



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

## FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

## CONTACT

Please contact [publications@unido.org](mailto:publications@unido.org) for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at [www.unido.org](http://www.unido.org)

23432



Mexico CFC Production Sector Audit Report (for Jan-Dec 2006)

---

**Technical and Financial Audit of cessation of  
CFC production at Cydsa / Quimobásicos Plant in  
Monterrey, Mexico**

**Project: MEX/PRO/45/INV/126  
(MP/MEX/05/003)**

**Audit period 2006, Year of audit 2007**

**Site visit team:**

**ESS JAY CONSULTANTS:** *Mr. V. K. Trehan, Engineer, Technical Expert*  
*Mr. H. Mahajan, Chartered Accountant, Financial Expert*

**SEMARNAT:** *Mr. A. Sanchez-Guevara, Ozone Protection Unit Coordinator*

**UNIDO:** *Dr. T. Gróf, Senior Industrial Development Officer*  
*Mr. Sergiy Prodan, Industrial Development Officer*

**Date of submission:**

***23 September 2007***



## TABLE OF CONTENTS

<b>EXECUTIVE SUMMARY .....</b>	<b>3</b>
BACKGROUND.....	3
OBJECTIVE OF THE AUDIT .....	3
VERIFICATION TEAM.....	3
PLANTS PRODUCING ODS .....	3
SUMMARY OUTCOME OF AUDIT .....	4
CFC-11 AND CFC-12 PRODUCTION AUDIT SUMMARY .....	5
Table 1: Annual production data .....	5
<b>DETAILED REPORT ON THE AUDIT .....</b>	<b>6</b>
AUDIT TEAM, DATES OF SITE AUDIT, BROAD VERIFICATION STEPS.....	6
a. Site audit team:.....	6
b. Dates of audit: .....	6
c. Broad methodology adopted for audit: .....	6
VERIFICATION OF PLANT RECORDS AND PROCESS ADOPTED.....	8
a. Overview of plant and its production activities .....	8
b. Stock Verification for Jan-Dec. 2006 for CFCs.....	8
Table 2: Closing Stocks as on 31 December 2006.....	9
c. 2006 Raw Material Procurement Verification .....	9
d. CFC Production Cessation Verification:.....	10
e. Production to packaging transfer.....	11
f. Closing Stock and Sales.....	11
Table 3: Changes of Closing Stocks.....	11
g. VAT Returns .....	12
EXECUTIVE COMMITTEE FORMATS & COMMENTS .....	13
a. Check list of the audit process with the Guideline.....	14
b. Steps included in the audit .....	14
c. Steps taken in addition to the requirements of the Guideline .....	15
<b>Ex-Com Form 1</b> .....	16
A. Plant identification .....	16
B. Verification Team Composition .....	16
<b>Ex-Com Form 2</b> .....	17
<b>Ex-Com Form 3</b> .....	18
Plant for complete closure.....	18
No of CFC-11 / 12 lines closed.....	18
<b>Ex-Com Form 4</b> .....	19
CFC-11 .....	19
CFC-12.....	20
<b>Ex-Com Form 5</b> .....	22



## **EXECUTIVE SUMMARY**

### **BACKGROUND**

- 1) The Executive Committee entered into an Agreement with Mexico, by which the only plant producing CFCs in Mexico was assisted with funds to meet Mexico's international obligations under the Montreal Protocol regarding closure of CFC production in the country.
- 2) The Agreement (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/50) stipulates the level of CFCs production that was permissible to Mexico for specified years and the funding that was made available for compliance.
- 3) The Agreement stipulates the "Maximum Production Levels Agreed" limit of 22,000 MT for the years 2003-2005.
- 4) As certified by earlier audits approved by the Ex-Com, the plant produced 8,694 MT of CFCs in 2003; 8,044 MT of CFCs in 2004 and 5,201 MT in 2005. With this production in 2005, the "Maximum Production Levels Agreed" of 22,000 MT for 2003-2005 has been utilised and hence the plant has stopped production from September 2005.
- 5) The management of Quimobásicos Factory, Monterrey, Mexico had dismantled equipments in the old plant and converted the plant to produce HCFC-22.

### **OBJECTIVE OF THE AUDIT**

- 6) To verify that no production of CFC-11 and CFC-12 took place in Cydsa/Quimobásicos Factory, Monterrey, Mexico in the Year 2006 in compliance with the Agreement, UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/50 and verify the depletion of CFC stocks.

### **VERIFICATION TEAM**

- 7) The technical and financial audit was carried out by Ess Jay Consultants who were accompanied by UNIDO and SEMARNAT staff to ensure the right process under Ex-Com Guidelines was followed.

### **PLANTS PRODUCING ODS**

- 8) The Quimobásicos Plant at Monterrey has two refrigerant production units of Allied Signal Technology. Both plants have a common control room with sophisticated PLC based integrated control systems. Plant 1 (commissioned in 1963) was dedicated to produce only HCFC-22, and Plant 2 (commissioned in 1983) produced CFC-11 and CFC-12 till 24 August 2005. Both plants were running in the modes indicated, since 1995 until August 2005.



- 9) After the cessation of production of CFCs in August 2005, the management has carried out planned modifications in Plant 2 to make it capable of producing HCFC-22 on a sustained, long term basis.

### **SUMMARY OUTCOME OF AUDIT**

- 10) The Auditors verified
- i) Procurement of key raw material CTC by the plant;
  - ii) Current production in Plants 1 & 2 ( through sample verification);
  - iii) Stock of finished goods, CFC-11 and CFC-12, and reduction through sales until end December 2006;
  - iv) Plant modifications, if any.
- 11) The Auditors verified that there has been no purchase and no receipt of CTC at the Plant after the cessation of CFC-11/12 production. The letter from the Government of Mexico declaring that they have not issued any licence to Import CTC is given to Quimbásicos in 2006. (letter attached).
- 12) The field verification for the period Jan-Dec 2006 for CFCs confirms the production, inventory and sales data submitted by the Plant in response to the ExCom and Ess Jay Consultants questionnaires. The verified monthly and annual production, sales and inventory data as given in Ex-Com formats attached as Forms 1, 2, 3, 4 & 5.
- 13) The plants now produce only the following ODS: HCFC-22.
- 14) Quimbásicos has produced **NIL MT** of CFC-11 and CFC-12 in the current audit period.
- 15) The CFC-11 & CFC-12 closing stock verified at the end of December 2006 is 2,066 MT.
- 16) It was reported that there was no incident or occurrence leading to major loss of finished product. The auditors verified this by examining relevant records. However there were filling losses in the plant which are comparable to the peer industries.
- 17) The audit confirmed that changes to convert Plant 2 from CFC11/CFC-12 mode to HCFC-22 mode were carried out by the enterprise. The auditors found the modification satisfactory and verified the ongoing modification activities till the date of audit. The field verification confirmed and found adequate, the activities undertaken by the Government and the enterprise for the permanent cessation of CFC production.



**CFC-11 AND CFC-12 PRODUCTION AUDIT SUMMARY**

**Table 1: Annual production data**

	<b><u>Item</u></b>	<b><u>Data</u></b>	<b><u>Remarks</u></b>
A	Maximum Production Level Agreed for 2006 (MT)	0	(Production cessation for Mexico) (F-E)
B	Actual Production 2006 (MT)	0	(Gross production)
C	Difference +/- (MT)	0	
D	Actual Production in 2003 & 2004 (MT)	16,738	
E	Total Production in 2003-2005 (MT)	21,939	
F	Max. Allowable Production 2003-2005 (MT) under the Agreement (MT)	22,000	(In accordance with the Agreement)
G	Unutilised quota of 2003-2005 "Maximum Production Level Agreed" (MT)	61	
H	Opening Stock as of 1 <sup>st</sup> January 2006 (MT)	3,001	
I	Other additions	0	
J	Total opening stock as of 1 <sup>st</sup> January 2006 (MT)	3,001	(H+I)
K	Gross production (MT)	Nil	
L	Filling & other losses (MT)	31	Filling losses are accounted as depletion of stock and adjusted to reduce closing stock
M	Net production (MT)	0	Gross Production minus Losses (K-L)
N	Domestic Sales (MT)	565	
O	Export sales (MT)	339	
P	Total sales including losses (MT)	935	(N+O +L)
Q	Closing stock December 2006 (MT)	2,066	Opening stock plus net production minus sales. (J+M-P)



## **DETAILED REPORT ON THE AUDIT**

### **AUDIT TEAM, DATES OF SITE AUDIT, BROAD VERIFICATION STEPS**

**a. Site audit team:**

18) Ess Jay Consultants:

- i) Mr. V. K. Trehan, Engineer: Technical expert;
- ii) Mr. Hitesh Mahajan, Chartered accountant, Financial expert;

19) The following persons from the Government of Mexico and UNIDO accompanied the audit team to ensure that the right process was conducted in terms of Ex Com Guidelines for verification of CFC production phase-out and the Agreement:

- i) Mr. A. Sanchez-Guevara, Ozone Protection Unit Coordinator, SEMARNAT
- ii) Dr. T. Gróf, Senior Industrial Development Officer, Multilateral Environmental Agreements Branch, UNIDO.
- iii) Mr. Sergiy Prodan, Industrial Development Officer, Multilateral Environmental Agreements Branch, UNIDO.

**b. Dates of audit:**

The Audit was undertaken on 30<sup>th</sup> and 31<sup>st</sup> of August 2007 (two days on site).

**c. Broad methodology adopted for audit:**

- 20) The audit was undertaken in line with the Guidelines of Executive Committee for verification of ODS production phase out (UNEP/Ozl.Pro/ExCom/32/33, dated 24th October 2000).
- 21) UNIDO prepared a Terms of Reference for the verification mission. The Auditor was selected according to UNIDO's financial rules and based on their ability to fulfil requirements given in the Terms of Reference.
- 22) Prior to the field visit, UNIDO made available to the selected Auditor the Production Sector Closure Agreement, the Guidance Document UNEP/Ozl.Pro/ExCom/32/33, dated 24th October 2000, the results and data of the previous audit, the baseline information and annual data reported by the enterprise, and TORs for the current audit.
- 23) Cydsa / Quimobásicos duly completed the Questionnaire prepared by UNIDO and Ess Jay Consultants and returned it to the auditors prior to the site inspection.



Mexico CFC Production Sector Audit Report (for Jan-Dec 2006)

---

- 24) A round of the Plant was taken for precise understanding of operations and record keeping. The system of measurement for stock taking, issues, sales and closing stock were reviewed. The following operational and statutory records for the year 2006 up to December 2006 were examined:
- a) Daily production logs and production records (random sample basis);
  - b) Process parameters records;
  - c) Quality control records;
  - d) Stock transfer and record for storage of stocks at strategic location (storage on contractual basis outside the Plant), consignment storages - storages at all points of sales (Monterrey and Mexico City);
  - e) Stock register in value as per books of accounts for the year 2006 to check the opening and closing stock and also Audited Balance Sheet for the year 2006 for cross checking;
  - f) Sales invoices;
  - g) Monthly VAT data filed with revenue authority for claim of IVA, which gives the monthly purchase of raw materials and sales of finished goods;
  - h) Plant modification records
- 25) The verification of the data provided by the enterprise was carried out as follows (the data is annexed as a part of this report).
- a) Random dates in March, July, August and September 2006 were selected for studying products produced, in-process parameters, laboratory and analytical records, reported daily production for Plant 1 and 2;
  - b) Volume and value of opening and closing stocks were verified;
  - c) Technical norms were checked for consistency;
  - d) Samples were taken from filled CFC stocks to check vapour pressure, weight and gas chromatography analysis.



## **VERIFICATION OF PLANT RECORDS AND PROCESS ADOPTED**

### **a. Overview of plant and its production activities**

- 26) Plant visit was taken for precise understanding of operations and record keeping in various Departments.
- 27) The enterprise has two plants located in the same premise. The plant is ISO 9001 and ISO 14001 certified. Both plants are very well maintained.
- 28) The Management of the plant declared cessation of CFC 11 and CFC 12 production on 25<sup>th</sup> August 2005 and made modifications in Plant 2 to convert it to HCFC-22 production. The auditors found the modification satisfactory and verified the modifications in the year 2006. On the date of audit, both the plants were in operation in HCFC-22 mode.
- 29) The overall method of record keeping is found satisfactory. Entries in books of account are matching with the plant record that was ascertained through random verification.
- 30) Plants 1 & 2 records were checked to confirm that they produced only HCFC 22.
- 31) After due verification of plant operating records offered by the Management, it can be surmised that both the plants are producing only HCFC 22. As reported earlier, the Management of the plant had carried out technical modifications to the equipment so that they can not produce CFC 11 and CFC 12. Our audit focussed on assessing the changes in the stock of CFC 11 and CFC 12 in the main tanks, packaging and mobile tanks in Monterrey and Mexico City. A detailed audit was carried out about the filling, sales and movement of CFC's.
- 32) The Audit team also conducted verifications to reasonably conclude that CFC-11 and CFC-12 were not produced in the year 2006:
  - i) Logbooks were checked to verify HCFC-22 production.
  - ii) Samples of production days were chosen to verify process parameters which showed only HCFC-22 process conditions.
  - iii) Furthermore, changes in the DCS parameters and disabled CFC parameters in the Control Room were verified to confirm that the plants produce only HCFC-22.
  - iv) Equipment changes to enable HCFC-22 production were also verified.

### **b. Stock Verification for Jan-Dec. 2006 for CFCs.**

- 33) The closing stock of January 2006 was verified for both CFC-11 and CFC-12. The stock records in the plant warehouse were checked.
- 34) Balance Sheet & Statement of operations Account duly audited by an external auditor for the year ending December 2006 was checked and co-related with inventory valuations (both in quantity and value) for CFC-11 and CFC-12 and HCFC 22 with the stock records as per the company's books of account.



- 35) The financial records verified for CFC-11, CFC-12 and HCFC-22 for the month of December 2006 are the Audited balance sheet, stock register and the December 2005 data audited by Ess Jay Consultants.
- 36) Based on these financial records and verification of CTC purchases, issues and inventory, the following are the accepted closing stocks in tons:

**Table 2: Closing Stock as on 31 December 2006**

Material	Quantity in Metric Tons
Carbon tetrachloride	0
CFC 11	120
CFC 12	1,946

- 37) Attached, as **Annexure A** is the audited Balance Sheet for the financial year 2006.

**c. 2006 Raw Material Procurement Verification**

- 38) The major raw materials HF, CTC and CFM used for manufacture of CFC-11, CFC-12 and HCFC-22 are procured from outside as there is no in-house production. The material procured is unloaded in raw material tanks. If there is no space, the cargo is not unloaded but kept waiting. The raw material stock at any given point of time includes stock in raw material tanks and the cargo waiting to be unloaded.
- 39) The Auditors verified that there has been no purchase and no receipt of CTC at the Plant after the cessation of CFC-11 and CFC-12 production. The closing inventory of CTC in December 2006 was NIL MT.
- 40) The CTC inventory of 48.4 MT, available at the plant was disposed through sale in June 2006. The sales invoice for CTC sales is attached as **Annexure B**



**d. CFC Production Cessation Verification:**

**Conversion of Plant 2:**

- 41) Verification was carried out to ensure that changes were carried out in Plant 2 to enable HCFC-22 production. In addition to the changes carried out to convert the plant from CFC11/CFC-12 mode to HCFC-22 mode in the last audit, the following changes have been done:
  - a) New Distribution Control System has been installed for HCFC-22 operations. The details are attached as **Annexure C**
  - b) CFC 11 day tanks have been removed from its location. The R- 23 day tanks are installed at the same location as shown in **Annexure D**
  - c) Compressors for CFC 11 and CFC 12 have been removed. The photograph of the location is shown as **Annexure E**
- 42) The CTC stock verification shows that CTC stock from the last audit of 48.4 MT was sold in the year 2006. No permission for import of CTC was granted to the plant by the Government of Mexico (SEMARNAT, Mexico) after 6th September 2005. As confirmed by the Government of Mexico (SEMARNAT, Mexico) there is no local manufacturer of CTC in Mexico. The letter from the Government of Mexico is enclosed as **Annexure F**.
- 43) The filled rail wagon and plant stock of CFC-11 and CFC-12 was verified both at plant and finance department which confirmed the data as given in **Annexure G**
- 44) A random sample of filled jugs was picked up from the filling station area for lab analysis. The analysis confirmed the content as CFC 11 and CFC 12. The report is enclosed as **Annexure H**.
- 45) Verification of plants' production and operating days confirmed only HCFC- 22 production. The log book records for Plants 1 and 2 on randomly selected dates 15 March 2006, 20 July 2006, 27 August 2006 and 03 September 2006 were verified. Lab analysis records for these dates were checked to cross verify the production. The lab reports are attached as **Annexure I**



**e. Production to packaging transfer**

46) Based on requirement, various packages are filled and transferred to the warehouse immediately. No stock is maintained in the filling station. The packaging bottles and cylinders are first evacuated and filled with the required gas. The system is connected for recovery of held up gas in tubes and pipelines. The following non-returnable packaging is used:

Jugs - 15 lbs, 30 lbs & 50 lbs

Bottles / cans 340 gms. - 1kg

47) The recycled packaging materials are cylinders, tonners and ISO containers for filling bulk quantities. The process for filling bulk containers is the same except that the package is first cleaned, inspected and painted if needed.

48) The enterprise's products brand name is Genetron. However, for export purpose, generic packaging is also used.

**f. Closing Stock and Sales**

49) Closing Stock of raw materials and finished goods are computed and verified based on data given and verified as per the stock records and the audited balance sheet of the company. The closing stock figures in financial records were then crosschecked with the quantities audited by the technical consultant. They are shown in **Annexure J** (Monthly plant report, quantity and value of closing stock as per audited balance sheet).

50) The actual invoices raised in the month are accounted as sales. The monthly statement of sales is enclosed as **Annexure K** (Month wise break-up of product wise CFC sales for Domestic and Export markets).

51) Verification was done by random selection of invoices and checking their account in the sales register and VAT return data.

**Table 3: Changes in Closing Stocks**

	31 December 2005	31 December 2006
Closing Stock of raw material CTC	48.4 MT	Nil MT
Closing Inventory of CFC-11	248 MT	120 MT
Closing Inventory of CFC-12	2,753 MT	1,946 MT



**g. VAT Returns**

- 52) The company files VAT returns on a monthly basis with the Revenue Authorities. An external auditor audits the returns every month to ascertain whether any amount is recoverable from or due to the Government. The return is being filed to claim the difference between tax 'paid' and 'tax to-be-collected' from the Government .
- 53) During the period January to December 2006 the company filed IVA returns. We have verified the financial data in the VAT statement that correlates the sales and purchases made by the plant. The VAT return for march 2006 was verified in detail. The workings of the same and the VAT returns for the year 2006 are attached as **Annexure L**.
- 54) The data confirms the sales (both domestic and exports), purchases (both domestic and imports) made by the company during the month. **Attachment 1** shows the checklist of the audit process followed in keeping with the Guidelines and steps taken in addition to the Guidelines.



## EXECUTIVE COMMITTEE FORMATS & COMMENTS

55) The Formats as given in Doc No 32/33 dated 24 October 2000 were filled and submitted by the plant prior to the physical verification and were verified at the time of site audit.

### *Major observations:*

*(Ex-Com Forms 1, 2, 3, 4 and 5 annexed)*

- a) The present verification audit of the 2006 production at Quimobásicos plant was carried out with the aim to verify the implementation of the Agreement between Mexico and the Executive Committee that no production of CFCs took place after production closure in August 2005 up to December 2006.
- b) Data on plant location, names of respondents etc. were given by the plant;
- c) The combined annual capacity of both plants in CFC terms is 23,652 MT.
- d) Both plants have equal capacity in CFC terms.
- e) Both plants are in good condition and well maintained.
- f) Data submitted for CFC-11 and CFC-12 from 1995 onwards are for Plant 2, as Plant 2 has been producing CFCs, whereas Plant 1 produces only HCFC-22 and there was no swing over in the two plants since 1995.
- g) HF in-house production was discontinued from December 2001.
- h) CTC was always imported with import license issued by the Government of Mexico.
- i) The Ministry of Environment (SEMARNAT) revoked the CTC import licence on 6 September 2005 and banned the import of CTC by Quimobásicos with immediate effect, including any shipments in transit, through the customs authorities (see **Annexure M**).
- j) Based on the data supplied by the enterprise and random checks, review of norms, logbooks and cross-check calculations carried out by the auditors during the verification visit, Ess Jay Consultants confirm the sales and inventory data as given in Ex-Com formats attached as Forms 1, 2, 3, 4 & 5.



**Attachment 1**

a. Check list of the audit process with the Guideline

	<b>Verification steps</b>	<b>Check by Ess Jay Consultants</b>	<b>Ess Jay Consultants observation</b>
1	Confirm production and raw material consumption from production logs	Done	Sample check for HCFC 22 done
2	Verify sales and procurement of ODS products against financial records	Done	Found satisfactory and also confirmed based on sample verification done with the sales accounts, VAT return, import of raw materials
3	Verify stock at the beginning and the end of the audit period against financial records	Done	Found satisfactory and also confirmed the same with the audited balance sheet.

b. Steps included in the audit

	<b>Verification steps</b>	<b>Check by Ess Jay Consultants</b>	<b>Ess Jay Consultants observation</b>
1	Review system of record for adequacy	Done	Daily, Monthly record keeping is satisfactory
2	Observe plant condition and apparent operational status	Done	Well maintained plant
3	Audit daily production records and key feedstock consumption data for HCFC 22	Done	Daily production logs were verified on random dates basis to check process parameters and corresponding quality reports
4	Confirm monthly and annual production Production = sales - change in inventory	Done	Matches
5	Confirm cumulative inventory change of ODS product corresponds to annual production	Done	Checked and found correct as per above report
6	Confirm cumulative inventory change of key raw material is consistent with production both overall and per campaign	Done	Verified that the plant has disposed the residual stock of CTC



Mexico CFC Production Sector Audit Report (for Jan-Dec 2006)

7	Integrate hourly in-plant flow rate data over time to get an independent value for production	Done	Data shows that no CFC has been produced
8	Compare the changes in reported feed and product tank levels, integrated with the appropriate correction factor to report raw material usage and CFC production	NA	Data shows that no CFC has been produced
9	On a spot basis, rationalize hourly plant logs with raw material consumption and production.	NA	Data shows that no CFC has been produced
10	Review logs for periods of high hourly throughput and compare to reported production. Investigate any possible inconsistency	NA	Data shows that no CFC has been produced
11	Review hourly plant logs during non-campaign time periods to verify non-production	NA	Data shows that no CFC has been produced
12	Monthly VAT returns made by plant were audited	Done	Found satisfactory, through monthly VAT returns sales, (domestic & exports) & purchase data checked against book of account.
13	Report closure activity plans and ascertain measures to be taken by the plant to sustain closure	Done	Plants are producing only HCFC 22. CTC stock has been disposed. Government will not issue a license for procurement.
14	Report on Cessation of production of CFC - 11 & CFC-12 and modification in plant for Conversion to HCFC-22 production.	Done	Reconfirmed changes carried out by the plant for conversion to HCFC 22 production.

c. Steps taken in addition to the requirements of the Guideline

14	Sampling for analysis, CFCs 11 and CFC 12	Done	Purity, Product verified; labelling found correct
----	---	------	---



**Ex-Com Form 1**

**Questionnaire for ODS production Phase Out Verification (Including Gradual Closure)**

**A. Plant identification**

Name of enterprise: Quimobásicos, S.A. de C.V.  
Plant reference number: N.A  
Sector plan number: MEX/PRO/40/INV/115  
SRI #: N. A  
Address of the plant : Ave. Ruiz Cortines # 2333 Pte, Monterrey, N.L.  
México  
Contact person(s) and functional title: Sergio Lozano García, General Manager  
Telephone number: (52) 83054601  
Fax number: (52)83054602  
E-mail address: [selozano@cydsa.com](mailto:selozano@cydsa.com)

**B. Verification Team Composition**

Ess Jay Consultants: Vibhash Kumar Trehan, engineer, technical expert  
Hitesh Mahajan, chartered accountant, financial expert  
Accompanied by:  
SEMARNAT: Agustin Sanchez -Guevara, Ozone Protection Unit  
Coordinator  
UNIDO Multilateral Environmental: Dr. Tamás Gróf, Unit Chief, Project manager  
Agreement Branch: Mr. Sergiy Prodan, Industrial Development Officer  
Dates of plant visit: 30<sup>th</sup> and 31<sup>st</sup> August 2007  
Duration of visit: Two days



**Questionnaire for ODS production Phase Out Verification (Including Gradual Closure)**

**C. Plant history**

Date of construction: Line 1 = 1963, Line 2 = 1983

ODS Products	No of lines	Capacity in baseline year	Baseline year (aver. 95-97)	Production												
				1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
CFC-11	2 <sup>(1)</sup>	23,652	2,586	2,411	3,051	2,297	1,020	1,225	1,307	851	757	1,291	1,177	278	0	
CFC-12	2 <sup>(1)</sup>	23,652	7,714	9,473	7,156	6,513	4,658	4,305	6,238	5,790	4,894	7,401	6,867	4,923	0	
CFC-13																
CFC-113																
CFC-114/115																
Raw material production																
HF <sup>(2)</sup>	1 <sup>(3)</sup>		5,774	5,021	6,203	6,098	4,344	5,210	4,956	4,166 <sup>(3)</sup>	-	-	-	-	-	
CTC																

- (1) Site contains 2 plants.
- (2) Include HF production for both CFC 11/12 and HCFC-22.
- (3) Production of HF at the site was discontinued on December 2001



**Questionnaire for ODS production Phase Out Verification (Including Gradual Closure)**

**D. Plant Activity in the Year Verified**

**I. Plant for complete closure**

<b>No of CFC-11 / 12 lines closed</b>	Plant 2 CFC lines converted to HCFC 22 line
<b>Date of CFC production cessation</b>	25 <sup>th</sup> August 2005
<b>Date of completion of dismantling</b>	Initial modification commenced in August 2005. Plant started HCFC 22 production from 18 <sup>th</sup> September 2005.
<b>Verification of destruction of key components</b>	N/a
<b>Reactor tanks dismantled/destroyed</b>	N/a
<b>Control and monitoring equipment dismantled/destroyed/reset</b>	N/a
<b>Pipes dismantled and destroyed</b>	N/a
<b>Utilities dismantled and destroyed</b>	N/a
<b>Evidence of destruction (photos or videos)</b>	N/a
<b>Catalyst for CFCs and pipelines</b>	N/a
<b>Chances of resuming production</b>	N/a
<b>Assessment by the verifying team to be included in the verification report</b>	N/a



**Questionnaire for ODS production Phase Out Verification (Including Gradual Closure)**

**II. Annual CFC-11/12 quotas, production, sales and stocks since the baseline year**

CFC-11	Baseline year (average 95-97)	1995	1996	1997	1998	1999	2000 <sup>(2)</sup>	2001	2002	2003	2004	2005	2006
		None	None	None	None	None	None	None	None	None	Total of CFCs for the period: 22,000 MT	Total of CFCs for the period: 22,000 MT	Total of CFCs for the period: 22,000 MT
Quota <sup>(1)</sup>	11,232	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None
Opening stock at beginning of year		143	164	142	78	157	212	175	175	322	82	593	248
Production	2,586	2,411	3,051	2,297	1,020	1,225	1,307	851	757	1,291	1,177	278	
Purchases					167								
Sales	2,604	2,397	3,068	2,349	1,100	1,173	1,342	838	603	1,534	662	623	119
Loss(Surplus)		(7)	5	13	7	(3)	3	13	7	(3)	4	0	9
Closing stock at end of year		164	142	78	157	212	175	175	322	82	593	248	120



Ex-Com Form 4 (contd.)

CFC-12	Baseline year (average 95-97)	1995	1996	1997	1998	1999	2000 <sup>(2)</sup>	2001	2002	2003	2004	2005	2006
		Total of CFCs for the period 2003-05: 22,000 MT											
Quota <sup>(1)</sup>	11,232	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None
Opening stock at beginning of year		751	236	398	212	1,095	273	405	316	271	361	1842	2753
Production	7,714	9,473	7,156	6,513	4,659	4,305	6,238	5,790	4,894	7,402	6,867	4,923	
Purchases					668								
Sales	7,880	9,983	6,994	,663	4,426	5,134	6,105	5,860	4,918	7,310	5,367	4,005	785
Loss(Surplus)		5	(0)	36	18	(7)	1	(19)	(21)	(2)	(19)	7	22
Closing stock at end of year		236	398	212	1,095	273	405	316	271	361	1,842	2753	1946

<sup>(1)</sup> Total CFC production baseline  
Quota includes 10% additional allowance for basic needs of Art 5 Countries



Ex-Com Form 4 (contd.)

Annual HF/CFC and CTC/CFC ratios

Ratio	Baseline year (aver. 95-97)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>CFC-11</b>													
HF/CFC-11 ratio	0.1622	0.1603	0.1626	0.1638	0.1636	0.1654	0.1665	0.1643	0.1661	0.1632	0.1665	0.3867	N/a
CTC/CFC-11 ratio	1.1850	1.1816	1.1821	1.1912	1.1971	1.1999	1.1999	1.1742	1.1694	1.1539	1.1676	1.1489	N/a
<b>CFC-12</b>													
HF/CFC-12 ratio	0.3686	0.3643	0.3693	0.3721	0.3686	0.3689	0.3687	0.3725	0.3757	0.3710	0.3780	0.3739	N/a
CTC/CFC-12 ratio	1.3367	1.3554	1.3009	1.3539	1.3576	1.3523	1.3285	1.3324	1.3242	1.3116	1.3265	1.3143	N/a



**Ex-Com Form 5**

**4. Questionnaire for ODS production Phase Out Verification (Including Gradual Closure)**

*Monthly CFC-11/12 production and raw material consumption*

**CFC-11 production and CTC consumption**

Month	No of operating days	CFC-11 Production	CTC/CFC-11 ratio	CTC opening stock	CTC procured/or added to stock	CTC closing stock
Jan-06	0	0	0	0	0	0
Feb-06	0	0	0	0	0	0
Mar-06	0	0	0	0	0	0
Apr-06	0	0	0	0	0	0
May-06	0	0	0	0	0	0
Jun-06	0	0	0	0	0	0
Jul-06	0	0	0	0	0	0
Aug-06	0	0	0	0	0	0
Sep-06	0	0	0	0	0	0
Oct-06	0	0	0	0	0	0
Nov-06	0	0	0	0	0	0
Dec-06	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0	0	0	0



Ex-Com Form 5 (contd.)

**CFC-12 Production and CTC consumption**

Month	No of operating days	CFC-12 Production	CTC/CFC-12 ratio	CTC opening stock	CTC procured/or added to stock	CTC closing stock
Jan-06	0	0	0	0	0	0
Feb-06	0	0	0	0	0	0
Mar-06	0	0	0	0	0	0
Apr-06	0	0	0	0	0	0
May-06	0	0	0	0	0	0
Jun-06	0	0	0	0	0	0
Jul-06	0	0	0	0	0	0
Aug-06	0	0	0	0	0	0
Sep-06	0	0	0	0	0	0
Oct-06	0	0	0	0	0	0
Nov-06	0	0	0	0	0	0
Dec-06	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0



Mexico CFC Production Sector Audit Report (for Jan-Dec 2006)

Ex-Com Form 5 (contd.)

**CFC-11 production and HF consumption**

Month	No of operating days	CFC-11 Production	HF/CFC-11 ratio	HF opening stock	HF procured/or added to stock	HF closing stock
Jan-06	0	0	0	0	0	0
Feb-06	0	0	0	0	0	0
Mar-06	0	0	0	0	0	0
Apr-06	0	0	0	0	0	0
May-06	0	0	0	0	0	0
Jun-06	0	0	0	0	0	0
Jul-06	0	0	0	0	0	0
Aug-06	0	0	0	0	0	0
Sep-06	0	0	0	0	0	0
Oct-06	0	0	0	0	0	0
Nov-06	0	0	0	0	0	0
Dec-06	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0	0	0	0



Mexico CFC Production Sector Audit Report (for Jan-Dec 2006)

Ex-Com Form 5 (contd.)

**CFC-12 production and HF consumption**

Month	No of operating days	CFC-12 Production	HF/CFC-12 ratio	HF opening stock	HF procured/or added to stock	HF closing stock
Jan-06	0	0	0	0	0	0
Feb-06	0	0	0	0	0	0
Mar-06	0	0	0	0	0	0
Apr-06	0	0	0	0	0	0
May-06	0	0	0	0	0	0
Jun-06	0	0	0	0	0	0
Jul-06	0	0	0	0	0	0
Aug-06	0	0	0	0	0	0
Sep-06	0	0	0	0	0	0
Oct-06	0	0	0	0	0	0
Nov-06	0	0	0	0	0	0
Dec-06	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0



Mexico CFC Production Sector Audit Report (for Jan-Dec 2006)

**Ex-Com Form 5 (contd.)**

**HF consumption and HCFC-22 production<sup>1</sup>**

Month	No of operating days	HCFC-22 Production	HF/HCFC-22 ratio	HF opening stock	HF procured/or added to stock	HF closing stock
Jan-06	18					
Feb-06	25					
Mar-06	30					
Apr-06	29					
May-06	27					
Jun-06	27					
Jul-06	30					
Aug-06	30					
Sep-06	3					
Oct-06	0					
Nov-06	0					
Dec-06	20					
<b>Total</b>	<b>239</b>					

<sup>1</sup> The Management was not willing to permit reporting of actual HCFC 22 production data as they consider it confidential data. They believe the Agreement stipulates only CFC audit; however, they satisfied the audit team with plant records (on a non-reporting basis) proving that the plants produced only HCFC 22 in 2006.



Mexico CFC Production Sector Audit Report (for Jan-Dec 2006)

Ex-Com Form 5 (contd.)

**CFM consumption and HCFC-22 production<sup>2</sup>**

Month	No of operating days	HCFC-22 Production	CFM/HCFC-22 ratio	CFM opening stock	CFM procured/or added to stock	CFM closing stock
Jan-06	18					
Feb-06	25					
Mar-06	30					
Apr-06	29					
May-06	27					
Jun-06	27					
Jul-06	30					
Aug-06	30					
Sep-06	3					
Oct-06	0					
Nov-06	0					
Dec-06	20					
<b>Total</b>	<b>239</b>					

<sup>2</sup> The Management was not willing to permit reporting of actual HCFC 22 production data as they consider it confidential data. They believe the Agreement stipulates only CFC audit; however, they satisfied the audit team with plant records (on a non-reporting basis) proving that the plants produced only HCFC 22 in 2006.



Mexico CFC Production Sector Audit Report (for Jan-Dec 2006)

List of Annexure and Attachments

S. No.	Description	Annexure
1	The audited Balance Sheet for the financial year 2006	A
2	Sales invoice for CTC	B
3	New Distribution Control System	C
4	CFC 11 / R 23 day tanks location	D
5	Compressors for CFC 11 and CFC 12 completely removed. (The photograph)	E
6	The letter from the Government of Mexico showing "No permission for import of CTC"	F
7	The filled rail wagon and plant stock of CFC-11 and CFC-12	G
8	The lab analysis report of the CFC 11 and CFC 12	H
9	The log book records for Plants 1 & 2 only for HCFC- 22 production and Lab analysis records	I
10	The closing stock figures in financial records	J
11	The monthly statement of sales	K
12	The VAT returns for the year 2006	L
13	The Ministry of Environment (SEMARNAT) revoked the CTC import licence	M



**Annexure A The audited Balance Sheet for the financial year  
2006**

**Quimobásicos, S. A. de C. V.**

**(Subsidiary of Cydsa, S.A.B de C.V.)**

Financial Statements for the Years  
Ended December 31, 2006 and 2005,  
and Independent Auditors' Report Dated  
March 8, 2007

## Independent Auditors' Report To the Board of Directors and Shareholders of Quimobásicos, S.A. de C.V.

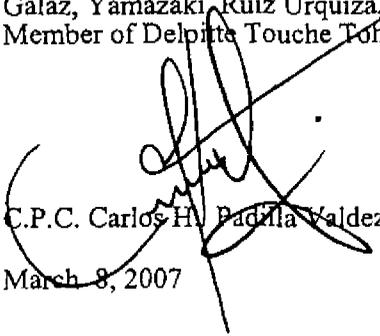
We have audited the accompanying balance sheets of Quimobásicos, S.A. de C.V. ( the "Company") as of December 31, 2006 and 2005 and the related statements of operations, changes in shareholders' equity and changes in financial position for the years then ended, all expressed in thousands of Mexican pesos of purchasing power of December 31, 2006. These financial statements are the responsibility of the Company's management. Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audits.

We conducted our audits in accordance with auditing standards generally accepted in Mexico. Those standards require that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free of material misstatement and that they are prepared in accordance with Mexican Financial Reporting Standards. An audit includes examining, on a test basis, evidence supporting the amounts and disclosures in the financial statements. An audit also includes assessing the accounting principles used and significant estimates made by management, as well as evaluating the overall financial statement presentation. We believe that our audits provide a reasonable basis for our opinion.

In our opinion, the accompanying financial statements present fairly, in all material respects, the financial position of Quimobásicos, S.A. de C.V. as of December 31, 2006 and 2005, and the results of their operations, changes in their shareholders' equity and changes in their financial position for the years then ended in conformity with Mexican Financial Reporting Standards.

The accompanying financial statements have been translated into English for the convenience of users.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Member of Deloitte Touche Tohmatsu

  
C.P.C. Carlos H. Padilla Valdez

March 8, 2007

2

# Quimobásicos, S.A. de C.V.

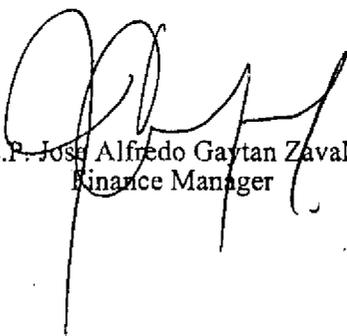
## Balance Sheets

As of December 31, 2006 and 2005

(In thousands of Mexican pesos of purchasing power as of December 31, 2006)

	2006	2005
<b>Assets</b>		
Cash and marketable securities	\$ 3,868	\$ 22,272
Trade receivables, net	236,846	163,310
Recoverable taxes	10,347	5,853
Other receivables	5,759	12,049
Inventories, net	<u>116,107</u>	<u>100,030</u>
Current assets	372,927	303,514
Plant and equipment, net	178,638	124,624
Construction in progress	26,593	26,953
Other assets	<u>2,444</u>	<u>2,544</u>
Total assets	<u>\$580,602</u>	<u>\$457,635</u>
<b>Liabilities</b>		
Trade payables	\$161,607	\$105,562
Accounts payable to affiliates	17,485	9,755
Other payables	<u>18,711</u>	<u>33,611</u>
Current liabilities	197,803	148,928
Deferred income tax	<u>30,475</u>	<u>32,224</u>
Total liabilities	<u>228,278</u>	<u>181,152</u>
<b>Shareholders' equity</b>		
Capital stock	117,307	117,307
Insufficiency in restatement of shareholders' equity	(323,226)	(321,950)
Retained earnings	584,756	507,639
Cumulative initial effect of deferred income tax	<u>(26,513)</u>	<u>(26,513)</u>
Total shareholders' equity	<u>352,324</u>	<u>276,483</u>
Total	<u>\$580,602</u>	<u>\$457,635</u>

The accompanying notes are a comprehensive part of these financial statements.

  
C.P. José Alfredo Gaytan Zavala  
Finance Manager



**Annexure B Sales invoice for CTC**

GERARDO  
ACOSTA/QUIMOBASICOS/  
CYDSA  
06/08/2006 09:45 AM

To JAVIER MORALES/QUIMOBASICOS/CYDSA@CYDSA  
OSCAR GONZALEZ/QUIMOBASICOS/CYDSA@CYDSA,  
cc JAVIER ALVARADO/QUIMOBASICOS/CYDSA@CYDSA,  
ARMANDO ORTEGA/QUIMOBASICOS/CYDSA@CYDSA  
bcc  
Subject PESOS DE ISOTANQUES DE CCL4

LA PIPA No. 6 Y EL ISOTANQUE DE TETRACLORURO DE CARBONO QUE SE TENIAN ALMACENDADOS EN PLANTA FUERON TRASVASADOS A DOS ISOTANQUES Y LOS PESOS REALES SON:

ISOTANQUE GMMU853243-6 = 11960 KGS

ISOTANQUE GMMU843242-1 = 14140 KGS.

TOTAL = 26100 KGS

EL TOTAL DE TOTAL ALMACENADO POR PLANTA ERA DE 27,370 KGS, LA DIFERENCIA ES LA MERMA QUE SE PRESENTA POR EL TRASVASADO DE LA PIPA Y EL ISOTANQUE

DIFERENCIA = 1270 KGS.

NOTA: SE ENTREGO LAS BOLETAS DE PESO DE LOS DOS ISOTANQUES A OSCAR GONZALEZ.

SIN MAS POR EL MOMENTO, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION

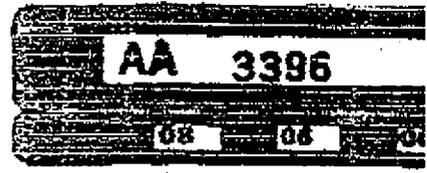
RECONCILIATION CCL4 AL QUIMO!

REF	STARTING INVENTORY	48390 Kg.	
#1	(-) INVOICE 3396	11960	08/06/06
#2	3395	14,140	08/06/06
#3	3384	193	03/02/06
#4	BACK TO THE SUPPLIER	19495	
#5	DIF BETWEEN INVOICES and SCALE	1270	4
#6	WASTE	1332	
		<u>1</u>	
		0	



**Quimobásicos, S.A. de C.V.**

MONTEPENY  
 PLANTA Y OFICINAS  
 Av. Ruiz Cortines 2330 Pta. Montepeny, N.L., México.  
 Ayuda. Postal 1730 C.R. 04400  
 Com. Cydac. 01(81) 8198-2373, Tel. 01(81) 8331-4284 y 8311-4344  
 Fax 01(81) 8331-4098 y 8311-4468  
 R.F.C. QUM-840663 NDL



ESPEDICION DE MONTEPENY, N.L.

VENDIDO A:  
**COLOR DE TENUANTEPEC S.A. DE C.V.**  
 RIO SAN JAVIER #10  
 FRACC. VIVEROS DEL RIO  
 ALCATE-740917-1L2

COMPROBADO A:  
**COLOR DE TENUANTEPEC CCL4**  
 RIO SAN JAVIER #10  
 FRACC. VIVEROS DEL RIO  
 MEXICO

108701		MEXICO	CURTADO
--------	--	--------	---------

000001-03 TETRACLORURO DE CARBONO	11,960.00	1.75	20,930.00
<b>QUIMOBÁSICOS S.A. DE C.V.</b> S. de C. V.			

(CUMPLIMIENTO MIL SESENTA Y NUEVE DOLARES 50/100 D.L.S.) 20,930.00

		20,930.00
		3,139.50
		24,069.50

NOTA: No se admiten devoluciones del producto sin previa autorización por escrito, ni reclamaciones salvo las hechas al recibo de las mercancías. Registre cuidadosamente los pesos de muestras básicas.

ORIGINAL

Quimobásicos, S.A. de C.V. Responsabilidad Integral  
 al Consumidor de la Industria Química

5  
 #1

Cydsa



División Química

MEXICO  
Avda. Norte Sur No. 14  
Cruz con Carretera de la Maravilla  
Fracc. Alva Blanca, Monterrey, Edo. de Coahuila  
C.P. 63370 Tel. (81) 6336-3017 y 6336-3020  
Fax: 01(81) 6336-4171 y 6336-3170

MONTERREY, Q. R. DE M. C. V.

PLANTA Y CONTACTO

Avda. Norte Sur No. 14, Monterrey, N.L., México

Avda. Central 1730, C.P. 64000

Cydsa: 01(81) 6336-3022 Tel. 01(81) 6331-4204 y 6331-4344

Fax: 01(81) 6336-4008 y 6336-4009

R.F.C. OJA-942228-1122

AA 3395

03 06 01

MONTERREY, N.L.

CLORO DE TEHUANTEPEC S.A. DE C.V.

TEHUANTEPEC  
RIO SAN JAVIER #10  
LO

FRACC. VIVEROS DEL N.  
R.F.C. CTX-740917-112

CLORO DE TEHUANTEPEC OCLA  
RIO SAN JAVIER #10  
FRACC. VIVEROS DEL RIO  
MEXICO

108701		MEXICO	CONTADO
--------	--	--------	---------

000001-03 TETRACLUORO DE CARBONO		14,140.00	1.75	24,745.00
----------------------------------	--	-----------	------	-----------



Cloro de Tehuantepec S.A. de C.V.  
Especialidad en Cloro y sus derivados

24,745.00

<del>CLORO DE TEHUANTEPEC S.A. DE C.V. PAGO EN UNA SOLA ENTREGA</del>				24,745.00
				3,711.75
				28,456.75

NOTA: No se admiten devoluciones del producto sin previa autorización por escrito, ni reclamaciones salvo las deudas al recibo de los mercaderías. Registra invariablemente los pesos de nuestras básculas.

ORIGINAL

#2 6

Cydsa

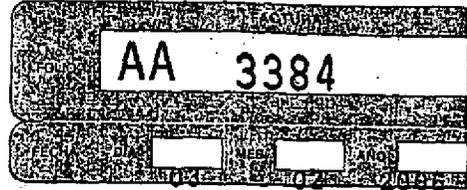


División Química

Ave. Norte Sur No. 12  
Cruz con Calzada de la Naranja  
Fracc. Alca Blanco, Nahuatlan, Edif. de Máximo  
C.P. 53370 Tels. 01(55) 5359-3047 y 5359-5980  
Fax: 01(55) 5359-2121 y 5576-7578

Quimobásicos, S.A. de C.V.

MONTERREY  
PLANTA Y OFICINAS  
Ave. Ruiz Cortines 2333 Pta, Monterrey, N.L., México.  
Apdo. Postal 1730, C.P. 64400  
Conn. Cydsa: 01(81) 8158-2323, Tels. 01(81) 8331-4284 y 8331-4344  
Fax: 01(81) 8331-4038 y 8331-4458  
R.F.C. QUI-840503-NX8



EXPEDIDO EN:

VENDIDO A:

EARTH TECH MEXICO, S.A. DE C.V.

PRIV. SAN ALBERTO #301 COL. RESIDENCIAL SAN-  
TA BARBARA SAN PEDRO GARZA, GAB-<sup>R.F.C.</sup> ETM-900522-925

CONSIGNADO A:

EARTH TECH  
PRIV. SAN ALBERTO #301  
COL. RESIDENCIAL SANTA BARBARA  
SAN PEDRO GARZA GARCIA

38101

MONTERREY

CONTADO

00001-03 TETRACLORURO DE CARBONO

193.00

300.00

57,900.00



Quimobásicos,  
S.A. de C.V.

Empresa Certificada  
ISO-9002

*Resibmora lata*

El Pago se Realizara en una Sola Exhibicion.

VENTAS VARIAS POR CONCEPTO DE LA VENTA DE 193 KG. DE TETRACL  
ORURO DE CARBONO

*2006*  
*Helland*  
*2006-02-10*

SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 0/100 M

57,900.00

REG. CAMARA IND. TRANSF. DE  
49/985

ATN: *Mayra Katz*

	0.00
	57,900.00
	8,685.00
	66,685.00

NOTA: No se admiten devoluciones del producto sin previa autorización por escrito, ni reclamaciones salvo las hechas al recibo de las mercancías. Regirán invariablemente los pesos de nuestras Básculas.

ORIGINAL

Quimobásicos, S.A. de C.V.

Responsabilidad Integral  
El Compromiso de la Industria Química

# 3

7



QUIMOBASICOS S.A. DE C.V.  
 DESGLOSE DE INVENTARIO DE MATERIA PRIMA.

A 28 DE FEBRERO DEL 2006 A LAS 6:00 AM

REVISION

0

12.600 SOSA EN PIP.  
 69.549 SOSA EN PA

PRODUCTO	ALMACEN (TON)	C. TANQUES (TON)	PIPAS (TON)	TOTAL (TON)	COMPRAS (TON)
H2SO4	62.780	0.000	0.000	62.780	239.080
COLORO	0.434	0.000	0.000	0.434	0.000
SOSA AL 50 %	20.966	0.000	0.000	20.966	82.149
CHCL3	153.627	854.564	0.000	1,008.191	1,434.615
CCL4	27.370	19.495	0.000	46.865	0.000
HF	31.400	432.184	0.000	463.584	590.984
					2,346.828

CLOROFORMO		TETRACLORURO		ACIDO FLUORHIDRICO	
Tank car No.	Cantidad (Kg)	Tank car No.	Cantidad (Kg)	Tank car No.	Cantidad (Kg)
GATX51100	88.745	Pipa #51 2024	19.495	ACTX210047	73.527
UCLX20084	88.291			ACTX210042	74.049
UTLX950562	88.405			ACTX210043	73.641
GATX32933	81.102			ACTX423032	74.298
UCLX20095	88.541			ACTX210041	73.935
GATX51056	88.291				
UCLX20097	88.518				
GATX96065	80.172				
GATX32925	81.261				
GATX32949	81.238				
<b>TOTAL</b>	<b>854.564</b>	<b>TOTAL</b>	<b>19.495</b>	<b>TOTAL</b>	<b>369.450</b>

CARRO HF EN HANGAR =	74.298	CANTIDAD TOTAL	11.564	CANT. VACIADA
<b>ACTX210046</b>	<b>62.734</b>	<b>Kgs</b>		
CARRO TETRA EN DESCARGA =	-	CANTIDAD TOTAL	-	CANT. VACIADA
		<b>Kgs</b>		
CARRO CLOROFORMO EN DES =	-	CANTIDAD TOTAL	-	CANT. VACIADA
		<b>Kgs</b>		

# 4

∞



PIPA

FOLIO No. 55230

# UIMOBASICOS

BOLETA DE BASCULA

MATERIAL	<i>CCW</i>	
PROVEEDOR		
TRANSP		
VEHICULO	PLACA	PIPA
CHOFER		
No. REMISION		
No. GUIA		
PESADO POR	<i>[Signature]</i>	
RECIBI DE CONFORMIDAD		

ENTRADA	89
	12:30 PM 02 19 06
	122739
	008320 kg
SALIDA	89
	12:40 PM 02 19 06
	122740
	032950 kg
	008320 kg TRH
	024630 kg NETC
	10080
	<u>14550</u>

Ave. Ruiz Cortines No. 2333 Pte. Tel. 8158-2323  
Monterrey, N.L. México  
MARZO 2002 TRANSPORTISTA: FVIG150601-2

*1,270 kg*  
*DIFF*  
*VS*  
*SCALE M/D*  
*INVOICE*



FOLIO No. 55327

# UIMOBASICOS

BOLETA DE BASCULA

MATERIAL	<i>QBCU-467061-2</i>	
PROVEEDOR	<i>CCW</i>	
TRANSP	<i>1-6-A</i>	
VEHICULO	PLACA	PIPA
CHOFER	<i>[Signature]</i>	
No. REMISION		
No. GUIA		
PESADO POR	<i>[Signature]</i>	
RECIBI DE CONFORMIDAD		

ENTRADA	89
	08:57 AM 02 26 06
	122926
	018260 kg
SALIDA	89
	09:13 AM 02 27 06
	122936
	031080 kg
	018260 kg TRH
	012820 kg NETC

Ave. Ruiz Cortines No. 2333 Pte. Tel. 8158-2323  
Monterrey, N.L. México  
MARZO 2002 TRANSPORTISTA: FVIG150601-2

*#5*

QUIMOBASICOS SA DE CV  
INTEGRACION TETRACLORURO

Dic-05

KILOS

10-Feb-06 BOLETA DE BASCULA NO. 55230 14,550

27-Feb-06 BOLETA DE BASCULA NO. 55327 12,820

PIPA NO 51 2024 DEV AL PROV 19,495

02-Feb-06 VENTA FACT AA 3384 193

Feb-06 AJUSTE EN PESO 1,332

TOTAL KILOS 48,390

} 27 340

# 6





Annexure C New Distribution Control System

**REPORTE DE ELIMINACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE  
CONTROL Y PANTALLAS DE OPERACIÓN DE LA  
PLANTA 2 GENETRON 11 / 12**

En el mes de Agosto del año 2005 se dio por terminado la producción del Refrigerante Genetron 11 / 12, terminando así un ciclo de varios años de producción. En los últimos 12 años, el control de esta planta se realizaba por medio del Sistema de Control Distribuido (DCS) Foxboro I/A, en el cual se tenían todas las estrategias de control para que la planta funcionara a su 100%, siendo con esto una planta segura y eficiente, a su vez en el Sistema de Control Distribuido Foxboro I/A, se albergaban las pantallas de operación con las cuales el operador visualizaba cada una de las variables que se tenían en campo.

Para dar por concluido el cierre total de producción de estos productos, es necesario la eliminación de toda estrategia de control, así como toda pantalla de operación de esta planta, por lo que en el siguiente documento se muestra la eliminación de la base de datos de control y las pantallas de operación del Sistema de Control Distribuido Foxboro I/A.



### Borrado de la Base de Datos de Control.

Del Sistema de Control Distribuido se eliminaron muchas variables de operación con las cuales el operador sabía que estaba sucediendo en la planta, todas las variables se encontraban configuradas dentro de varias carpetas (en el DCS se le llaman Compaund), a continuación se mencionaran el nombre de cada una de las carpetas que pertenecían a la operación de la planta Genetron 11 / 12, así como también se presentará una imagen en donde aparecen estas carpetas cuando aun estaban configuradas y otra imagen de cuando ya se habían eliminado.

Listado de Compaund eliminados de la Planta 2 Genetron 11 / 12:

P2ALMACENMP  
P2REACTOR  
P2HCL  
P2DEPURADOR  
P2COMPRESION  
P2TORRE6  
P2TORRE7  
P2ALMACEN  
P2INTERLOCK

Network View		Block List
+	CTRL02_ECB	
+	P1ALMACENMP	1
+	P1REACTOR	1
+	P1HCL	5
+	P1DEPURADOR	
+	P1COMPRESION	5
+	P1TORRE6	1
+	P1TORRE7	1
+	P1TORRE6G12	
+	P1TORRE7G12	
+	P1INTERLOCK	1
+	P2ALMACENMP	
+	P2REACTOR	
+	P2HCL	
+	P2DEPURADOR	
+	P2COMPRESION	
+	P2TORRE6	
+	P2TORRE7	
+	P2TORRE6G22	
+	P2TORRE7G22	
+	P2ALMACEN	
+	P2INTERLOCK	
+	ALHMP_P2G22	1



A continuación se muestra la imagen sin la Base de Datos de Control de la Planta 2 Genetron 11 / 12 ya que esta fue eliminada.

The screenshot shows the FoxSelect software interface. The title bar reads 'FoxSelect - [APLIC1:APLIC1]'. The menu bar includes 'Options', 'View', and 'Help'. The toolbar contains icons for 'Show', 'Multi', 'Refresh', 'Find', 'CtrlOn', 'CtrlOff', and 'Help'. The main window is divided into 'Network View' and 'Block List'. The 'Block List' is expanded to show the following items:

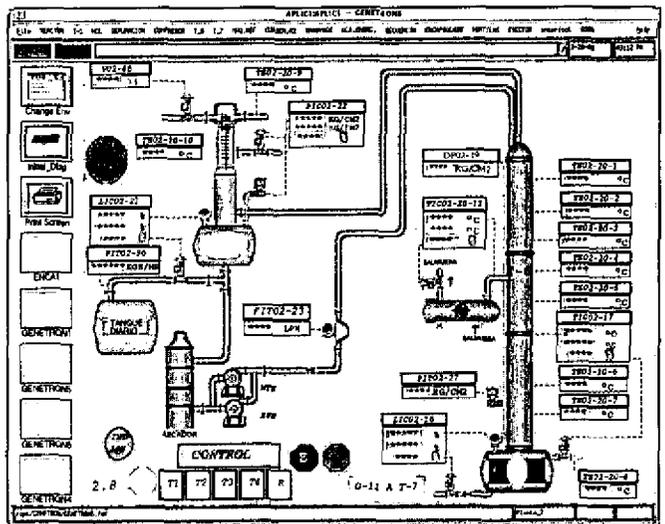
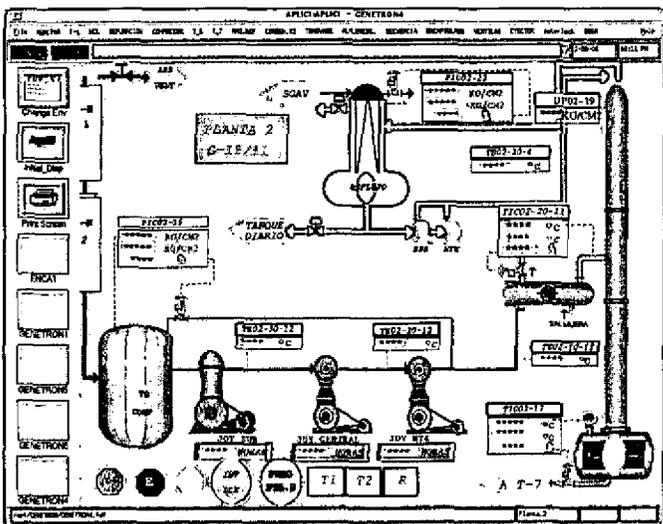
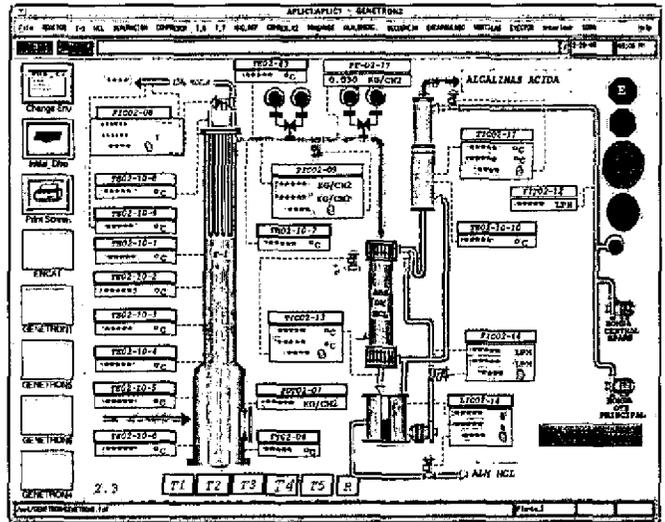
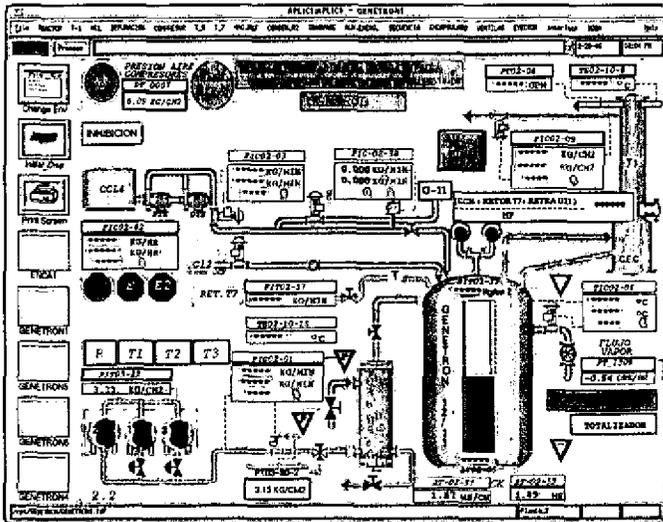
Item Name	Value
CTRL02	
+ CTRL02_STA	
+ CTRL02_ECB	
+ P1ALMACENMP	1
+ P1REACTOR	1
+ P1HCL	5
+ P1DEPURADOR	
+ P1COMPRESION	5
+ P1TORRE6	1
+ P1TORRE7	1
+ P1INTERLOCK	1
+ ALMMP_P2G22	1
+ REAC_P2G22	1
+ TOR1_P2G22	1
+ ABS_P2G22	1
+ DEP_P2G22	1
+ ECOL_P2G22	1
+ TOR7_P2G22	1
+ TOR6_P2G22	
+ INTLCK_P2G22	1
+ CTRL03	

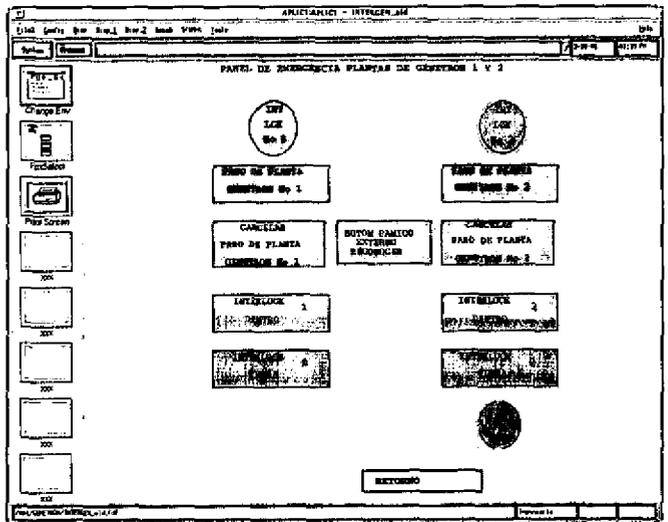
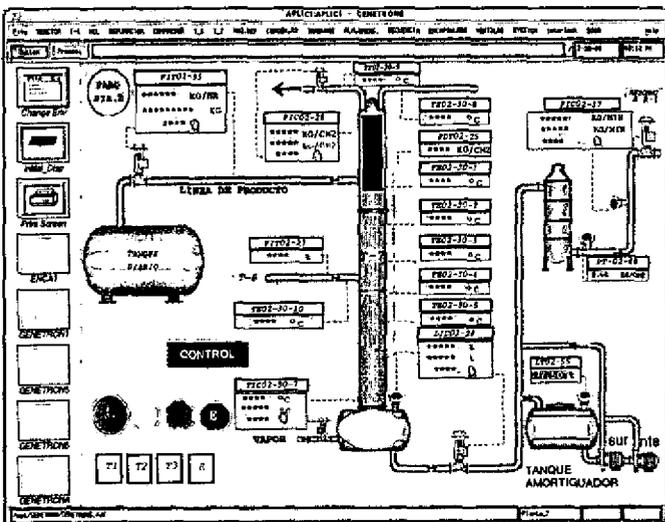
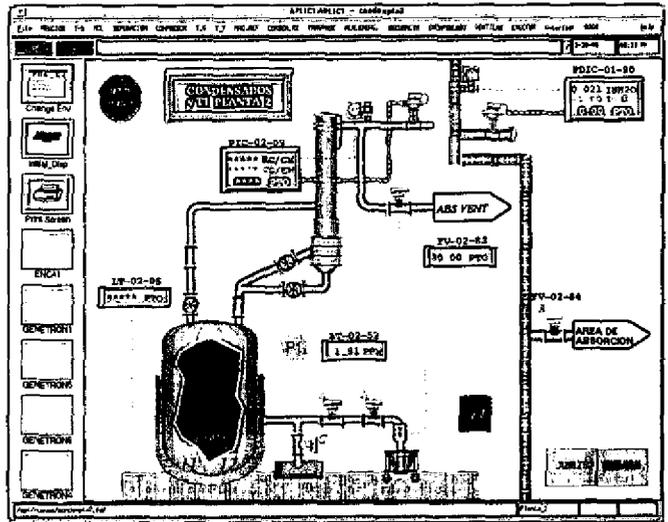
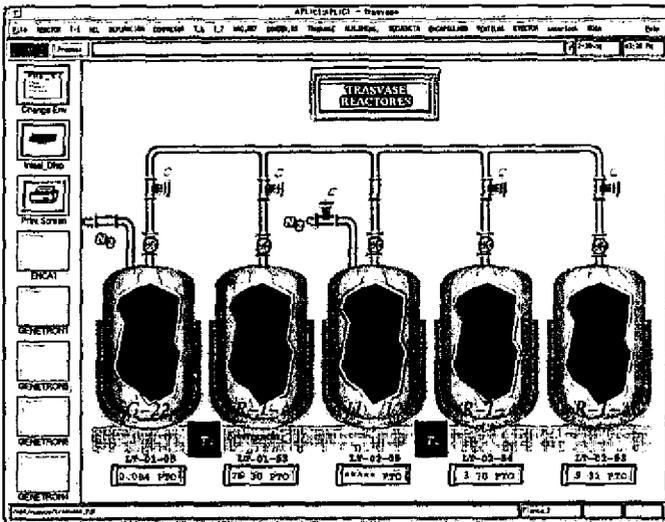
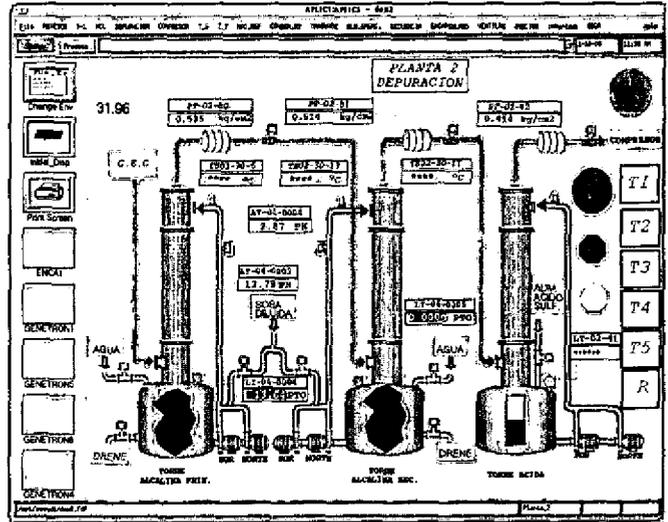
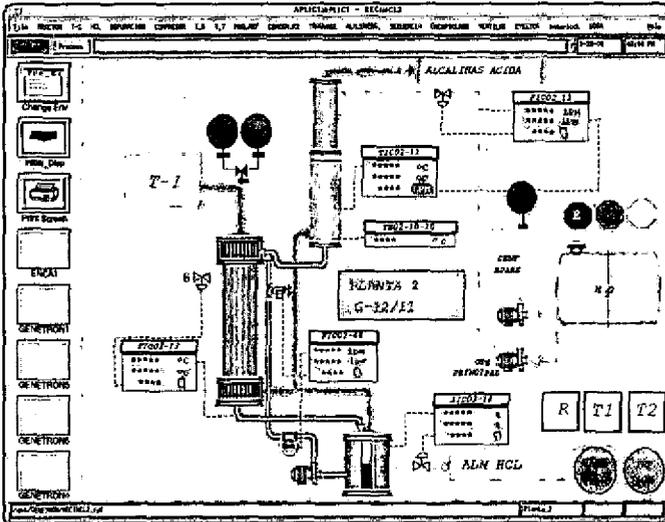
The bottom toolbar includes icons for 'Expand', 'PageUp', 'LineUp', 'LineDn', 'PageDn', and 'Exit'.

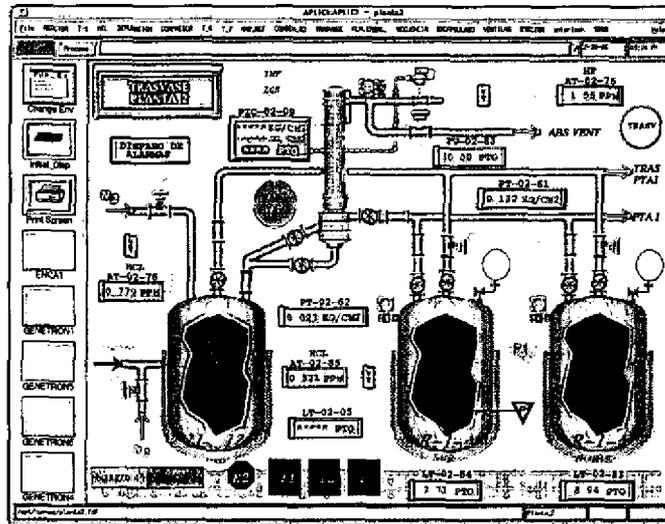


### Borrado de las Pantallas de Operación.

En el Sistema de Control Distribuido Foxboro I/A existían pantallas de operación con las cuales el operador podía observar cada una de las variables con las cuales se controlaba la operación de la planta. A continuación se muestran las pantallas más importantes.







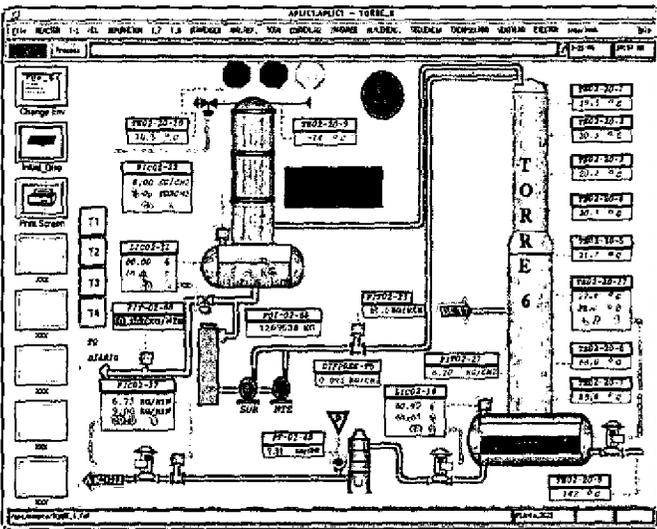
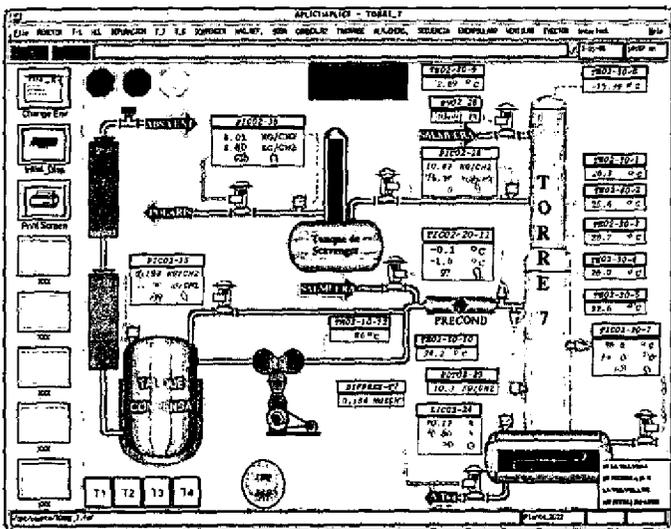
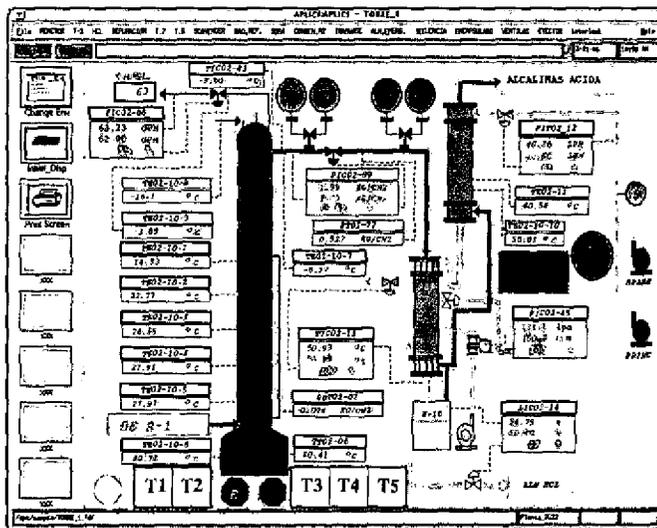
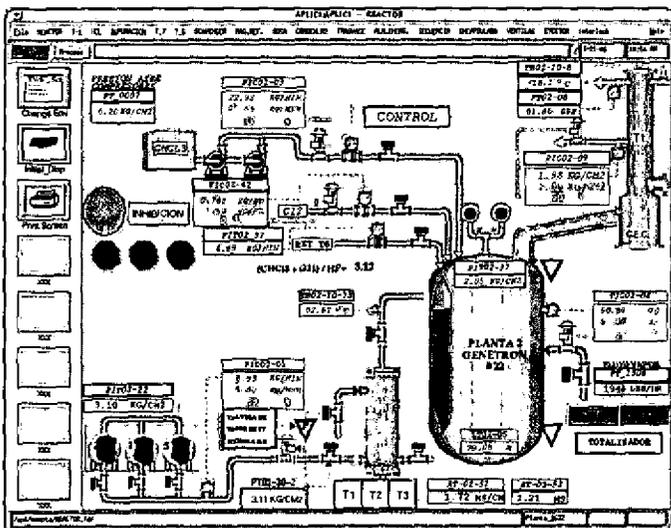
Como se pudo observar en las pantallas muchas de las variables o indicadores que se encuentran en ellas aparecen en color azul cian, en el Sistema de Control Distribuido Foxboro I/A significa que en la base de datos de control no existe ninguna variable a la pertenece esa indicación, por lo que con esto se confirma que la base de datos de control de la Planta 2 Genetron 11 / 12 fue borrada. Los indicadores que no presentan el color azul cian son señales comunes que se ocupaban para ambas plantas.

Todas las pantallas anteriormente vistas, así como también las pantallas de controles, tendencias y de reportes fueron eliminadas del Sistema de Control Distribuido Foxboro I/A.



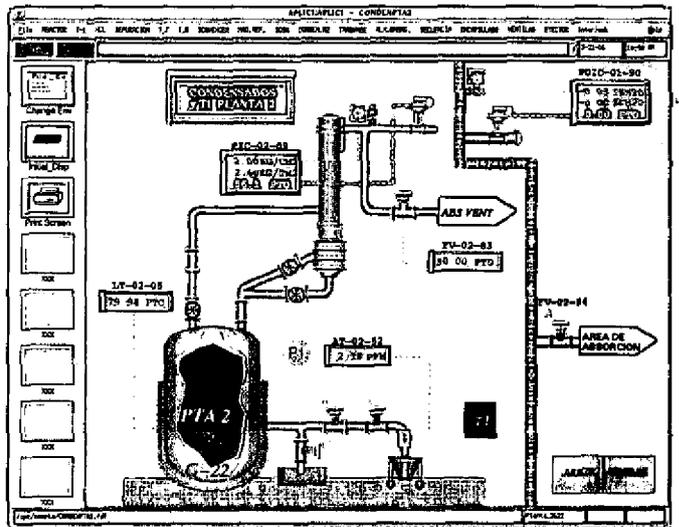
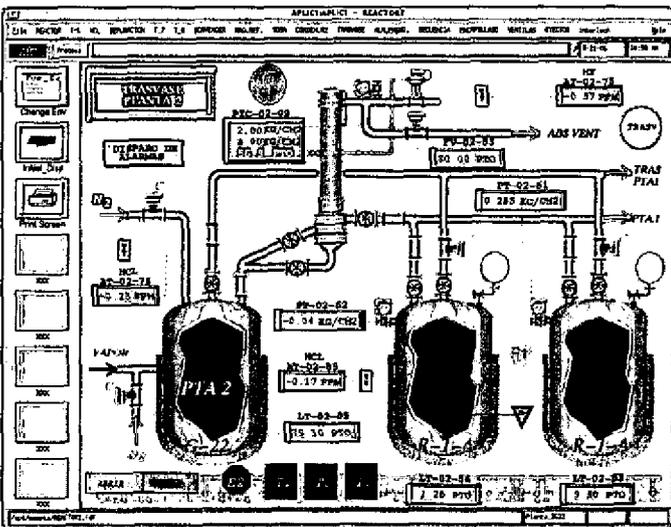
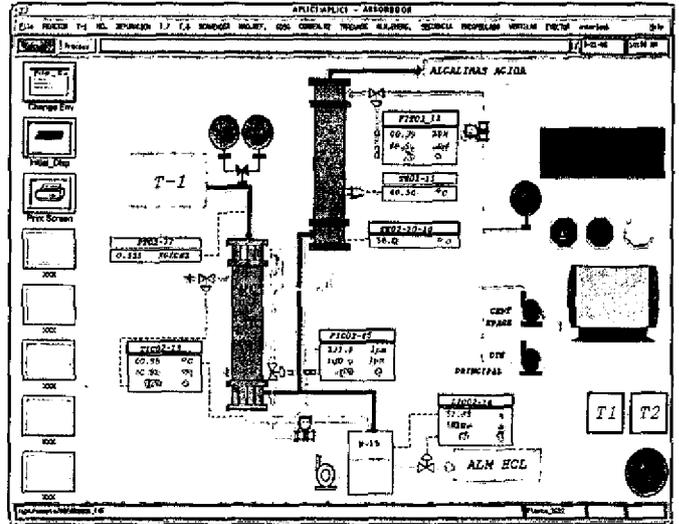
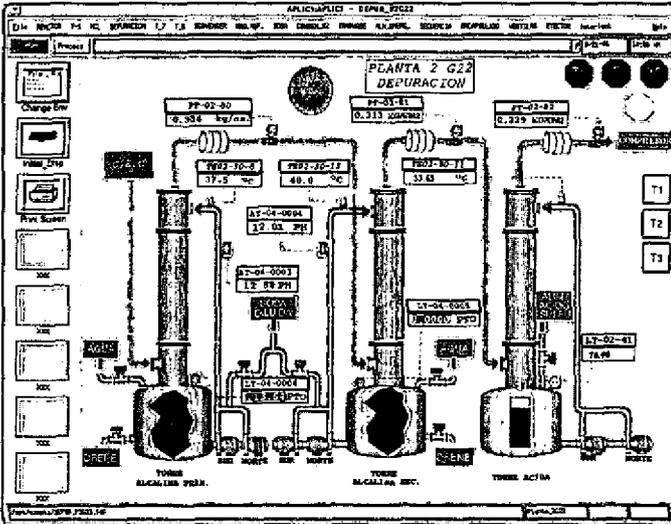
### Pantallas de Operación de la Planta Genetron 22.

A continuación se observaran las pantallas mas importantes y nuevas de cómo se encuentra en funcionamiento la Planta 2 con Genetron 22.





Cimobásicos,  
S.A. de C.V.





**Annexure D Location of R 23 day tanks which replaced the CFC-11 tanks**





**Annexure E Compressors for CFC 11 and CFC 12 completely removed  
(photograph)**





**Annexure F The letter from the Government of Mexico  
showing "No permission for import of CTC"**

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y  
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES.**



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**ATENTA NOTA. UPO/ 010 /07**

México D.F., 4 de september de 2007.

---

**TO: Mr. Tamas Grof  
Project Manager UNIDO**

**FROM: Agustín Sánchez Guevara  
Ozone Unit Coordinator.- México**

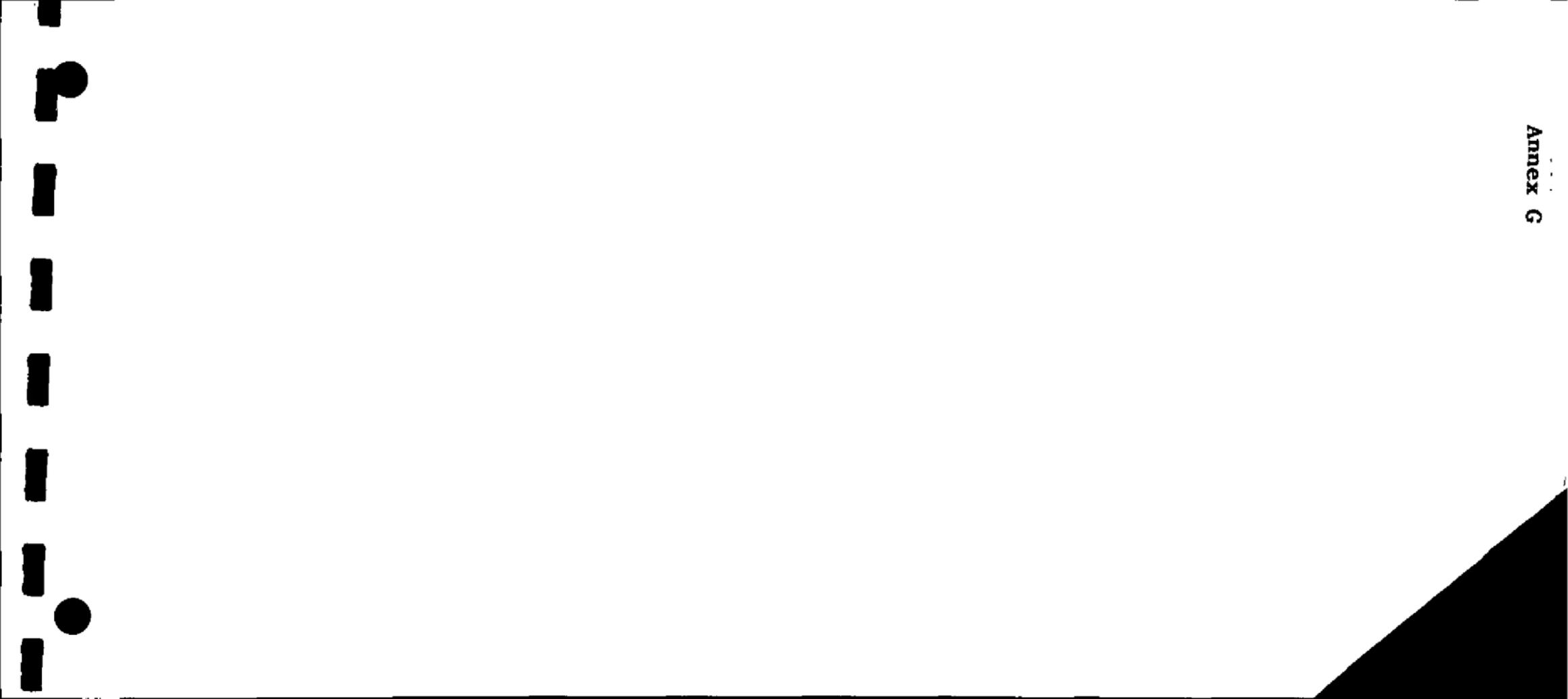
---

Regarding to the technical audit to the CFC Production facility of the Quimobásicos company located in Monterrey NL, México, I confirm that, as registered in the customs records, that there are no imports of Carbon tetrachloride (CTC) made by the company referred.

Furthermore, we have not registered any imports of CTC from any company for the above mentioned purposes.

Best Regards

c.p. M. en C. Ana María Contreras Vigil.- Directora General de Gestión de Calidad del Aire y RETC.



**Annexure G The filled rail wagon and plant stock of CFC-11  
and CFC-12**

**QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.**  
(OSCAR ZZ)

31/12/2006

**INVENTARIO ESTRATEGICO DE GENETRON 12 Y GENETRON-11**

FECHA	CARRO	G-12 KGS.	G-11 KGS.	ENTRADA	EN QB.	Bulkmatic.	SELLOS
1	12/11/2004 UTLX-92182	71,290		10728		SI	TFM5703405
2	15/11/2004 UTLX-94832	68,070		10740		SI	TFM5703409
3	23/12/2004 UTLX-96384	72,500		11117		SI	TFM5703415
4	28/12/2004 UTLX-91853	65,240		11114		SI	TFM5703417
5	30/12/2004 UTLX-96099	72,280		11113		SI	TFM5703418
6	30/12/2004 UTLX-91594	71,150		11116		SI	TFM5703419
7	03/01/2005 UTLX-96137	73,550		11167		SI	TFM5703424
8	05/01/2005 UTLX-900769	69,380		11168		SI	TFM5703478
9	13/01/2005 UTLX-91906	73,130		11375		SI	TFM5703428
10	28/01/2005 UTLX-92491	70,740		11370		SI	TFM5703431
11	22/02/2005 UTLX-94203	69,910		11454		SI	TFM5703434
12	22/02/2005 UTLX-96199	70,010		11455		SI	TFM5703435
13	18/03/2005 UTLX-30504	64,300		11649		SI	TFM5703496
14	25/03/2005 UTLX-94244	70,650		11727		SI	TFM5703494
15	29/03/2005 UTLX-96193	67,110		11731		SI	TFM5703447
16	01/04/2005 UTLX-92037	76,480		11757		SI	TFM5703445
17	05/04/2005 UTLX-96181	73,500		11801		SI	TFM5703492
18	05/04/2005 UTLX-96073	70,060		11800		SI	TFM5703493
19	09/04/2005 UTLX-802812	73,720		11921		SI	TFM5703449
20	09/04/2005 UTLX-96148	74,340		11922		SI	TFM5703450
21	21/04/2005 UTLX-802816	74,800		11938		SI	TFM5703448
22	20/05/2005 UTLX-30506		76,530.	12248		SI	TFM5703488
23	25/05/2005 UTLX-90204	72,040		12279		SI	TFM5703458
24	01/06/2005 UTLX-96277	70,840		12333		SI	TFM5703463
25	10/06/2005 UTLX-99588	74,860		12419		SI	TFM5703465
26	09/08/2005 UTLX-96128	72,500		12889		SI	TFM5703482

**1,782,450 76,530**

**1,858,980**



## Annexure H The lab analysis report of the CFC 11 and CFC 12

Injection Date : 30/08/07 6:36:20 PM

Sample Name : MUESTRA G12

Vial : 1

Acq. Operator : Luis L Martinez

Inj : 1

Inj Volume : Manually

Acq. Method : C:\HPCHEM\4\METHODS\HP4G12.M

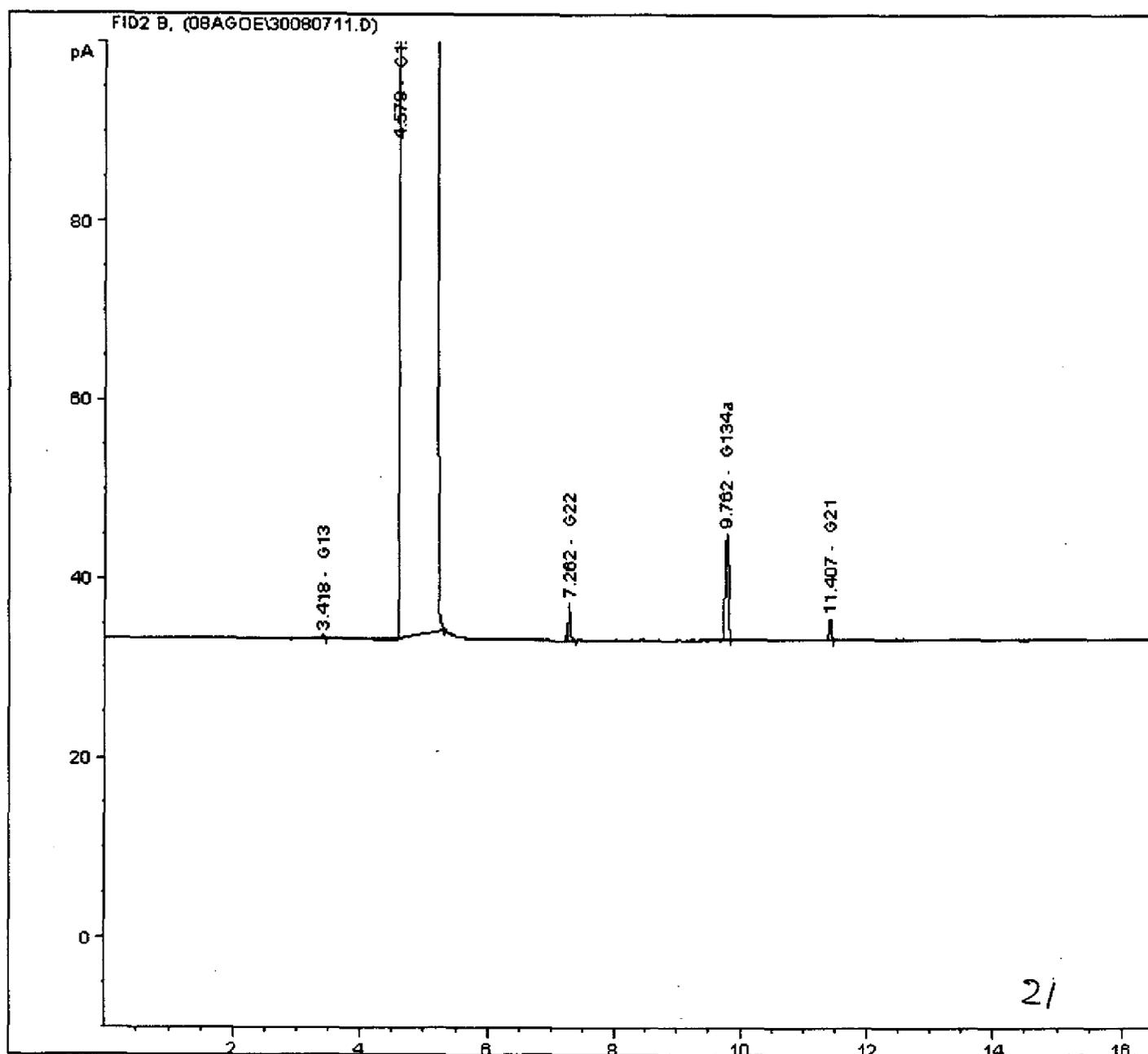
Last changed : 18/09/06 12:07:03 PM by Raymundo Pérez

Analysis Method : C:\HPCHEM\4\METHODS\HP4G12.M

Last changed : 30/08/07 6:53:50 PM by Luis L Martinez

(modified after loading)

DIC/09/1999 COLUMNNA HPOLT DE 30 MTS.



21

```

=====
Injection Date   : 30/08/07 6:36:20 PM
Sample Name     : MUESTRA G12                      Vial :    1
Acq. Operator  : Luis L Martinez                   Inj  :    1
                                                    Inj Volume : Manually

Acq. Method    : C:\HPCHEM\4\METHODS\HP4G12.M
Last changed   : 18/09/06 12:07:03 PM by Raymundo Pérez
Analysis Method : C:\HPCHEM\4\METHODS\HP4G12.M
Last changed   : 30/08/07 6:53:50 PM by Luis L Martinez
                (modified after loading)
DIC/09/1999 COLUMNNA HPOLT DE 30 MTS.
=====

```

```

=====
Normalized Percent Report
=====

```

```

Sorted By      :      Retention Time
Calib. Data Modified : 18/09/06 12:06:04 PM
Multiplier    :      1.0000
Dilution      :      1.0000

```

Signal 1: FID2 B,

RetTime [min]	Sig	Type	Area [pA*s]	Amt/Area	Norm %	Grp	Name
3.418	1	BB +	2.82263e-1	1.80833e-3	0.000434		G13
4.347	1		-	-	-		G115
4.463	1		-	-	-		G23
4.579	1	PB S+	1.72674e5	6.81021e-4	99.987760		G12
6.399	1		-	-	-		G12B1
6.591	1		-	-	-		CH3CL
6.879	1		-	-	-		G152a
7.262	1	BB +	12.41398	5.89167e-4	0.006219		G22
9.000	1		-	-	-		G11
9.762	1	BB +	36.26709	9.60000e-5	0.002960		G134a
11.407	1	BB +	4.45571	6.93333e-4	0.002627		G21
12.547	1		-	-	-		G113
12.859	1		-	-	-		G114
12.962	1		-	-	-		G141b

```
Totals : 100.000000
```

```
Signal 1: FID2 B,
Uncalibrated Peaks : using compound G12
```

22

=====  
Injection Date : 30/08/07 6:36:20 PM  
Sample Name : MUESTRA G12 Vial : 1  
Acq. Operator : Luis L Martinez Inj : 1  
Inj Volume : Manually  
Acq. Method : C:\HPCHEM\4\METHODS\HP4G12.M  
Last changed : 18/09/06 12:07:03 PM by Raymundo Pérez  
Analysis Method : C:\HPCHEM\4\METHODS\HP4G12.M  
Last changed : 30/08/07 6:53:50 PM by Luis L Martinez  
(modified after loading)  
DIC/09/1999 COLUMNNA HPOLT DE 30 MTS.

=====  
2 Warnings or Errors :

Warning : Calibration warnings (see calibration table listing)  
Warning : Time reference compound(s) not found

=====  
\*\*\* End of Report \*\*\*

Injection Date : 30/08/07 6:22:13 PM

Sample Name : G11 MUESTRA

Vial : 1

Acq. Operator : Luis L Martinez

Inj Volume : Manually

Acq. Method : C:\HPCHEM\3\METHODS\HP3G11.M

Last changed : 16/06/07 6:25:19 PM by Raymundo Pérez Hernandez

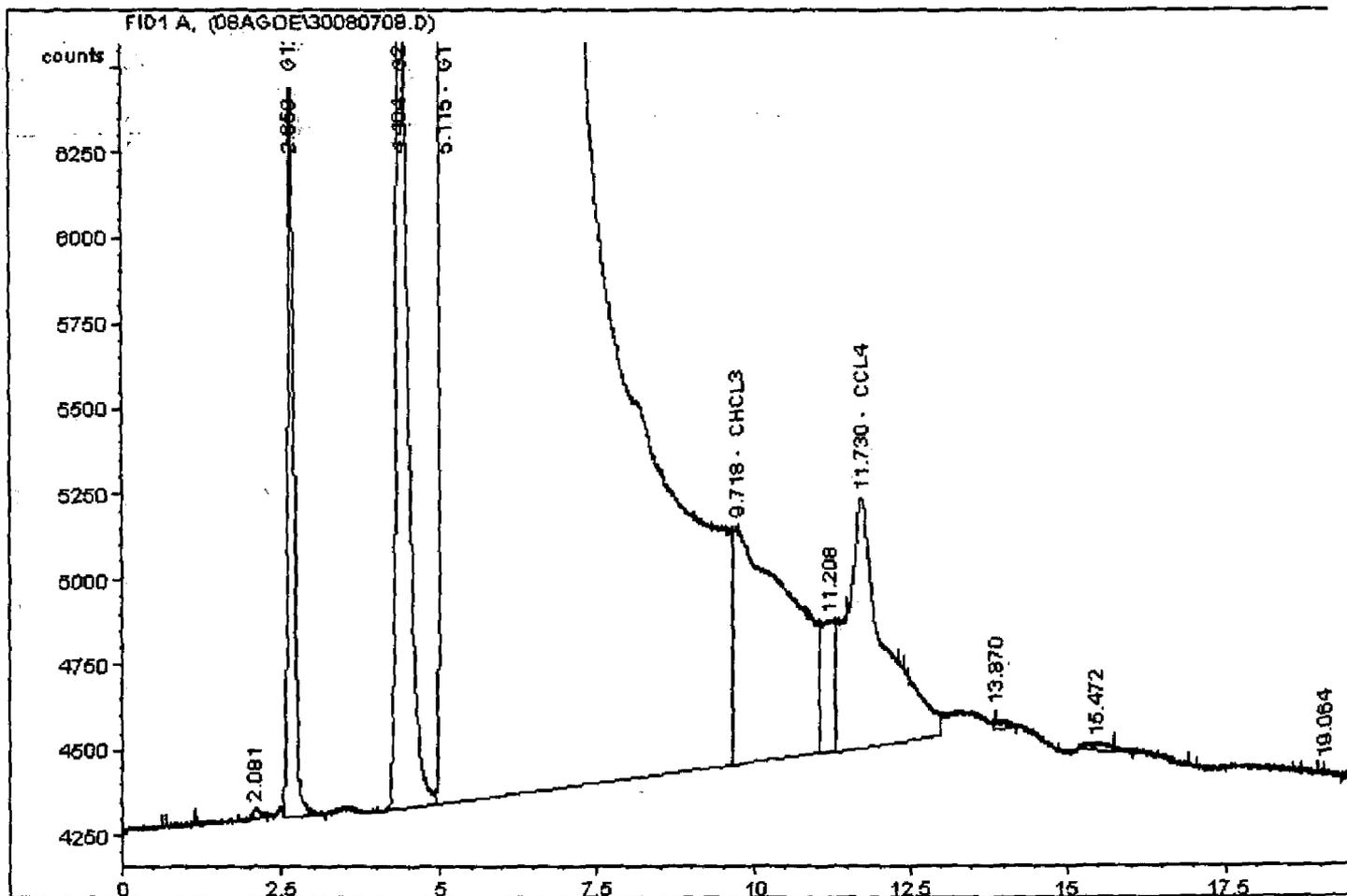
Analysis Method : C:\HPCHEM\3\METHODS\HP3G11.M

Last changed : 30/08/07 6:49:53 PM by Luis L Martinez

(modified after loading)

METODO PARA DETERMINACION DE GENETRONES 11, DE PRODUCTO EN PROCESO Y; EN  
IMPUREZAS COMO CCL4, CHCL3, CH2CL2.

AUXILIAR(N2) EN IONIZACION DE FLAMA) COLUMNA OV-101 AL 1% DE 10 PIES DE  
LARGO POR 1/8" DE DIAMETRO. TAMAÑO DE INYECCION DE 1 MICROLITRO POR EL  
PUERTO B. INSTRUMENTO HP3 (SERIE II).



24

=====  
 Normalized Percent Report  
 =====

Sorted By : Signal  
 Calib. Data Modified : 16/06/07 6:24:46 PM  
 Multiplier : 1.0000  
 Dilution : 1.0000

Signal 1: FID1 A,  
 Uncalibrated Peaks : using compound G11

RetTime [min]	Type	Area counts*s	Amt/Area	Norm %	Grp	Name
2.081	BV	217.98001	1.06766e-7	0.000037	?	
2.482		-	-	-		G22
2.650	VV +	1.42110e4	2.62590e-7	0.005871		G12
3.257		-	-	-		G133a
3.526		-	-	-		G12B1
4.404	BV +	3.48987e4	8.65849e-8	0.004754		G21
4.756		-	-	-		G123
5.115	VV +	5.95255e8	1.06766e-7	99.984707		G11
6.911		-	-	-		G113
7.092		-	-	-		CH2CL2
9.718	VV +	4.39715e4	4.00706e-8	0.002772		CHCL3
11.208	VV	5611.28027	1.06766e-7	0.000943		?
11.730	VV +	3.15905e4	1.49458e-8	0.000743		CCL4
13.870	VB	292.18835	1.06766e-7	0.000049		?
15.472	BB	644.10760	1.06766e-7	0.000108		?
19.064	PB	103.85715	1.06766e-7	0.000017		?

Totals : 100.000000

Results obtained with standard integrator!

2 Warnings or Errors :

Warning : Calibration warnings (see calibration table listing)

Warning : Time reference compound(s) not found

=====  
 \*\*\* End of Report \*\*\*



Laboratorio

Tanques Diarios

Genetron 22

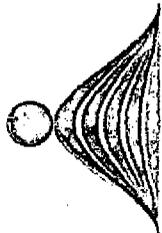
Tanque Diario G22

QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.

Hoja de Datos

Del : 2006-07-19 06:00:00

Al : 2006-07-22 06:00:00



Annexure I The log book records for Plants 1 & 2 only for HCFC- 22 production and Lab analysis records

#	Fecha	T	Oper	TD	%G22	%G12	%G21	%G23	%OTR OS	ACIDE Z	H2O	HP	OBS
1	19/07/2006 07:32:00 a.m.	1	PEHR	7	99.965	0.002	0.003	0.028	0.002	0.000	11.000	1	
2	19/07/2006 10:00:00 a.m.	1	PEHR	6	99.992	0.001	0.005	0.001	0.001	0.000	16.000	1	
3	19/07/2006 06:45:00 p.m.	2	VAGR	8	99.924	0.001	0.000	0.072	0.003	0.000	18.800	1	
4	19/07/2006 08:53:00 p.m.	2	VAGR	5	99.989	0.000	0.006	0.001	0.004	0.000	19.000	1	
5	20/07/2006 03:13:00 a.m.	3	MAML	7	99.987	0.001	0.002	0.009	0.001	0.000	18.100	4	
6	20/07/2006 07:49:00 a.m.	1	PEHR	6	99.992	0.001	0.004	0.001	0.002	0.000	11.000	1	
7	20/07/2006 12:01:00 p.m.	1	PEHR	8	99.989	0.001	0.002	0.007	0.001	0.000	16.300	4	
8	20/07/2006 04:51:00 p.m.	2	VAGR	5	99.983	0.001	0.005	0.002	0.009	0.000	14.300	1	
9	21/07/2006 12:07:00 a.m.	3	MAML	7	99.989	0.002	0.002	0.005	0.002	0.000	11.700	1	
10	21/07/2006 05:04:00 a.m.	3	MAML	6	99.989	0.002	0.004	0.002	0.003	0.000	23.000	1	
11	21/07/2006 11:15:00 a.m.	1	MOGA	8	99.987	0.003	0.001	0.008	0.001	0.000	12.200	4	
12	21/07/2006 12:43:00 p.m.	1	PEHR	5	99.990	0.002	0.005	0.001	0.002	0.000	12.200	1	
13	21/07/2006 08:08:00 p.m.	2	VAGR	7	99.989	0.002	0.002	0.005	0.002	0.000	13.200	1	
14	22/07/2006 01:17:00 a.m.	3	MAML	6	99.991	0.002	0.005	0.001	0.001	0.000	20.400	1	

Laboratorio

QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.

Tanques Diarios

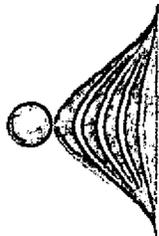
Hoja de Datos

Genetron 22

Del : 2006-03-14 06:00:00

Tanque Diario G22

Al : 2006-03-18 06:00:00



#	Fecha	T	Oper	TD	%G22	%G12	%G21	%G23	%OTR OS	ACIDE Z	H2O	HP	OBS
1	14/03/2006 09:15:00 a.m.	1	COMA	5	99.990	0.000	0.006	0.000	0.004	0.000	13.800	4	
2	14/03/2006 10:20:00 a.m.	1	COMA	7	99.953	0.002	0.040	0.001	0.004	0.000	10.700	1	
3	14/03/2006 05:49:00 p.m.	2	PEHR	6	99.991	0.002	0.005	0.001	0.001	0.000	9.700	1	
4	14/03/2006 06:07:00 p.m.	2	PEHR	7	99.959	0.002	0.035	0.001	0.003	0.200	7.800	4	
5	15/03/2006 12:36:00 a.m.	3	VAGR	8	99.696	0.002	0.288	0.001	0.013	0.000	12.800	1	
6	15/03/2006 08:22:00 a.m.	1	COMA	5	99.990	0.002	0.006	0.000	0.002	0.000	19.200	1	
7	15/03/2006 11:18:00 a.m.	1	COMA	7	99.980	0.001	0.014	0.001	0.004	0.000	12.600	4	
8	15/03/2006 04:46:00 p.m.	2	PEHR	6	99.993	0.002	0.004	0.000	0.001	0.000	7.200	1	
9	15/03/2006 09:11:00 p.m.	2	PEHR	7	99.988	0.002	0.009	0.001	0.000	0.400	14.600	1	
10	17/03/2006 02:16:00 a.m.	3	VAGR	5	99.993	0.001	0.005	0.001	0.000	0.000	43.400	4	
11	17/03/2006 07:41:00 p.m.	2	PEHR	7	99.995	0.001	0.003	0.001	0.000	0.800	16.100	4	
12	18/03/2006 05:04:00 a.m.	3	VAGR	7	99.994	0.002	0.001	0.002	0.001	0.400	17.000	1	

Laboratorio

Tanques Diarios

Genetron 22

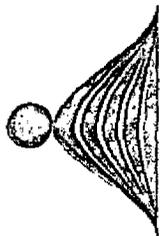
Tanque Diario G22

QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.

Hoja de Datos

Del : 2006-09-01 06:00:00

Al : 2006-09-07 06:00:00



#	Fecha	T	Oper	TD	%G22	%G12	%G21	%G23	%OTR OS	ACIDE Z	H2O	HP	OBS
1	01/09/2006 01:51:00 p.m.	1	COMA	8	99.994	0.000	0.000	0.001	0.005	0.000	12.100	4	
2	01/09/2006 04:57:00 p.m.	2	MOGA	6	99.989	0.000	0.005	0.006	0.000	0.000	17.400	4	
3	01/09/2006 07:14:00 p.m.	2	MOGA	7	99.997	0.001	0.001	0.000	0.001	0.000	17.300	4	
4	02/09/2006 02:48:00 a.m.	3	VAGR	5	99.985	0.000	0.006	0.009	0.000	0.000	20.000	1	
5	02/09/2006 07:58:00 a.m.	1	MAML	8	99.997	0.001	0.001	0.000	0.001	0.000	31.800	1	
6	02/09/2006 08:56:00 a.m.	1	MAML	8							18.200		
7	02/09/2006 01:02:00 p.m.	1	MAML	6	99.982	0.001	0.003	0.014	0.000	0.000	17.700	1	
8	02/08/2006 04:02:00 p.m.	2	MOGA	7	99.997	0.001	0.001	0.001	0.000	0.000	14.500	1	
9	03/09/2006 12:51:00 a.m.	3	VAGR	5	99.984	0.001	0.004	0.010	0.001	0.000	14.800	1	
10	03/09/2006 03:42:00 a.m.	3	VAGR	8	99.995	0.001	0.002	0.001	0.001	0.000	12.900	1	
11	03/09/2006 08:59:00 a.m.	1	MAML	6	99.990	0.000	0.004	0.005	0.001	0.000	13.600	1	
12	03/09/2006 03:28:00 p.m.	2	COMA	7	99.990	0.001	0.001	0.002	0.006	0.000	18.900	1	
13	03/09/2006 08:11:00 p.m.	2	COMA	5	99.992	0.001	0.003	0.004	0.000	0.000	15.400	1	
14	04/09/2006 07:20:00 a.m.	1	MAML	6	99.989	0.001	0.005	0.004	0.001	0.000	10.000	1	
15	04/09/2006 05:55:00 p.m.	2	MOGA	5	99.986	0.001	0.004	0.006	0.003	0.000	15.900	1	
16	05/09/2006 03:37:00 a.m.	3	COMA	6	99.991	0.001	0.004	0.004	0.000	0.000	11.700	1	
17	06/09/2006 09:45:00 p.m.	2	MOGA	5	99.988	0.001	0.005	0.004	0.002	0.000	12.500	1	

Laboratorio

QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.

Tanques Diarios

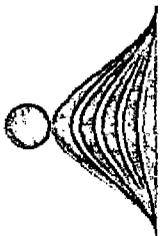
Hoja de Datos

Genetron 22

Del : 2006-08-25 06:00:00

Tanque Diario G22

Al : 2006-08-30 06:00:00



#	Fecha	T	Oper	TD	%G22	%G12	%G21	%G23	%OTR OS	ACIDE Z	H2O	HP	OBS
1	25/08/2006 04:04:00 p.m.	2	MOGA	8	99.995	0.002	0.001	0.001	0.001	0.000	15.000	1	
2	25/08/2006 05:32:00 p.m.	2	MOGA	6	99.987	0.002	0.005	0.005	0.001	0.000	10.700	1	
3	25/08/2006 11:51:00 p.m.	3	PEHR	7	99.994	0.002	0.002	0.001	0.001	0.000	11.300	4	
4	26/08/2006 12:26:00 a.m.	3	PEHR	5	99.986	0.001	0.005	0.006	0.002	0.000	13.200	1	
5	26/08/2006 10:07:00 a.m.	1	VAGR	8	99.986	0.002	0.001	0.000	0.001	0.000	9.900	1	
6	26/08/2006 11:47:00 a.m.	1	VAGR	6	99.987	0.001	0.006	0.005	0.001	0.000	22.000	1	
7	26/08/2006 07:31:00 p.m.	2	MOGA	5	99.981	0.004	0.007	0.006	0.002	0.000	16.000	1	
8	27/08/2006 04:00:00 a.m.	3	PEHR	7	99.995	0.001	0.001	0.001	0.002	0.000	18.400	1	
9	27/08/2006 08:11:00 a.m.	1	VAGR	6	99.986	0.000	0.006	0.007	0.001	0.000	11.400	1	
10	27/08/2006 04:32:00 p.m.	2	VAGR	8	99.992	0.002	0.004	0.001	0.001	0.000	18.000	1	
11	27/08/2006 07:17:00 p.m.	2	VAGR	5	99.983	0.000	0.006	0.009	0.002	0.000	10.800	1	
12	28/08/2006 01:59:00 a.m.	3	PEHR	7	99.992	0.001	0.000	0.004	0.003	0.000	17.000	4	
13	28/08/2006 03:46:00 a.m.	3	PEHR	6	99.989	0.000	0.004	0.007	0.000	0.000	20.000	4	
14	28/08/2006 12:01:00 p.m.	1	COMA	8	99.997	0.001	0.001	0.001	0.000	0.000	21.100	1	
15	28/08/2006 04:24:00 p.m.	2	MOGA	5	99.977	0.000	0.005	0.018	0.000	0.000	14.000	1	
16	28/08/2006 10:04:00 p.m.	2	MOGA	7	99.983	0.014	0.001	0.001	0.001	0.000	27.000	1	
17	29/08/2006 10:37:00 a.m.	1	COMA	8	99.988	0.000	0.000	0.001	0.011	0.000	15.400	4	
18	29/08/2006 12:08:00 p.m.	1	COMA	5	99.983	0.001	0.005	0.005	0.006	0.000	17.100	1	
19	29/08/2006 09:26:00 p.m.	2	MOGA	7	99.996	0.001	0.001	0.002	0.000	0.000	19.300	1	
20	29/08/2006 09:51:00 p.m.	2	MOGA	6	99.974	0.001	0.004	0.003	0.018	0.000	16.100	1	

**QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.**

**RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AREA DE**

**OPERACIONES AL CIERRE GLOBAL**

DEL MES DE: **DICIEMBRE 2006**

**ATENCION: CP JAVIER ALVARADO**

**FAX: (8) 331-35-16**

de: Ing. J. Encarnación Ramírez Aguirre

PERIODO CONTABLE: DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 30 DICIEMBRE

(CANTIDADES EN KILOGRAMOS)

**BALANCE A NIVEL PLANTA**

						PTA 2 G-22	PTA 1 G-22			
-Inv. Inicial TQS DIARIOS						884,75	10,385.00			
+ BOMBEO TQS DIARIOS						382,405	602,470			
+Inv. Final TQS DIARIOS						8,595.33	15,370	6,531		
-In-Process Final (SCAVENGER)						0	0			
-In-Process Inicial (SCAVENGER)						0	860	43		
<b>= PRODUCCION</b>						<b>390,118</b>	<b>606,595</b>	<b>996,711</b>		
ENVASADO	(-) INV. INICIAL	(+) INVENTARIO FINAL	DIFERENCIA INVENTARIOS	ENTREGADO A ENVASADO POR PLANTA	ENVASADO TEORICO	(-) ENTREGA A DISTRIBUCION- DEVOLUCION	RECUPERACION (MERMA)	% RECUPERACION (MERMA)	RECUPERACION (MERMA) ACUM	RECUPERACION (MERMA) ACUM
ALMACENES										
G11	28,474	24,702	-4,772	0	4,772	4,154.61	-607.39	(14.5346)	-12,463.04	(15.938)
G12	49,979.0	28,882.00	-21,117	0.0	21,117	19,301.34	-1,815.66	(9.4069)	-19,427.50	-3.010
G22	187,924	282,566	74,642	984,875	910,233	908,706.10	-1,527	(0.1680)	(14,869.0)	(0.117)
MP ALM'S Pta	(-) INI.	DESCARGA	(-,+)MER/REC	(-) FIN.	Consumo		Sosa e Plasma			
AC. SULFURIC	82,705	243,460		106,435	219,720			97,775	121,945	0
Cloro	1,413	0		635	778			350	428.00	0
Sosa	19,321	183,817		15,108	188,030		54,367.36	51,148.19	82,514.45	0
Cloroformo	214,697	1,486,700		188,019.00	1,513,278.00			605,303.24	907,974.76	0
HF Anhidro	48,440	571,873		40,881	579,452			227,681.7	351,770.29	0
KgCl2/Kggenetron =							0.000697		0.000708	
							STD CL2/GEN	0.000660	0.000889	

MUY BIEN MUY BIEN

**DESEMPEÑO DEL CATALIZADOR**

TONS DE GEN/ CARGA CATALIZADOR, TON/21K LBS:	BECHMARK	STATUS:	ACUM. DESDE CARGA INICIAL, TONS:	FECHA CARGA	MAXIMO	FALTANTE	MESES OPTM		
PTA 2 G-22	0.33136	0.4514	OK	6959	10/08/05	8,400	1,441	3	
PTA 1:	0.32297	0.3095	CAMBIAR CARGA	6,782	23/2/05	15/2/05	8,400	1,618	4

**RENDIMIENTOS DE MATERIA PRIMA**

Producto	Mat. Prima	MES			ANUAL			OBJETIVO
		Con. Teor.	Con. real	Rend.	Con. Teor.	Cons. Real	Rendim.	
G-22 Pta 2	CHCl3	538,594	605,303.2	88.98	7,172,984	7,979,813	89.89	90.00
	HF	180,508	227,681.7	79.28	2,403,982	3,059,923	78.56	77.00
G-22 Pta 1	CHCl3	837,465	907,974.8	92.23	10,093,128	10,984,654	91.88	90.00
	HF	280,872	351,770.3	79.8	3,382,653	4,227,649	80.01	77.00

*IN PLANTA*

QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.				BALANCE A NIVEL PLANTA							
RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AREA DE OPERACIONES AL CIERRE GLOBAL											
DEL MES DE: JULIO 2007											
ATENCION: CP JAVIER ALVARADO											
FAX: (8) 331-38-18											
de: Ing. J. Encarnación Ramírez Aguirre											
PERIODO CONTABLE: DEL 30 JUN AL 30 JUL											
(CANTIDADES EN KILOGRAMOS) FINAL DIFF.											
ENVASADO ALMACENES	(-) INV. INICIAL	(+) INVENTARIO FINAL	DIFERENCIA INVENTARIOS	ENTREGADO A ENVASADO POR PLANTA	ENVASADO TEORICO	(+) ENTREGA A DISTRIBUCION-DEVOLUCION	RECUPERACION (MERMA)	RECUPERACION (%)	RECUPERACION (MERMA) ACUM	RECUPERACION (MERMA) ACUM %	
G11	11,670	11,640	-30	0	30	13.80	-16.20	(117.3913)	-594.45	(4.7700)	
G12	33,085.0	58,363.00	25,278	74,044.0	48,766	47,274.00	-1,492.00	(3.1561)	-6,733.66	-2.7886	
G22	115,283.0	177,184.0	61,901.0	970,435.0	908,534.0	911,823.10	3,289.1	0.3607	(3,959.0)	(0.05660)	
MP ALM'S Pta	(-) INV. INICIAL	DESCARGA	(+) MER/REC	(-) INV. FINAL	Consumo		Sosa a Plasma				
AC. SULFURICO	66,525	243,240		35,190	274,575			219,660	54,915	0	
Cloro	1,439	0		758	681			629	52.00	0	
Sosa	23,693	136,365		24492.7	135,565.34		9,331.4300	100,987.13	25,246.78	0	
Cloroformo	233,366.00	1,537,343		249,088.00	1,521,621.00			1,153,729.07	367,891.93	0	
HF Anhidro	18,979.0	614,639		36,831.0	596,787			450,476.5	146,310.46	0	
KgCl2/Kggenetron =						STD CL2/GEN		0.000831	0.000212		
						MUY BIEN		FALTO CLORO			
DESEMPEÑO DEL CATALIZADOR											
TONS DE GEN / CARGA CATALIZADOR. TON/21K LBS:	BECHMARK	STATUS:	ACUM. DESDE CARGA INICIAL, TONS:	FECHA CARGA	MAXIMO	FALTANTE	MESES OP'N				
PTA 2 G-22	0.05220	0.4514	OK	1098.172	10/09/05	8,400	7,304	15			
PTA 1 :	0.01166	0.3095	OK	244.844	07/03/2007	7,150	6,905	17			

RENDIMIENTOS DE MATERIA PRIMA

Producto	Mat. Prima	MES			ANUAL			OBJETIVO
		Con. Teor.	Con. real	Rend.	Con. Teor.	Cons. Real	Rendim.	
G-22 Pta 2	CHC3	1,044,390	1,153,729.1	90.52	3,942,166	4,352,553	90.57	91.00
	HF	350,021	450,476.5	77.70	1,321,194	1,677,947	78.74	79.20
G-22 Pta 1	CHC3	338,032	367,891.9	91.88	3,868,054	4,170,778	92.74	91.00
	HF	113,289	146,310.5	77.4	1,296,354	1,615,181	80.26	79.20



**Annexure J The closing stock figures in financial records**

**Sistema de Inventario Producto Terminado  
Quimobásicos, S.A. de C.V.  
Conciliación de Producto Terminado a Costo Variable**

Periodo: DICIEMBRE 2006

CTA 089-1410-001

31-Dic-06

Producto	Costo Variable	Inventario Inicial	Recuperación	Merma	Inventario Final	Fluctuación
Genetron - 11	8,537.44	123.822	0.000	0.027	118.121	-5.674
		1,057,122.90	0.00	230.51	1,008,450.95	-48,441.43
Genetron Limp.	9,780.88	3.751	0.000	0.000	2.089	-1.662
Valores MN		36,688.08	0.00	0.00	20,432.26	-16,255.82
Genetron - 12	11,393.31	2,005.616	0.000	0.000	1,946.427	-59.189
Valores MN		22,850,604.83	0.00	0.00	22,176,246.20	-674,358.63
Genetron - 22	16,827.00	372.399	0.415	1.429	459.430	88.045
Valores MN		6,266,357.97	6,983.21	24,045.78	7,730,828.61	1,481,533.22
HF	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Valores MN		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total Producido</b>		<b>2,505.588</b>	<b>0.415</b>	<b>1.456</b>	<b>2,526.067</b>	<b>21.520</b>
<b>Total de Valores</b>		<b>30,210,773.78</b>	<b>6,983.21</b>	<b>24,276.29</b>	<b>30,935,958.02</b>	<b>742,477.33</b>

Invent. Fin. Std. Ant. 30,210,773.78  
Inv. P.T. Variable Cambio Std. 0.00

~~ELABORO~~  
C.P. JAVIER ALVARADO

~~VO.BO~~  
C.P. JOSE L IBARRA REYES

SF Mes Ant 30,210,773.78  
SI Mes Actual 30,210,773.78

	G-11	G-12	G-22
IFSP	24,702	28,862	286,530
IFPT	93,419	1,917,565	172,900
AMARRE	118,121	1,946,427	459,430
vs conc	118,121	1,946,427	459,430
DIFERENCIA			

PRODUCTO	COS FIJO	INV. INICIAL	RECUPERA	MERMAS	INV. FINAL	FLUCTUACION
GENETRON 11	8,537.44	123.822	0.000	0.027	118.121	-5.673
Valores MN		1,057,120.078	0.000	232.218	1,008,455.134	-48,432.726
GENETRON LI	9,780.88	3.751	0.000	0.000	2.089	-1.662
Valores MN		36,690.722	0.000	0.000	20,434.899	-16,255.823
GENETRON 11	8,537.44	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Valores MN		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
GENETRON 12	11,393.31	2,005.616	0.000	0.000	1,946.427	-59.189
Valores MN		22,850,600.534	0.000	0.000	22,176,242.820	-674,357.714
GENETRON 12	11,393.31	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Valores MN		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
GENETRON 22	16,827.00	372.399	0.415	1.429	459.430	88.045
Valores MN		6,266,356.307	6,983.205	24,042.418	7,730,823.579	1,481,526.484
GENETRON 22	16,827.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Valores MN		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
CERTIFIED E	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Valores MN		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Total Producido:		2,505.587	0.415	1.456	2,526.067	21.521
Total Valores:		30,210,767.641	6,983.205	24,274.636	30,935,956.431	742,480.221

CP. JAVIER ALVARADO  
 ELABORO

CP. JOSE L. IBARRA  
 AUTORIZO

Inv. Ini. Std Ant : 8,027,803.003  
 Inv PC Variable Cambio Std: 22,182,964.638

**Sistema de Inventario Producto Terminado**  
**Químicos, S.A. de C.V.**  
**Conciliación de Producto Terminado a Costo Variable**  
**CTA 089-1410-001**

Periodo: DICIEMBRE 2006

31-Dic-06

Producto	Costo Variable	Inventario Inicial	Producción	Trasp de proc.	Ventas	Recuperación	Merma	Proceso		Inventario Final	Fluctuación
								Genetron Limpieza Entrada	Salida		
Genetron - 11	8,537.44	123,822	0.00	0.00	5,066	0.00	0.00	0.00	0.00	118,121	-5,701
		1,057,122.90	0.00	0.00	43,250.67	0.00	5,421.27	0.00	0.00	1,008,450.95	438,042.75
Genetron Limp.	9,780.88	3,751	0.00	0.00	1,662	0.00	0.00	0.00	0.00	2,089	-1,662
	Valores MN	36,688.08	0.00	0.00	16,255.82	0.00	0.00	0.00	0.00	20,432.26	32,498.37
Genetron - 12	11,393.31	2,005.616	0.00	0.00	57,373	0.00	1,916	0.00	0.00	1,946.427	-59,189
	Valores MN	22,850,604.83	0.00	0.00	653,668.37	0.00	20,690.25	0.00	0.00	22,176,246.20	(674,358.63)
Genetron - 22	16,827.00	372,399	996,711	0.860	907,998	0.415	2,957	0.00	0.00	459,430	87,031
	Valores MN	6,266,357.97	16,771,656.00	14,471.22	15,278,882.35	6,983.21	49,757.44	0.00	0.00	7,730,828.61	1,464,470.64
H.F.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Valores MN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Producido</b>		<b>2,505,598</b>	<b>996,711</b>	<b>0.860</b>	<b>972,099</b>	<b>0.415</b>	<b>5,408</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>2,526,067</b>	<b>20,479</b>
<b>Total de Valores</b>		<b>30,210,773.78</b>	<b>16,771,656.00</b>	<b>14,471.22</b>	<b>15,992,057.21</b>	<b>6,983.21</b>	<b>75,868.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,935,958.02</b>	<b>1,260,653.13</b>

34

Invent. Fin. Std. Ant  
 Inv. P.T. Variable Cambio Std.

30,210,773.78  
 0.00

~~ELABORO~~  
 C.P. JAVIER ALVARADO  
 V.O.BO  
 C.F. JOSE L IBARRA REYES

SF Mes Ant 30,210,773.78  
 SI Mes Actual 30,210,773.78

	G-11	G-12	G-22
IFSP	24,702	28,862	286,530
IFPT	92,419	1,917,565	172,900
AMARRE	118,121	1,946,427	459,430
VS contc	118,121	1,946,427	459,430
DIFERENCIA			

089-1410-001 REG PRODUCCION TERM 16,786,127.22  
 089-1405-001 REG PRODUCCION TERM 16,786,127.22

**Sistema de Inventario Producto Terminado  
Quimobásicos, S.A. de C.V.  
Conciliación de Producto Terminado a Costo Fijos**

Periodo: DICIEMBRE 2006

CTA 089-1415-001

31-Dic-06

Producto	Costo Fijos	Inventario Inicial	Recuperación	Merma	Inventario Final	Fluctuación
Genetron - 11	2,643.35	123.822	0.000	0.027	118.121	-5.674
Valores MN		327,304.88	0.00	71.37	312,235.15	-14,998.37
Genetron Limp.	2,955.60	3.751	0.000	0.000	2.089	-1.662
Valores MN		11,086.46	0.00	0.00	6,174.25	-4,912.21
Genetron - 12	2,956.61	2,005.616	0.000	0.000	1,946.427	-59.189
Valores MN		5,929,824.32	0.00	0.00	5,754,825.53	-174,998.79
Genetron - 22	4,725.01	372.399	0.415	1.429	459.430	88.045
Valores MN		1,759,589.00	1,960.88	6,752.04	2,170,811.34	416,013.51
HF	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Valores MN		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total Producido</b>		<b>2,505.588</b>	<b>0.415</b>	<b>1.456</b>	<b>2,526.067</b>	<b>21.520</b>
<b>Total de Valores</b>		<b>8,027,804.66</b>	<b>1,960.88</b>	<b>6,823.41</b>	<b>8,244,046.27</b>	<b>221,104.14</b>

Invent. Fin. Std. Ant. 8,027,804.66  
Inv. P.T. Variable Cambio Std. 0.00

~~ELABORO~~

C.P. JAVIER ALVARADO

~~VO.BO~~

C.P. JOSE L IBARRA REYES

SF Mes Ant 8,027,804.66  
SI Mes Actual 8,027,804.66

	G-11	G-12	G-22
IFSP	24,702	28,862	286,530
IFPT	93,419	1,917,565	172,900
AMARRE	118,121	1,946,427	459,430
vs conc	118,121	1,946,427	459,430
DIFERENCIA			

PRODUCTO	COS FIJO	INV. INICIAL	RECUPERA	MERMAS	INV. FINAL	FLUCTUACION
GENETRON 11	2,643.35	123.822	0.000	0.027	118.121	-5.673
Valores MN		327,304.011	0.000	71.899	312,236.441	-14,995.672
GENETRON LI	2,955.60	3.751	0.000	0.000	2.089	-1.662
Valores MN		11,087.254	0.000	0.000	6,175.046	-4,912.207
GENETRON 11	2,643.35	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Valores MN		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
GENETRON 12	2,956.61	2,005.616	0.000	0.000	1,946.427	-59.189
Valores MN		5,929,823.207	0.000	0.000	5,754,824.654	-174,998.553
GENETRON 12	2,956.61	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Valores MN		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
GENETRON 22	4,725.01	372.399	0.415	1.429	459.430	88.045
Valores MN		1,759,588.531	1,960.879	6,751.094	2,170,809.932	416,011.615
GENETRON 22	4,725.01	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Valores MN		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
CERTIFIED E	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Valores MN		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Total Producido:		2,505.587	0.415	1.458	2,526.067	21.521
Total Valores:		8,027,803.003	1,960.879	6,822.993	8,244,046.073	221,105.184

CP. JAVIER ALVARADO  
 ELABORO

CP. JOSE L. IBARRA  
 AUTORIZO

Inv. Ini. Std Ant : 8,027,803.003  
 Inv PC. Variable Cambio Std.: 0.000

Sistema de Inventario Producto Terminado  
 Quimabásicos, S.A. de C.V.  
 Conciliación de Producto Terminado a Costo Fijos  
 CTA 089-1415-001

Período: DICIEMBRE 2006

31-Dic-06

Producto	Costo Fijos	Inventario Inicial	Producción	Trasp de proc.	Ventas	Recuperación	Merma	Proceso Genetron Limpieza Entrada	Salida	Inventario Final	Fluctuación
Genetron - 11	2,643.35 Valores MN	123,822 327,304.88	0.000 0.00	0.000 0.00	5,066 13,391.21	0.000 0.00	0.635 1,678.53	0.000 0.00	0.000 0.00	118,121 312,235.15	-5,701 -15,069.74
Genetron Limp.	2,955.60 Valores MN	3,751 11,086.46	0.000 0.00	0.000 0.00	1,662 4,912.21	0.000 0.00	0.000 0.00	0.000 0.00	0.000 0.00	2,089 6,174.25	-1,662 -4,912.21
Genetron - 12	2,956.61 Valores MN	2,005,616 5,929,824.32	0.000 0.00	0.000 0.00	57,373 169,629.59	0.000 0.00	1,816 5,369.20	0.000 0.00	0.000 0.00	1,946,427 5,754,825.53	-59,189 -174,998.79
Genetron - 22	4,725.01 Valores MN	372,399 1,759,589.00	996,711 4,709,469.44	0.860 4,063.51	907,998 4,290,299.63	0.415 1,960.88	2,957 13,971.85	0.000 0.00	0.000 0.00	459,430 2,170,811.34	87,031 411,222.35
H.F.	0.00 Valores MN	0.000 0.0	0.000 0.0	0.000 0.0	0.000 0.0	0.000 0.0	0.000 0.0	0.000 0.0	0.000 0.0	0.000 0.0	0.000 0.0
<b>Total Producido</b>		<b>2,505,588</b>	<b>996,711</b>	<b>0,860</b>	<b>972,099</b>	<b>0,415</b>	<b>5,408</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>2,526,067</b>	<b>20,479</b>
<b>Total de Valores</b>		<b>8,027,804.66</b>	<b>4,709,469.44</b>	<b>4,063.51</b>	<b>4,478,232.63</b>	<b>1,960.88</b>	<b>21,019.59</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,244,046.27</b>	<b>216,241.61</b>

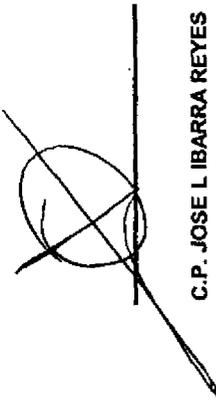
Invent. Fin. Std. Ant. 8,027,804.66  
 Inv. P. T. Variable Cambio Std. 0.00

ELABORO

C.P. JAVIER ALVARADO

SF Mes Ant 8,027,804.66  
 SI Mes Actual 8,027,804.66

	G-11	G-12	G-22
IFSP	24,702	28,862	286,530
IFPT	93,419	1,917,565	172,900
AMARRE	118,121	1,946,427	459,430
vs conc	118,121	1,946,427	459,430
DIFERENCIA			

  
 C.P. JOSE L IBARRA REYES

34

Producto	Inv. Inicial Sal Ventas	Prod. Producido Sal Tras	Prod. Comprado Sal Dev. Pta	Traspos Sal Mermas	Clt. Depositari	Dev. Bodega Teorico	Recuperado Fisico
GENETRON 409 A C	2,489	0	0	0.00	0	0	0
	109	0.00	0	0		2,380	2,380
GENETRON 408 A C	4,992	0	0	0.00	0	0	0
	469	0.00	0	0		4,524	4,524
GENETRON 407 C C	1,735	0	7,260	0.00	0	0	0
	8,995	0.00	0	0		0	0
GENETRON 508 B C	340	0	0	0.00	0	0	0
	0	0.00	0	0		340	340
GENETRON 134 A+UV C	7,322	0	0	0.00	0	0	0
	12	0.00	0	0		7,310	7,310
GENETRON 141 B ES C	56,135	115,665	165,750	0.00	0	0	50
	85,160	0.00	115,665	806		136,049	136,049
GENETRON 142 B C	0	0	38,990	0.00	0	0	0
	37,970	0.00	0	1,020		0	0
VALVULA CACH GL C	5,000	0	0	0.00	0	0	0
	400	0.00	0	0		4,600	4,600
VALVULA CACH 10E C	2,100	0	0	0.00	0	0	0
	0	0.00	0	0		2,100	2,100
LAMPARA UV C	82	0	0	0.00	0	0	0
	60	0.00	0	0		22	22
CILINDRO MEDIANO C	0	1	0	0.00	0	0	0
	1	0.00	0	0		0	0
NOVATE 3000 C	1,860	0	0	0.00	0	0	0
	0	0.00	0	0		1,860	1,860
Tot. Tp-> Prod. Comp	339,541	171,614	225,770	0.140	12,640	0	335
	238,037	0.140	171,613	4,632		335,698	335,698
GENETRON 11 PROPE P	0	0	0	0.00	0	0	0
	0	0.00	0	0		0	0
GENETRON 12 PROPE P	0	0	0	0.00	0	0	0
	0	0.00	0	0		0	0
GENETRON 22 PROPE P	0	0	0	0.00	0	0	0
	0	0.00	0	0		0	0
GENETRON 11 P	94,348	4,165	0	0.00	0	0	0
	5,066	0.00	0	27		93,419	93,419
GENETRON LIMPIEZA P	3,751	0	0	0.00	0	0	0
	1,662	0.00	0	0		2,089	2,089
GENETRON 11 FARMA P	0	0	0	0.00	0	0	0
	0	0.00	0	0		0	0
GENETRON 12 P	1,955,637	92,167	0	0.00	0	0	0
	57,373	0.00	72,866	0		1,917,565	1,917,565
GENETRON 12 FARMA P	0	0	0	0.00	0	0	0
	0	0.00	0	0		0	0
GENETRON 22 P	148,545	0,068,952	0	0.00	62,980	0	0
	970,978	0.00	160,245	1,429		172,900	172,900
GENETRON 22 ESPUM P	0	0	0	0.00	0	0	0
	0	0.00	0	0		0	0
CERTIFIED EMISSIO P	0	644,296	0	0.00	0	0	0
	644,296	0.00	0	0		0	0
Tot. Tp-> Prod. Prod	2,202,280	1,809,579	0	0.000	62,980	0	415
	1,679,374	0.000	233,111	1,456		2,185,973	2,185,973
GENETRON 11 R	0	0	0	0.00	0	0	0
	0	0.00	0	0		0	0

ALIMENTAL A SABANA DE  
 PROD W DENGION PROD. ENTREGADO

5410  
 16220

3  
 93,419  
 2,089  
 0  
 0  
 1,917,565  
 0  
 0  
 415 RECUPRE  
 172,900  
 0  
 0

Distribution Centre

O F I C I N A : MY Oficina Monterrey

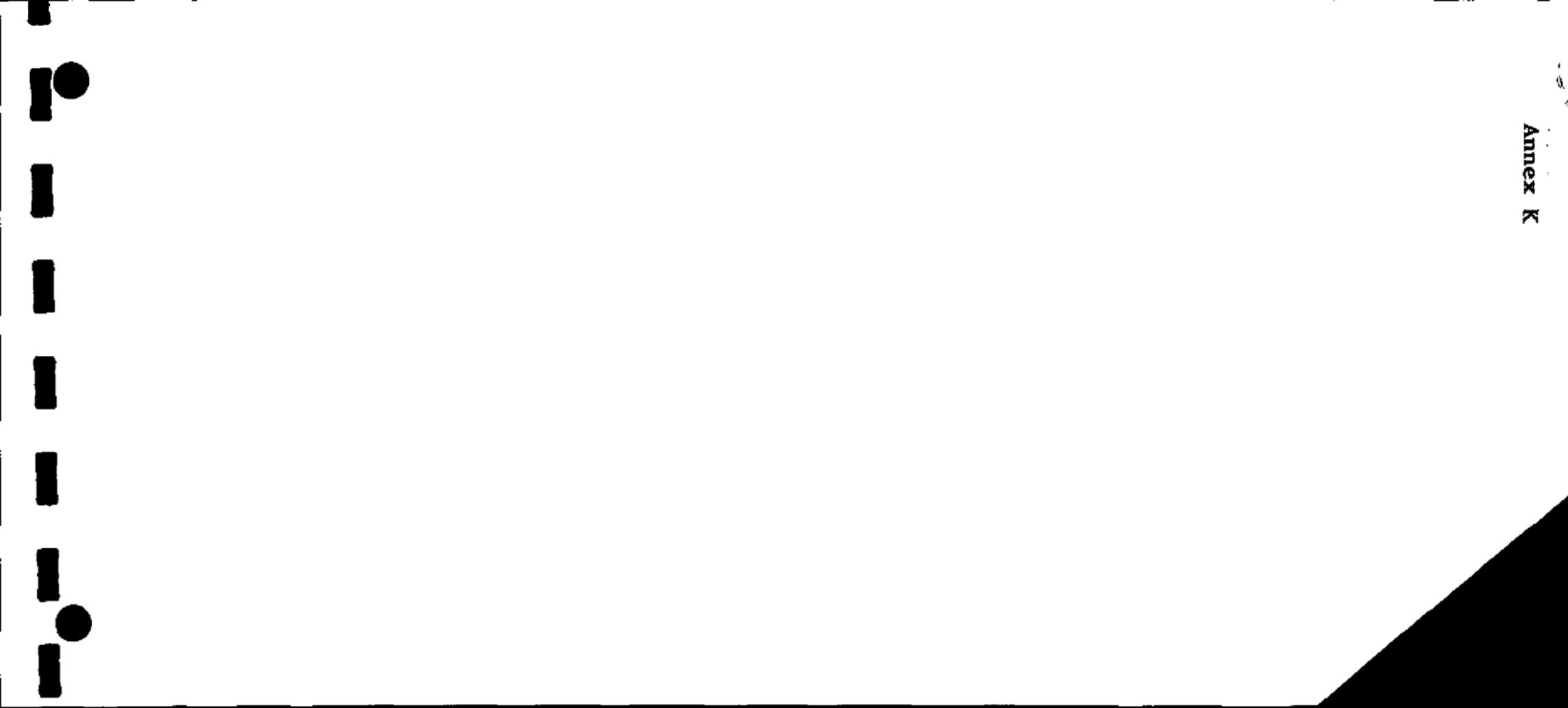
Producto	Inv.Inicial Sal Ventas	Prod.Producido Sal Tras	Prod.Comprado Sal Dev.Pta	Trasposos Sal Mermas	Clit.Depositari	Dev.Bodega Teorico	Recuperado Fisico
VALVULA CACH GL C	4,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	400.00	0.00	0.00	0.00		4,300.00	4,300.00
VALVULA CACH 10E C	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00		1,800.00	1,800.00
LAMPARA UV C	72.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	60.00	0.00	0.00	0.00		12.00	12.00
CILINDRO MEDIANO C	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
ENOVATE 3000 C	1,542.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00		1,542.24	1,542.24
Tot.TP-> Prod.Comp	280,668	171,614	225,770	42,379	12,640	0	335
	101,854.968	173,003	171,613	4,632		282,303	282,303
GENETRON 11 PROPE P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
GENETRON 11 P	80,314.39	4,164.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	204.00	4,164.61	0.00	27.20		80,083.19	80,083.19
GENETRON LIMPIEZA P	2,541.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1,182.00	0.00	0.00	0.00		1,359.00	1,359.00
GENETRON 11 FARMA P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
GENETRON 12 P	1,893,595.54	92,167.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	45,474.52	9,777.78	72,866.00	0.00		1,857,644.58	1,857,644.58
GENETRON 12 FARMA P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
GENETRON 22 P	47,417.60	1,068,951.50	0.00	113,386.60	62,980.00	0.00	415.00
	912,265.00	147,136.60	160,245.40	1,428.80		72,074.90	72,074.90
GENETRON 22 ESPUM P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
CERTIFIED EMISSION P	0.00	644,296.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	644,296.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
Tot.TP-> Prod.Prod	2,023,869	1,809,579	0	113,387	62,980	0	415
	1,603,421.520	161,079	233,111	1,456		2,011,162	2,011,162
GENETRON 11 R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
GENETRON 12 R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
GENETRON 22 R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
Tot.TP-> Prod.Recu	0	0	0	0	0	0	0
	0.000	0	0	0		0	0
ACIDO SULFURICO S	0.00	229,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	229,800.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
ACIDO MURIATICO S	0.00	3,326,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3,326,540.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
ACETATO DE CALCIO S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00

Mexico

Distribucion

OFICINA : MX Oficina Mexico

Producto	Inv. Inicial Sal Ventas	Prod. Producido Sal Tras	Prod. Comprado Sal Dev. Pta	Traspasos Sal Mermas	Clt. Depositari	Dev. Bodega Teorico	Recuperado Fisico
GENETRON 508 B C	19.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.40	19.40
GENETRON 134 A+UV C	2,745.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,745.84	2,745.84
GENETRON 141 B ES C	5,640.00	0.00	0.00	133,030.00	0.00	0.00	0.00
	70,745.00	59,700.00	0.00	0.00	0.00	8,225.00	8,225.00
GENETRON 142 B C	0.00	0.00	0.00	38,280.00	0.00	0.00	0.00
	37,970.00	310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALVULA CACH GL C	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
VALVULA CACH 10E C	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
LAMPARA UV C	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
CILINDRO MEDIANO C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NOVATE 3000 C	317.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	317.52	317.52
Tot. TP-> Prod. Comp	58,873	0	0	190,728	0	0	0
	136,182.418	60,024	0	0	0	53,395	53,395
GENETRON 11 PROPE P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GENETRON 12 PROPE P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GENETRON 22 PROPE P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GENETRON 11 P	14,033.28	0.00	0.00	4,164.61	0.00	0.00	0.00
	4,861.59	0.00	0.00	0.00	0.00	13,336.30	13,336.30
GENETRON LIMPIEZA P	1,210.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	730.27	730.27
GENETRON 12 P	62,041.08	0.00	0.00	9,777.78	0.00	0.00	0.00
	11,898.74	0.00	0.00	0.00	0.00	59,920.12	59,920.12
GENETRON 22 P	101,127.30	0.00	0.00	58,491.60	0.00	0.00	0.00
	58,712.50	81.60	0.00	0.00	0.00	100,824.80	100,824.80
Tot. TP-> Prod. Prod	178,412	0	0	72,434	0	0	0
	75,952.830	82	0	0	0	174,811	174,811
ACIDO MURIATICO S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tot. TP-> Prod. Subp	0	0	0	0	0	0	0
	0.000	0	0	0	0	0	0
T T A L E S:	237,285	0	0	263,162	0	0	0
	212,135	60,105	0	0	0	228,206.48	228,206.48



Annexure K The monthly statement of sales

QUIMOBASICOS SA DE CV  
 INTEGRACION G11  
 2006

G-11

	G-11					
	INV INICIAL	VENTAS	MERMAS	RECUP	MEZCLA	INV FINAL

Ene-06	232.774	18.155	8.840			205.779
Feb-06	205.779	5.269	0.027	2.191		202.674
Mar-06	202.674	22.656	0.414			179.604
Abr-06	179.604	5.197	2.820		5.873	165.714
May-06	165.714	6.405	0.082		3.838	155.389
Jun-06	155.389	3.249	1.583			150.557
Jul-06	150.557	5.055	0.284		0.291	144.927
Ago-06	144.927	2.348	0.128		1.492	140.959
Sep-06	140.959	2.856	0.289		12.763	125.051
Oct-06	125.051	0.144	0.100			124.807
Nov-06	124.807	0.919	0.067			123.821
Dic-06	123.821	3.366	0.635			118.120

75.619 15.269 2.191 24.257

G-11 LIMPIEZA

	G-11						INV
	INV INICIAL	VENTAS	MERMAS	RECUP	MEZCLA	G-22	FINAL

Ene-06	15.184	1.560					13.624
Feb-06	13.624	1.890					11.734
Mar-06	11.734	3.540					8.194
Abr-06	8.194	3.390			5.873	0.652	11.329
May-06	11.329	3.285			3.838	0.677	12.559
Jun-06	12.559	2.655					9.904
Jul-06	9.904	5.631			0.291	0.051	4.615
Ago-06	4.615	5.798			1.492	0.263	0.572
Sep-06	0.572	5.518	0.003		12.763	2.252	10.066
Oct-06	10.066	2.085					7.981
Nov-06	7.981	4.230					3.751
Dic-06	3.751	1.662					2.089

41.244 0.003 - 24.257 3.895 120.209

QUIMOBASICOS SA DE CV  
 INTEGRACION G-12  
 2006

G-12

	INV INICIAL	VENTAS	MERMAS	RECUP		INV FINAL
--	-------------	--------	--------	-------	--	-----------

Ene-06	2,752.652	74.615	3.409	-	-	2,674.628
Feb-06	2,674.628	86.447	-	0.009	-	2,588.190
Mar-06	2,588.190	83.705	1.513	-	-	2,502.972
Abr-06	2,502.972	23.966	1.133	-	-	2,477.873
May-06	2,477.873	32.576	1.623	-	-	2,443.674
Jun-06	2,443.674	31.928	0.838	-	-	2,410.908
Jul-06	2,410.908	63.225	2.938	-	-	2,344.745
Ago-06	2,344.745	69.110	2.307	-	-	2,273.328
Sep-06	2,273.328	21.839	1.434	-	-	2,250.055
Oct-06	2,250.055	58.112	1.482	-	-	2,190.461
Nov-06	2,190.461	181.893	2.948	-	-	2,005.620
Dic-06	2,005.620	57.373	1.816	-	-	1,946.431

	2,752.652	784.789	21.441	0.009	-	1,946.431
--	-----------	---------	--------	-------	---	-----------

QUIMOBASICOS SA DE CV  
 INTEGRACION G-12  
 2006

G-12

	INV INICIAL	VENTAS	MERMAS	RECUP		INV FINAL
--	-------------	--------	--------	-------	--	-----------

Ene-06	2,752.652	74.615	3.409	-	-	2,674.628
Feb-06	2,674.628	86.447	-	0.009	-	2,588.190
Mar-06	2,588.190	83.705	1.513	-	-	2,502.972
Abr-06	2,502.972	23.966	1.133	-	-	2,477.873
May-06	2,477.873	32.576	1.623	-	-	2,443.674
Jun-06	2,443.674	31.928	0.838	-	-	2,410.908
Jul-06	2,410.908	63.225	2.938	-	-	2,344.745
Ago-06	2,344.745	69.110	2.307	-	-	2,273.328
Sep-06	2,273.328	21.839	1.434	-	-	2,250.055
Oct-06	2,250.055	58.112	1.482	-	-	2,190.461
Nov-06	2,190.461	181.893	2.948	-	-	2,005.620
Dic-06	2,005.620	57.373	1.816	-	-	1,946.431

	2,752.652	784.789	21.441	0.009	-	1,946.431
--	-----------	---------	--------	-------	---	-----------

**QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.****INFORMACION DE INVENTARIOS REAL A DICIEMBRE 2006**

	<b>G-11</b>	<b>G-12</b>
<b>Producción:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Inventario Final en:</b>	<b>118,121</b>	<b>1,946,427</b>
<b>Carros/Isa Tanque</b>	<b>0</b>	<b>20,990</b>
<b>Pipas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CNR y Cil. Envasado</b>	<b>10,870</b>	<b>4,852</b>
<b>Almacenes QB</b>	<b>13,832</b>	<b>3,020</b>
<b>Consignación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Distribución</b>	<b>93,419</b>	<b>1,917,565</b>

b

1

1

1

1

1

1

**Deloitte.**

Galaz, Yamazaki,  
Ruiz Urquiza, S.C.  
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente  
Residencial San Agustín  
66260 Garza García, N.L.  
México

Tel: +52 (81) 8133 7300  
Fax: +52 (81) 8133 7383  
www.deloitte.com/mx

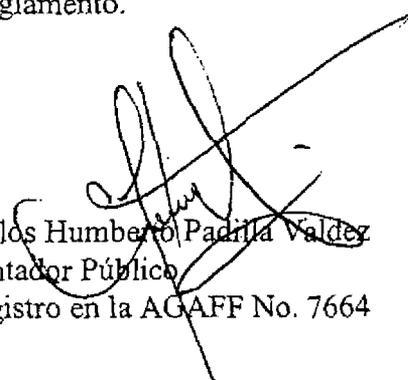
13 de julio de 2006

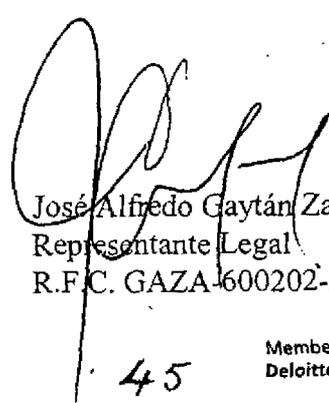
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte

De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación a la devolución del saldo a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$3,319,455 que solicita el contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., con R.F.C. QUI-840503-NX8 y con domicilio fiscal en Av. Ruiz Cortines N°2333 Pte., Colonia Pedro Lozano, C.P. 64400 Monterrey, Nuevo León, declaro bajo protesta de decir verdad que he revisado la razonabilidad de las operaciones del mes de enero de 2006, de las que deriva el impuesto trasladado en cantidad de \$3,750,626, del cual le fue retenida la cantidad de \$665,441 y el impuesto acreditable de \$6,404,640 declarados por el contribuyente mediante declaración complementaria presentada el 13 de julio de 2006, a través de internet, en atención a lo dispuesto en la regla 2.14.1 de la Resolución Miscelánea fiscal del año 2006, misma que fue recibida por la institución bancaria Banca Santander Serfin, S.A. con el número de operación 0009729.

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, no observé situación alguna que me indicara que el importe del saldo a favor del contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., por concepto del Impuesto al Valor Agregado, relativo al mes de enero de 2006, por la cantidad de \$3,319,455 debiera modificarse. Asimismo, manifiesto que no ha efectuado compensación o solicitado devolución de este saldo con anterioridad a esta declaratoria, ya que de lo contrario se señalarían en ésta, fechas y movimientos efectuados tanto de compensación como de devolución.

Esta declaratoria será ratificada al emitir el dictamen sobre los estados financieros del contribuyente por el ejercicio anual que terminará el 31 de diciembre de 2006, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y demás aplicables de su Reglamento.

  
Carlos Humberto Padilla Valdez  
Contador Público  
Registro en la AGAFF No. 7664

  
José Alfredo Gaytán Zavala  
Representante Legal  
R.F.C. GAZA 600202-JV4

45

Member of  
Deloitte Touche Tohmatsu



Santander

Plaza : 180

Sucursal : 0981

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,  
Productos y Aprovechamientos Federales

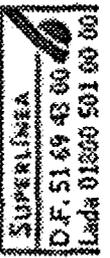
R.F.C. : QUI840503NX8  
Denominación o razón social : QUIMOBASICOS,S.A. DE C.V.  
Fecha de Pago : 20060713 15:24  
Número de Operación : 0009729  
Total Efectivamente Pagado : \$ 0  
Llave de pago : 76363B4070

Por los conceptos siguientes :

Impuesto al valor agregado

Periodo :	Enero
Ejercicio :	2006
Tipo de Pago :	Complementaria
Impuesto a Favor :	3,319,455
Cantidad a Cargo :	0
Fecha del pago realizado con anterioridad :	20/Febrero/2006
Monte pagado con anterioridad :	0
Cantidad Pagada :	0

46



Para cualquier aclaración comunícale  
a la Superlinea.



Servicio de Administración Tributaria

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANVERSO **3**  
I-201

**QUI840503NX8**

**95**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

AL\*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

**Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

**QUIMOBASICOS, SA DE CV**

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA  1  1A  2  3  4

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

## 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL CALLE **AVE RUIZ CORTINES PONIENTE** NO. Y/O LETRA EXTERIOR **2333** NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE **CELULOSA** Y DE **EDISON**

COLONIA **PEDRO LOZANO** MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. **MONTERREY** CÓDIGO POSTAL **64400**

LOCALIDAD **MONTERREY** ENTIDAD FEDERATIVA **NUEVO LEON** TELÉFONO **83054634**

CORREO ELECTRÓNICO **ochernandez@cydsa.com**

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

**Fabricación de gases refrigerantes**

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL

## 2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

- 1. ISR
- 2. IMPAC
- 3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el rubro 1 de la página 2 sólo utilizará el campo X)
- 4. ALTEX
- 5. CONVENCIONAL
- 6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO
- 7. IEPS POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL) Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos
- 8. OTROS (Especifique)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL **2005**

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES **07 07 2006**

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS **452493**

## 3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO **BANAMEX**

NÚMERO DE CUENTA "CLABE" **002180087000081274**

## 4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE  
 RECIBIO TRAMITE CON R.F.C. QUI840503NX8 DE FECHA: 25/07/2006 MISMO QUE QUEDO REGISTRADO CON EL NUMERO DE CONTROL 9506004153 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:  
 [O]FORMA FISCAL 32  
 [O]DECLARATORIA DE CONTADOR PUE O REGISTRADO  
 [O]ANEXO1 (1)  
 [O]DECLARACION NORMAL (1)  
 [O]DECLARACION COMPLEMENTARIA ( )  
 [O]CONSTANCIA DE SECOFI

\* Ver claves de las Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

47

2 QUI840503NX8  
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE**

A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE: SALDO A FAVOR  PAGO DE LO INDEBIDO

B. PERIODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DEL MES 01 AÑO 2006 AL MES 01 AÑO 2006

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN: N = NORMAL, R = COMPLEMENTARIA, C = CORRECCIÓN FISCAL, D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN, S = SUBSCRIPCIÓN, O = DESCONSOLIDACIÓN. **C**

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DÍA 13 MES 07 AÑO 2006

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1): 0009729

F. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ: DÍA 20 MES 02 AÑO 2006

G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1): 0006766

H. IMPORTE DEL MONTO DECLARADO: 3542890

I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D.: 3319455

J. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) Y/O COMPENSACIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN: 0

K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2): 3319455

**2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")**

a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO

b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL

c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA

d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S)

e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S)

f. BASE DECLARADA EN EXCESO

g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA

h. OTRO(S) (Especifique)  **Mayores compras**

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GAZA600202JV4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: GAZA600202HNLVYL03

APELLIDO PATERNO: GAYTAN

APELLIDO MATERNO: ZAVALA

NOMBRE(S): JOSE ALFREDO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

**4 INSTRUCCIONES**

1. Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para sus establecidos.

2. Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.

3. Se presentará una solicitud de devolución por cada:
 

- Ejercicio o periodo a devolver.
- Tipo de contribución, aprovechamiento o producto.
- Para el impuesto al activo a recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite.

4. Los datos referentes a fechas se anotarán en el espacio correspondiente.

5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
   
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES AÑO 01 2004 12 2004
   
Fecha de presentación: 25 de marzo de 2005. DÍA MES AÑO 25 03 2005

6. Los contribuyentes que presentan por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que la venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutivo o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada se únicamente para cotejo). Cuando se sustituya o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada se únicamente para cotejo).

7. Cuando al contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite 8 se señale en forma expresa la presentación de declaraciones.

8. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se señalará el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.

9. TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2 de la cartulina, marcará con "X" el campo 8. OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 como:
 

- Cantidades provenientes de la actualización de devoluciones.
- Derechos, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, etc.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: [eslener@shcp.gob.mx](mailto:eslener@shcp.gob.mx), [eslener@sat.gob.mx](mailto:eslener@sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 58, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 33 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 51 57 87 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 58 50, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 48 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000). Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4887 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

**5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32**

La documentación que acompañará a la Forma Fiscal 32 "Solicitud de Devolución", la podrá consultar en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, TRÁMITE 8 Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o de Grandes Contribuyentes más cercana a su domicilio.

(1) Sólo se anotará en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por Internet se anotará el folio que se generó al hacer el envío.

(2) Tránsfere del campo 3 del rubro 2 de la página 1, anote el monto del campo L de la página 8 (Anexo 2).

**\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES**

ALAC					
01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CO. GUADALUPE	41 TLAXAMA	51 TORREÓN
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXCALI	52 BATELLO
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TURPAN	44 QUILICAN	54 CHIHUAHUA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. OUEQUÉN	55 DURANGO
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILCO DE GARZA GARCÍA	36 MONTERREY	46 HERMOSELLO	56 ZACATECAS
07 TAMPICO		27 ACAPULCO	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS
08 TULCUMÁN		28 CUERNAVACA	38 HATUNGO	48 LOS MOCHES	58 MAZTLAN
09 TULTEPEC		29 CORDOBA	39 CD. VICTORIA	49 SAN MIGUEL	59 COAHUILCO
10 TULTEPEC		30 JALISCO		60 SONORA	
ALGC					
61 HERMOSELLO	67 CHIHUAHUA	63 VERACRUZ			
62 CULIACAN	68 NORTE DEL D.F.	64 GUADALAJARA			
63 CELAYA	69 NAUCALPAN	65 GUADALUPE			
64 OAXACA	70 ORIENTE DEL D.F.	66 CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES			
65 TLANAMA	71 PUEBLA				
66 TORREÓN	72 MÉRIDA				

4

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE**

**1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA**

A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE **38917632** B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE **38917632**

**1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO  D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO

**1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE  F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE

**2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)**

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I+II+III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	<b>38917632</b>	<b>59488</b>		<b>38977120</b>
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES				
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS				
J. DIVIDENDOS				
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO				
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"				
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA		<b>59488</b>		<b>59488</b>
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN				
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS				
Q. G. - (H+I+J+K+L+M+N+O+P) (2)	<b>38917632</b>	<b>0</b>		<b>38917632</b>

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a la IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el Sistema Financiero y las instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se eatará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.

(2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.

3

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1

DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

ANVERSO

I-20

1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO					
A LA TASA DEL 15 %	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		A LA TASA DEL 0 % *	G. EXPORTACIONES	13913456
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	25004176		H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A + B)	25004176		I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H)	13913456
A LA TASA DEL	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)			J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I)	38917632
<input type="text"/> %	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS			K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	59488
	F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D + E)			L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	
				M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J + K + L)	38977120

2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO			
N. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	2226074	W. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY	
O. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4178566	X. IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P - U - V - W)	
P. TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N + O)	6404640	Y. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTICULO 4* DE LA LIVA (2)	1 0000
Q. IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2226074	Z. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTICULO 4-B DE LA LIVA (2)	
R. IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	4178566	a. IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y ó Z)	
S. IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		b. IVA ACREDITABLE (U + b)	6404640
T. IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		c. MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)	
U. TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q + R + S + T)	6404640	d. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b + c)	6404640
V. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO			

3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO				
e. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	3750626	DIFERENCIA	1. A CARGO (a + f - g - h cuando a + f es mayor que g + h)	
f. CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (3)			2. A FAVOR (g + h - a - f cuando a + f es menor que g + h)	3319455
g. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	665441	k. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA		
h. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página)	6404640	l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j - k)		3319455

4 * OBSERVACIONES	
(DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)	
ACTIVIDAD	VENTAS EXPORTACION
DISPOSICIÓN FISCAL	LIVA ART 29

- (1) Se anotará el IVA que corresponda a importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.
- (2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada = .09 se anotará 09 0900.
- (3) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.

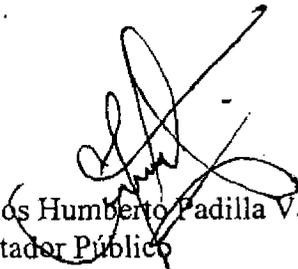
21 de noviembre de 2006

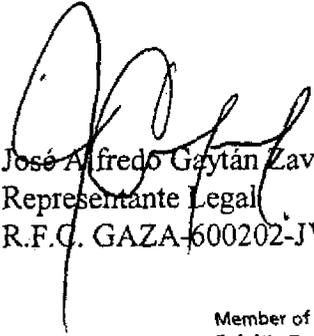
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte

De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación a la devolución del saldo a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$382,627 que solicita el contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., con R.F.C. QUI-840503-NX8 y con domicilio fiscal en Av. Ruiz Cortines N°2333 Pte., Colonia Pedro Lozano, C.P. 64400 Monterrey, Nuevo León, declaro bajo protesta de decir verdad que he revisado la razonabilidad de las operaciones del mes de febrero de 2006, de las que deriva el impuesto trasladado en cantidad de \$5,063,829, del cual le fue retenida la cantidad de \$202,808 y el impuesto acreditable de \$5,243,648 declarados por el contribuyente mediante declaración normal presentada el 20 de marzo de 2006, a través de internet, en atención a lo dispuesto en la regla 2.14.1 de la Resolución Miscelánea fiscal del año 2006, misma que fue recibida por la institución bancaria Banca Santander Serfin, S.A. con el número de operación 0007536.

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, no observé situación alguna que me indicara que el importe del saldo a favor del contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., por concepto del Impuesto al Valor Agregado, relativo al mes de febrero de 2006, por la cantidad de \$382,627 debiera modificarse. Asimismo, manifiesto que no ha efectuado compensación o solicitado devolución de este saldo con anterioridad a esta declaratoria, ya que de lo contrario se señalarían en ésta, fechas y movimientos efectuados tanto de compensación como de devolución.

Esta declaratoria será ratificada al emitir el dictamen sobre los estados financieros del contribuyente por el ejercicio anual que terminará el 31 de diciembre de 2006, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y demás aplicables de su Reglamento.

  
Carlos Humberto Padilla Valdez  
Contador Público  
Registro en la AGAFF No. 7664

  
José Alfredo Gaytán Zavala  
Representante Legal  
R.F.C. GAZA-600202-JV4



BANCO SANTANDER FINANZAS S.A.  
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
 GRUPO FINANCIERO SANTANDER SOFIN

Plaza 5-180  
 Sucursal 0981

**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales**

R.F.C.: QUJ840501NX8  
 Denominación o razón social: QUIMOBASICOS SA DE CV  
 Fecha de Pago: 20060320-11:38  
 Número de Operación: 0007358  
 Clave de pago: 422E94AD93

Total Efectivamente Pagado: \$:0

Por los conceptos siguientes:

Impuesto al valor agregado

Periodo

Febrero

Ejercicio

2006

Tipo de Pago

Normal

Impuesto a Favor

382.927

Cantidad a Cargo

1

Cantidad Pagada

0



Servicio de  
Administración Tributaria

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANVERSO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

QUI840503NX8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

95

AL\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES\*

ADMÓN. REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

QUIMOBASICOS SA DE CV

SEÑALE CON 'X' EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

1  1A  2  3  4

MARQUE CON 'X' SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

## 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL CALLE AVE. RUIZ CORTINES NO. Y/O LETRA EXTERIOR 2333 NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE CELULOSA Y DE EDISON

COLONIA PEDRO LOZANO MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. MONTERREY CÓDIGO POSTAL 66400

LOCALIDAD MONTERREY ENTIDAD FEDERATIVA NUEVO LEON TELÉFONO 8305-4634

CORREO ELECTRÓNICO OCHERNADEZ@CYDSA.COM

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS FABRICACION DE GASES REFRIGERANTES

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON 'X', SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL:

## 2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una 'X')

1. ISR  4. ALTEX

2. IMPAC  5. CONVENCIONAL

3. ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el rubro 1 de la página 2 sólo utilizará el campo K)  6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO

7. IEPS POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL) Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos.

8. OTROS (Especifique)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL 2005

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES DÍA 07 MES 07 AÑO 2006

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS 452493

## 3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO BANAMEX

NÚMERO DE CUENTA 'CLABE' 002180087000081274

## 4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE RECIBIÓ TRÁMITE CON R.F.C. QUI840503NX8 DE FECHA: 23/11/2006 MISMO QUE QUEDÓ REGISTRADO CON EL NÚMERO DE CONTROL 9506007004 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: [X]FORMA FISCAL 32 [X]DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO [X]ANEXO1 (1) [X]DECLARACIÓN NORMAL (1) [X]CONSTANCIA DE SECOFI

\* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

53

2 QUI840503NX8 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

A. MARQUE CON 'X' SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE: SALDO A FAVOR [X] PAGO DE LO INDEBIDO [ ] EN CASO DE SOLICITAR DEVOLUCIÓN MANIFESTADA EN DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA, INDICAR ADEMÁS LOS DATOS DE LA DECLARACIÓN NORMAL. F. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ. G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1). H. IMPORTE DEL MONTO DECLARADO. I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D. J. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN. K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2).

2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una 'X') a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO. b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL. c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA. d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S). e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S). f. BASE DECLARADA EN EXCESO. g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZAS. h. OTRO(S) (Especifique) MAYORES COMPRAS.

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GAZA600202JV4 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: GAZA600202HNLJVL03 APELLIDO PATERNO: GAYTAN APELLIDO MATERNO: ZAVALA NOMBRE(S): JOSÉ ALFREDO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS. FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

4 INSTRUCCIONES 1. Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. 2. Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal. 3. Se presentará una solicitud de devolución por cada: \* Ejercicio o período a devolver. \* Tipo de contribución, aprovechamiento o producto. \* Para el impuesto al activo a recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite. 4. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente. 5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES, AÑO, MES, AÑO 01 2004 12 2004 Día Mes Año 23 06 2006 Fecha de presentación: 25 de marzo de 2006. 6. Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutivo o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada es únicamente para copia). Cuando se sustituya o designe otro representante legal, se anotarán original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada es únicamente para copia). 7. Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite 6 se señale en forma expresa la presentación de declaraciones. 8. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se señalará el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos. 9. TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2 de la carátula, marcará con 'X' el campo 8. OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 con o sin Cantidades provenientes de la actualización de devoluciones a. Derechos, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, etc. c. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: sat@sat.gob.mx sat@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 02 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 00, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 38 48 02 00, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática, en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 87 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 86 80, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 48 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32 \* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALAC) (ALG) 01 DELAYA 11 NORTE DEL D.F. 21 PUEBLA SUR 31 CD. QUADALUPE 41 TLAJANA 51 TORREÓN 61 AGUASCALIENTES 71 OAXACA 02 LEÓN 12 CENTRO DEL D.F. 22 TLAXCALA 32 REYNOSA 42 MEXICALI 52 SALTILLO 62 COLIMA 72 CAMPECHE 03 MORELIA 13 SUR DEL D.F. 23 PUEBLA NORTE 33 TAMPICO 43 LA PAZ 53 CD. JUÁREZ 63 GUADALAJARA 73 CANCÚN 04 QUERÉTARO 14 ORIENTE DEL D.F. 24 JALAPA 34 TUXPAN 44 CULIACÁN 54 CD. CHIHUAHUA 64 TEPIC 74 VILLA HERMOSA 05 PACHUCA 15 NAUQUALPAN 25 VERACRUZ 35 SAN PEDRO 45 CD. OBERDÓN 55 DURANGO 65 CD. GUZMÁN 75 MÉRIDA 06 SAN LUIS POTOSÍ 16 TOLUCA 26 COATEPEC 36 GARZA GARCÍA 46 HERMOSILLO 56 ZAACHILAS 66 GUADALAJARA SUR 76 Tuxtla Gutiérrez 07 TAMPICO 17 TAMPICO 27 ACAPULCO 37 AGUILA 47 ENSENADA 57 PIEDRAS NEGRAS 67 SAPOPAN 77 CHETUMAL 08 URUAPAN 18 TOLUCA 28 CUERNAVACA 38 MATAMOROS 48 MATZATLAN 58 LOS MOCHIS 68 GUADALAJARA SUR (TLAQUEPAQUE) 78 TAPACHULA 09 URUAPAN 19 TOLUCA 29 CORDOBA 39 MATAMOROS 49 MATZATLAN 59 LOS MOCHIS 69 GUADALAJARA SUR (TLAQUEPAQUE) 79 TAPACHULA 10 URUAPAN 20 TOLUCA 30 OAXACA 40 MATAMOROS 50 MATZATLAN 60 GUADALAJARA SUR (TLAQUEPAQUE) 70 TAPACHULA

54

3

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO

ANVERSO

DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

1-21

1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO			
A LA TASA DEL 15 %	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	33758860	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A + B)	33758860	
A LA TASA DEL <input type="text"/> %	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		
	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
	F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D + E)		
A LA TASA DEL 0 %	G. EXPORTACIONES		30802230
	H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
	I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H)		30802230
	J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I)		64561090
	K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO		83485
	L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO		
	M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J + K + L)		64644575

2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO			
N.	TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	2189313	
O.	TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3054335	
P.	TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N + O)	5243648	
Q.	IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2189313	
R.	IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	3054335	
S.	IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
T.	IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
U.	TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q + R + S + T)	5243648	
V.	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO		
W.	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY		
X.	IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P - U - V - W)		
Y.	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA (2)	1	0000
Z.	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA (2)		
a.	IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y ó Z)		
b.	IVA ACREDITABLE (U + a)		5243648
c.	MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)		
d.	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b + c)		5243648

3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO			
e.	IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	5063829	
f.	CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (3)		
g.	IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	202808	
h.	IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página)	5243648	
i.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j - k)		382627
j.	A FAVOR (g + h - e - f cuando e + f es menor que g + h)		382627
k.	DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA		
l.	A CARGO (e + f - g - h cuando e + f es mayor que g + h)		

4 * OBSERVACIONES	
(DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)	
ACTIVIDAD	VENTAS EXPORTACION
DISPOSICIÓN FISCAL	LIVA ART 29

- (1) Se anotará el IVA que corresponda a Importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.
- (2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada= .09 se anotará 0. | .0900
- (3) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.

55

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE**

**1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA**

A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE	64561090	B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE	64561090
--	----------	--	----------

**1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO		D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO	
---	--	--	--

**1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE		F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE	
--	--	--	--

**2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)**

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I+II+III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	64561090	83485		64644575
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES				
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FLUJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS				
J. DIVIDENDOS				
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO				
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"				
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA		83485		83485
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN				
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS				
Q. TOTAL G = (H+I+J+K+L+M+N+O+P)(2)	64561090			64561090

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.  
 (2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.

# Deloitte.

Galaz, Yamazaki,  
Ruiz Urquiza, S.C.  
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, 1  
Residencial San Agustín  
66260 Garza García, N.L.  
México

Tel: +52 (81) 8133 7300  
Fax: +52 (81) 8133 7383  
www.deloitte.com/mx

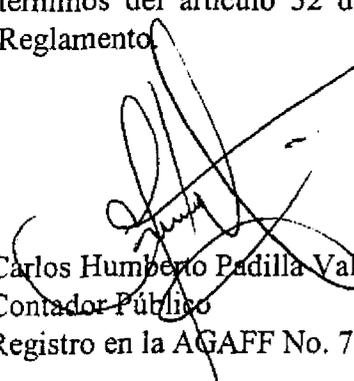
16 de mayo de 2006

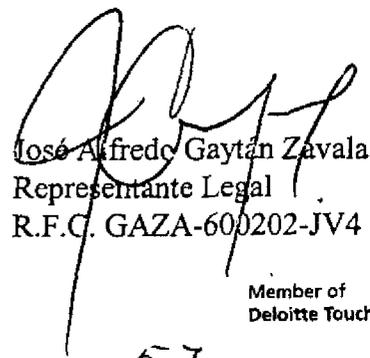
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte

De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación a la devolución del saldo a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$3,116,141 que solicita el contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., con R.F.C. QUI-840503-NX8 y con domicilio fiscal en Av. Ruiz Cortines N°2333 Pte., Colonia Pedro Lozano, C.P. 64400 Monterrey, Nuevo León, declaro bajo protesta de decir verdad que he revisado la razonabilidad de las operaciones del mes de marzo de 2006, de las que deriva el impuesto trasladado en cantidad de \$5,160,044, del cual le fue retenida la cantidad de \$288,180 y el impuesto acreditable de \$7,988,005 declarados por el contribuyente mediante declaración normal presentada el 17 de abril de 2006, a través de internet, en atención a lo dispuesto en la regla 2.14.1 de la Resolución Miscelánea fiscal del año 2006, misma que fue recibida por la institución bancaria Banca Santander Serfin, S.A. con el número de operación 0006367.

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, no observé situación alguna que me indicara que el importe del saldo a favor del contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., por concepto del Impuesto al Valor Agregado, relativo al mes de marzo de 2006, por la cantidad de \$3,116,141 debiera modificarse. Asimismo, manifiesto que no ha efectuado compensación o solicitado devolución de este saldo con anterioridad a esta declaratoria, ya que de lo contrario se señalarían en ésta, fechas y movimientos efectuados tanto de compensación como de devolución.

Esta declaratoria será ratificada al emitir el dictamen sobre los estados financieros del contribuyente por el ejercicio anual que terminará el 31 de diciembre de 2006, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y demás aplicables de su Reglamento.

  
Carlos Humberto Padilla Valdez  
Contador Público  
Registro en la AGAFF No. 7664

  
José Alfredo Gaytán Zavala  
Representante Legal  
R.F.C. GAZA-600202-JV4

Member of  
Deloitte Touche Tohmatsu



BANCO SANTANDER SUREIN S.A.  
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
 GRUPO FINANCIERO SANTANDER SUREIN

Plaza 180  
 Sucursal: 0984

**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales**

R.F.C. QUIB40503NX8  
 Denominación o razón social QUIMOBASICOS SA DE CV  
 Fecha de Pago 20060417-1131  
 Número de Operación 0006367  
 Total Efectivamente Pagado \$0  
 Por los conceptos siguientes:

Clave de pago TE075B3146

Impuesto al valor agregado

Periodo	Ejercicio	Tipo de Pago	Impuesto a Favor	Cantidad a Cargo	Cantidad Pagada
Marzo	2006	Normal	\$106.14	0	0

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

**QUI840503NX8**

**95**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

AL\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

**Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

**QUIMOBASICOS, SA DE CV**

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

1	1A	2	3	4
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

**1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

DOMICILIO FISCAL CALLE **AVE RUIZ CORTINES PONIENTE** NO. Y/O LETRA EXTERIOR **2333** NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE **CELULOSA** Y DE **EDISON**

COLONIA **PEDRO LOZANO** MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. **MONTERREY** CÓDIGO POSTAL **64400**

LOCALIDAD **MONTERREY** ENTIDAD FEDERATIVA **NUEVO LEON** TELÉFONO **83054634**

CORREO ELECTRÓNICO **ochernandez@cydsa.com**

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

**Fabricación de gases refrigerantes**

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL:

**2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")**

- |   |  |
|---|--|
| 1. ISR <input type="checkbox"/>   | 4. ALTEX <input checked="" type="checkbox"/>   |
| 2. IMPAC <input type="checkbox"/>   | 5. CONVENCIONAL <input type="checkbox"/>   |
| 3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el rubro 1 de la página 2 sólo utilizará el campo K) <input type="checkbox"/> | 6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 7. IEPS POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL) Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos. <input type="checkbox"/>  |  |
| 8. OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/>   |  |

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES

DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

**3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO **BANAMEX**

NÚMERO DE CUENTA "CLABE" **002180087000081274**

**4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)**

LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE RECIBIÓ TRÁMITE CON R.F.C. 840503NX8 DE (FECHA: 24/05/2006) NISMO QUE QUEDÓ REGISTRADO CON EL NÚMERO DE CONTROL 9506002698 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (I) FORMAS FISCAL 38 (II) DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO (III) DECLARACIÓN NORMALO, 1)

\* Ver claves de las Administraciones Locales en la página 2.

2 QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE: SALDO A FAVOR  PAGO DE LO INDEBIDO

B. PERÍODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DEL MES 03 AÑO 2006 AL MES 03 AÑO 2006

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN: N = NORMAL, C = COMPLEMENTARIA, R = CORRECCIÓN FISCAL, D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN, E = DESINCORPORACIÓN, O = DESCONSOLIDACIÓN  N

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DÍA 17 MES 04 AÑO 2006

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1) 0006367

F. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ: DÍA  MES  AÑO

G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1)

H. IMPORTE DEL MONTO DECLARADO

I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D. 3116141

J. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) Y/O COMPENSACIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN

K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2) 3116141

2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")

a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO

b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL

c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA

d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S)

e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S)

f. BASE DECLARADA EN EXCESO

g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA

h. OTRO(S) (Especifique)  Mayores compras

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GAZA600202JV4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN GAZA600202HNLVYL03

APELLIDO PATERNO GAYTAN

APELLIDO MATERNO ZAVALA

NOMBRE(S) JOSE ALFREDO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

4 INSTRUCCIONES

- Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
  - Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.
  - Se presentará una solicitud de devolución por cada:
    - Ejercicio o periodo a devolver.
    - Tipo de contribución, aprovechamiento o producto.
 Para el impuesto al cultivo a recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite.
  - Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
  - Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
 

Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES AÑO MES AÑO 01 2004 12 2004

Fecha de presentación: 25 de marzo de 2005. DÍA MES AÑO 25 03 2005
  - Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que le venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutivo o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo). Cuando se sustituya o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo).
  - Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, solo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite 6 señale en forma expresa la presentación de declaraciones.
  - NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se señalará el número de la CLASE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.
  - TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2 de la carátula, marcará con "X" el campo 5. OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 como:
    - Cantidades provenientes de la actualización de devoluciones.
    - Derechos, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, etc.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: [atencion@sat.gob.mx](mailto:atencion@sat.gob.mx) o [atencion@sat.gob.mx](mailto:atencion@sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Nacional en el Distrito Federal y áreas conurbadas: 52 21 02 97, en Monterrey, N. L. y áreas conurbadas: 83 15 04 55, en Guadaluajara, Jal. y áreas conurbadas: 33 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y áreas conurbadas: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y áreas conurbadas: 82 21 86 50, en Guadaluajara, Jal. y áreas conurbadas: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y áreas conurbadas: 22 45 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32

La documentación que acompañará a la Forma Fiscal 32 "Solicitud de Devolución", la podrá consultar en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, TRÁMITE 6 Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o de Grandes Contribuyentes más cercana a su domicilio.

- Sólo se anotaré en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos: vía internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se generó al hacer el envío.
- Tratándose del campo 3 del rubro 2 de la página 1, anote el monto del campo L de la página 8 (Anexo 2).

\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

*(ALAC)															
01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 TLAXIAMA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA	02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	53 CD. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 CANTÓN	04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JAJARA	34 TULSIAN	44 OJALACAH	54 CHIHUAHUA	64 TERC. AC.	74 VILLAHERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBRERÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA	06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAQUILPAQUE)	76 TUXTLA GUTIÉRREZ
07 RAPAPATO DE URDUPAN		27 ACAPULCO	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAQUILPAQUE	77 CHIETMAL	08 TAMPICO		28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHES	58 ZARAGOZA	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 CORDOBA	38 NAYARIT	48 LOS MOCHES	58 ZARAGOZA	68 PUERTO VALLARTA				30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 HAZATELAN	59 NOGALÉN		
*(ALGO)															
81 HERMOSILLO	87 CHIHUAHUA	93 VERACRUZ						82 CULIACÁN	88 NORTE DEL D.F.	94 GUADALAJARA					
83 CELAYA	89 NAUCALPAN	95 GUADALUPE						84 OAXACA	90 ORIENTE DEL D.F.	96 CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES					
85 TLAHUACA	91 PUEBLA							86 SAN LUIS POTOSÍ	92 MÉRIDA						

3 QUI840503NX8

ANEXO 1

ANVERSO

3 y 4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

I-20C

1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO				
A LA TASA DEL 15 %	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		G. EXPORTACIONES	29188153
A LA TASA DEL 0 %	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	34400291	H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A+B)	34400291	I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G+H)	29188153
A LA TASA DEL 0 %	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C+F+I)	63588444
	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	125509
	F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D+E)		L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	
			M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J+K+L)	63713953

2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO			
N. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	2123436	W. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY	
O. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5864569	X. IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P-U-V-W)	
P. TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N+O)	7988005	Y. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTICULO 4° DE LA LIVA (2)	1,0000
Q. IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2123436	Z. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTICULO 4-B DE LA LIVA (2)	
R. IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	5864569	a. IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y ó Z)	
S. IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		b. IVA ACREDITABLE (U+a)	7988005
T. IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		c. MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)	
U. TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q+R+S+T)	7988005	d. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b+c)	7988005
V. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO			

3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO			
e. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	5160044	DIFERENCIA i. A CARGO (e+f-g-h cuando e+f es mayor que g+h)	
f. CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (3)		j. A FAVOR (g+h-e-f cuando e+f es menor que g+h)	3116141
g. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	288180	k. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
h. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página)	7988005	l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j-k)	3116141

4 \* OBSERVACIONES (DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)

ACTIVIDAD VENTAS EXPORTACION  
 DISPOSICIÓN FISCAL LIVA ART 29

(1) Se anotará el IVA que corresponda a importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.  
 (2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada= .09 se anotará 0,0900  
 (3) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.

4 QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE**

**1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA**

A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE  B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE

**1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO  D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO

**1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE  F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE

**2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)**

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I + II + III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	<input type="text" value="63588444"/>	<input type="text" value="125509"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="63713953"/>
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. DIVIDENDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA	<input type="text"/>	<input type="text" value="125509"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="125509"/>
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. TOTAL G - (H + I + J + K + L + M + N + O + P) (2)	<input type="text" value="63588444"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="63588444"/>

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a la IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el Sistema Financiero y las instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.  
 (2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.



**Quimobasicos, S.A. de C.V.**  
Ave. Ruiz Cortines 2333 Pte.  
Monterrey N.L. México  
Tel.(81) 8305-4634  
Fax (81) 8305-4631

Monterrey, N.L. a 22 de Mayo de 2006

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte  
Cd. Guadalupe, N.L.

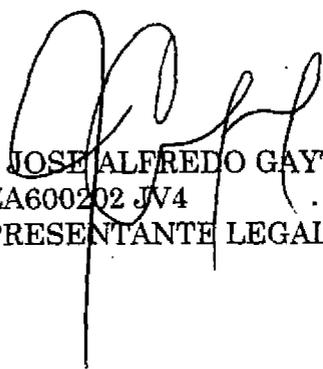
**Asunto: Manifestación de Declaraciones  
Presentadas**

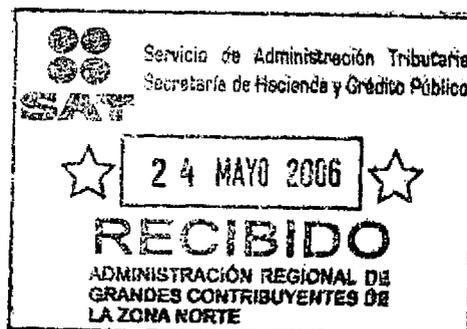
JOSE ALFREDO GAYTAN ZAVALA, compareciendo en mi carácter de Apoderado de la empresa denominada Quimobásicos, S.A. de C.V. con RFC QUI840503NX8 con domicilio fiscal en Ave. Ruiz Cortines 2333 pte. Col. Pedro Lozano en Monterrey, N.L. C.P. 64400, respetuosamente comparezco a exponer lo siguiente:

Con relación a la solicitud de devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado de Quimobásicos, S.A. de C.V. correspondiente al mes de marzo de 2006 por la cantidad de \$3,116,141.00 manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada ha presentado las declaraciones por impuestos federales que a la fecha ya venció su plazo para su presentación, correspondientes a las declaraciones anuales de sus ejercicios fiscales a partir de la fecha de su inscripción en el R.F.C. así como las de los pagos provisionales de los impuestos federales correspondientes a 2005 y 2006.

Atentamente,

Quimobásicos, S.A. de C.V.  
QUI840503 NX8

  
C.P. JOSE ALFREDO GAYTAN ZAVALA  
GAZA600202 JV4  
REPRESENTANTE LEGAL





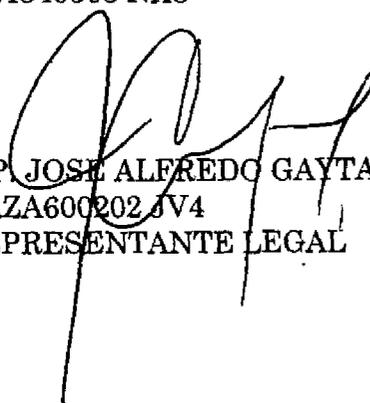
**Quimobasicos, S.A. de C.V.**  
Ave. Ruiz Cortines 2333 Pte.  
Monterrey N.L. Mexico  
Tel. (81) 8305-4634  
Fax (81) 8305-4631

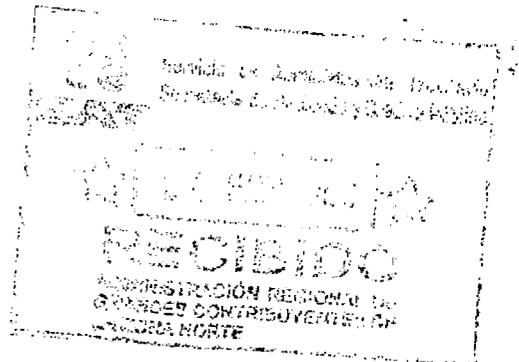
Monterrey, N.L. a 22 de Mayo de 2006

Quimobásicos, S.A. de C.V.  
ESCRITO ACLARATORIO DE  
INGRESOS EXENTOS MARZO 2006

	CUENTA	VALOR
Intereses de inversiones en moneda nacional	7150	29,808
Intereses de inversiones en dólares	7190	95,701
Total valor de las actividades exentas		✓ \$125,509

Quimobásicos, S.A. de C.V.  
QUI840503 NX8

  
C.P. JOSE ALFREDO GAYTAN ZAVALA  
GAZA600202 JV4  
REPRESENTANTE LEGAL



Quimobasicos, S.A. de C.V.

Determinacion de IVA de

Mar-06

		Base	Impuesto	
<b>Valor de los actos al 15%</b>		34,400,290.68	5,160,043.60	
1 NACIONAL Total	28,658,317.09			
3 NACIONAL IVA RETENIDO Total	1,921,200.26			
4 FILIALES Total	3,924.00			
5 IVA virtual Total	3,988,413.73			
6 DEPOSITOS NO ID. Mes actual Total	691,974.13			
7 DEPOSITOS NO ID mes anterior Total	- 863,538.53			
<b>Valor de los actos al 0%</b>		29,188,152.74	-	
2 EXPORTACION Total	29,188,152.74			
<b>Suma Actos Gravados</b>		<u>63,588,443.42</u>	<u>5,160,043.60</u>	<b>A</b>
<b>Valor de actos exentos</b>		0.00		
<b>Valor de actos no objeto</b>		125,509.92		
<b>IVA pagado en adquisiciones</b>			2,123,435.80	
1512.001 Total	1,431,588.93			
1512.004 Total	634,078.75			
1512.005 Total	14,761.31			
1512.006 Total	41,053.75			
Cheques en transito Total	1,953.06			
<b>IVA pagado en la importacion de bienes y servicios</b>			5,864,569.06	
iva virtual Total	598,262.06			
PEDIMENTO Total	5,266,307.00			
<b>Total iva trasladado y pagado</b>			<u>7,988,004.86</u>	<b>B</b>
<b>Iva retenido (Carrier)</b>			<u>288,180.05</u>	<b>C</b>
Saldo a Favor			<u>3,161,413.71</u>	

Quimobásicos, S.A. de C.V.  
 Declaratoria IVA de 2006  
 Determinación de saldos a favor

ok.

Concepto	MARZO
Ingresos por ventas nacionales	28,658,317
ingresos Virtuales	0
Ingresos por filiales	3,924
Ingresos Realmente Cobrados Carrier	1,921,200
Ingresos Realmente Cobrados CARRIER S	0
(-) Cancelacion Ingresos Cobranza	0
(-) Ajuste 2 Reclasificación del 15% al 10%	0
Subtotal ingresos 15%	30,583,441
Ingresos por ventas exportación	29,188,153
Subtotal ingresos 0%	29,188,153
<b>Total ingresos gravados</b>	<b>59,771,594</b>
Ingresos exentos(7150,7190,7191)	125,510
<b>Total actos o actividades</b>	<b>59,897,104</b>
IVA por ventas nacionales	4,298,748
Iva Virtual	598,262
IVA por filiales	589
IVA retenido de carrier y Chrysler	288,180
(+) Ajuste 1	0
(-) Cancelación IVA Cobranza	0
(+) Depositos no identificados	103,796
(-) Depositos no identificados mes anterior	129,531
IVA Traslado 15% neto	5,160,044
<b>Total IVA Traslado</b>	<b>5,160,044</b>
(-) IVA retenido	288,180
<b>IVA Traslado neto</b>	<b>4,871,864</b>
IVA acreditable pagado	
Cta. 1512-001	1,431,589
Cta. 1512-004	634,079
Cta. 1512-005	14,761
Cta. 1512-006	41,054
Iva Pagado Virtual	598,262
(+) Iva de Pedimentos	5,266,307
(+) Ajuste Pedimientos	0
(+) Ajuste Fact 2738-A Cydsa	0
(-) Ajuste 1	0
IVA acreditable pagado	7,986,052
(-) Cheques en tránsito	0
(+) Cheques en tránsito mes anterior	1,953
IVA acreditable pagado neto	7,988,005
<b>Saldo a cargo o (a favor)</b>	<b>-3,116,141</b>
Devolucion de la SHCP	ok. Devuelto

66

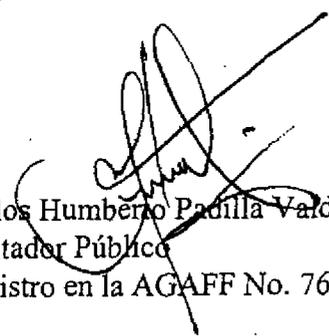
21 de noviembre de 2006

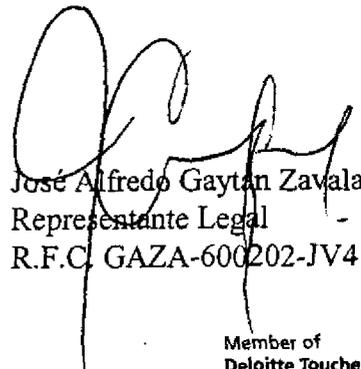
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte

De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación a la devolución del saldo a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$775,858 que solicita el contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., con R.F.C. QUI-840503-NX8 y con domicilio fiscal en Av. Ruiz Cortines N°2333 Pte., Colonia Pedro Lozano, C.P. 64400 Monterrey, Nuevo León, declaro bajo protesta de decir verdad que he revisado la razonabilidad de las operaciones del mes de abril de 2006, de las que deriva el impuesto trasladado en cantidad de \$3,904,126, del cual le fue retenida la cantidad de \$234,987 y el impuesto acreditable de \$4,444,997 declarados por el contribuyente mediante declaración complementaria presentada el 21 de noviembre de 2006, a través de internet, en atención a lo dispuesto en la regla 2.14.1 de la Resolución Miscelánea fiscal del año 2006, misma que fue recibida por la institución bancaria Banca Santander Serfin, S.A. con el número de operación 0014643.

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, no observé situación alguna que me indicara que el importe del saldo a favor del contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., por concepto del Impuesto al Valor Agregado, relativo al mes de abril de 2006, por la cantidad de \$775,858 debiera modificarse. Asimismo, manifiesto que no ha efectuado compensación o solicitado devolución de este saldo con anterioridad a esta declaratoria, ya que de lo contrario se señalarían en ésta, fechas y movimientos efectuados tanto de compensación como de devolución.

Esta declaratoria será ratificada al emitir el dictamen sobre los estados financieros del contribuyente por el ejercicio anual que terminará el 31 de diciembre de 2006, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y demás aplicables de su Reglamento.

  
Carlos Humberto Padilla Valdez  
Contador Público  
Registro en la AGAFF No. 7664

  
José Alfredo Gaytán Zavala  
Representante Legal  
R.F.C. GAZA-600202-JV4

Member of  
Deloitte Touche Tohmatsu



Plaza 180

Sucursal 0981

# Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Productos y Aprovechamientos Federales

R.F.C.: QUI840503NX8  
 Denominación o razón social: QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.  
 Fecha de Pago: 2006/12/14 14:50  
 Número de Operación: 0014643  
 Total Efectivamente Pagado: \$ 0  
 Llave de pago: CBF5FF64B6

Por los conceptos siguientes

Impuesto al valor agregado

Periodo

Ejercicio

Tipo de Pago

Impuesto a Favor

Cantidad a Cargo

Fecha del pago realizado con anterioridad

Monto pagado con anterioridad

Cantidad Pagada

Abri	2006	Complementaria	775,858	0	21/Noviembre/2006	0	0
------	------	----------------	---------	---	-------------------	---	---

68



Para cualquier aclaración comunicate a la Superlinea



Servicio de  
Administración Tributaria

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANVERSO

1-2

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

QUI840503NX8

95

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

AL\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES\*

ADMON. REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

QUIMOBASICOS SA DE CV

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

1  1A  2  3  4

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

1

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL CALLE AVE. RUIZ CORTINES NO. Y/O LETRA EXTERIOR 2333 NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE CELULOSA Y DE EDISON

COLONIA PEDRO LOZANO MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. MONTERREY CÓDIGO POSTAL 66400

LOCALIDAD MONTERREY ENTIDAD FEDERATIVA NUEVO LEON TELÉFONO 8305-4634

CORREO ELECTRÓNICO OCHERNADEZ@CYDSA.COM

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

FABRICACION DE GASES REFRIGERANTES

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL:

## 2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

1. ISR  4. ALTEX

2. IMPAC  IVA

3. ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el rubro 1 de la página 2 sólo utilizará el campo K)  5. CONVENCIONAL

6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO

7. IEPS POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL) Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos.

8. OTROS (Especifique)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL 2005

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES DÍA 07 MES 07 AÑO 2006

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS 452493

## 3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO BANAMEX

NÚMERO DE CUENTA "CLABE" 002180087000081274

## 4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE RECIBIÓ TRÁMITE CON R.F.C. QUI840503NX8 DE FECHA: 29/11/2006 MISMO QUE QUEDÓ REGISTRADO CON EL NÚMERO DE CONTROL 9506007003 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- [X] FORMA FISCAL 32
- [X] DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO
- [X] ANEXO 1 (1)
- [X] DECLARACIÓN NORMAL (1)
- [X] DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA (1)
- [X] CONSTANCIA DE SECOFI

\* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

69

2

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE:	SALDO A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO DE LO INDEBIDO <input type="checkbox"/>	EN CASO DE SOLICITAR DEVOLUCIÓN MANIFESTADA EN DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA, INDICAR ADEMÁS LOS DATOS DE LA DECLARACIÓN NORMAL	F. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ	DÍA 17	MES 05	AÑO 2006
B. PERIODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN	DEL 04/2006 AL 04/2006			G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1)	0026599		
C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN	N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA R = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN	C		H. MONTO DECLARADO	706097		
D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN	DEL 21/11/2006			I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D.	775858		
E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1)	0014643			J. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) Y/O COMPENSACIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN.	0		
				K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2)	775858		

2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")

a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO.	<input type="checkbox"/>	d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S)	<input type="checkbox"/>	g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA	<input type="checkbox"/>
b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL.	<input type="checkbox"/>	e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S)	<input type="checkbox"/>	h. OTRO(S) (Especifique)	<input checked="" type="checkbox"/>
c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA	<input type="checkbox"/>	f. BASE DECLARADA EN EXCESO	<input type="checkbox"/>	MAYORES COMPRAS	

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GAZA600202JV4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: GAZA600202HNLJVL03

APELLIDO PATERNO: GAYTAN

APELLIDO MATERNO: ZAVALA

NOMBRE(S): JOSE ALFREDO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

4 INSTRUCCIONES

- Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.
- Se presentará una solicitud de devolución por cada:
  - Ejercicio o período a devolverse.
  - Tipo de contribución, aprovechamiento o producido.
  - Para el impuesto el activo a recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
 

Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES AÑO MES AÑO  
[03] [2004] [12] [2004]  
DÍA MES AÑO  
[23] [05] [2005]

Fecha de presentación: 25 de marzo de 2005.
- Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que se venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutiva o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada se únicamente para cotejo). Cuando se sustituya o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada se únicamente para cotejo).
- Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite 6 señale en forma expresa la presentación de declaraciones.
- NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se señalará el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.
- TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2 de la carátula, marcará con "X" el campo 8. OTROS cuando se trata de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 con:
  - Cantidades provenientes de la actualización de devolución
  - Derechos, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, et

c. Para cualquier aclaración en el sentido de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: [asistencia@sat.gob.mx](mailto:asistencia@sat.gob.mx) o [asistencia@sat.gob.mx](mailto:asistencia@sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personas en el Distrito Federal y áreas conurbadas: 82 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 06, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 38 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 504 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 01 57 07 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 80, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 48 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32

\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

La documentación que acompañará a la Forma Fiscal 41 "Solicitud de Devolución", la podrá consultar en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, TRÁMITE 6 Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o de Grandes Contribuyentes más cercana a su domicilio.

(ALAC)															
01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 TLAJUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA	02 CULIACAN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUAREZ	63 QUADALAJARA	73 CANCUN	04 CUERNAVACA	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TLUXPAN	44 CULIACAN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO GARZA GARCIA	45 CD. OREGON	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA	06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 QUADALAJARA SUR (TLAJUEPAQUE)	76 TLIXTLA GUTIÉRREZ
07 Irapuato		27 ACAPULCO	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOCAN	77 CHETUMAL	08 URUAPAN		28 CUERNAVACA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 NAZTLAN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 CORDOBA	38 CD. VICTORIA	48 LOS MOCHIS	58 NAZTLAN	68 PUERTO VALLARTA				30 IGUALA					
(ALGC)															
01 HERMOSILLO	07 CHIHUAHUA	03 VERACRUZ						02 CULIACAN	08 NORTE DEL D.F.	04 GUADALAJARA					
03 CELAYA	09 NAUCALPAN	05 QUADALUPE						04 CULIACAN	10 ORIENTE DEL D.F.	06 QUADALUPE					
04 OAXACA	11 PUEBLA	06 CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES						05 PACHUCA	12 MÉXICO						
05 TLAJUANA	08 TORREÓN							06 SAN LUIS POTOSÍ	13 MÉXICO						
								07 Irapuato	14 MÉXICO						

- Sólo se anotará en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos: vía internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por Internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.
- Tratándose del campo 3 del rubro 2 de la página 1, anote el monto del campo L de la página 8 (Anexo 2).

70

3

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO

ANVERSO

## DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

1-2

## 1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO

A LA TASA DEL 15 %	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		A LA TASA DEL 0 %	G. EXPORTACIONES	29659487
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	26027507		H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A + B)	26027507		I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H)	29659487
A LA TASA DEL	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)			J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I)	55686994
<input type="text"/> %	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS			K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	66700
	F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D + E)			L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	
				M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J + K + L)	55753694

## 2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO

N. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	1577681	W. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY	
O. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2867316	X. IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P - U - V - W)	
P. TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N + O)	4444997	Y. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA (2)	1 0000
Q. IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	1577681	Z. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA (2)	
R. IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2867316	IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y ó Z)	
S. IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		a. IVA ACREDITABLE (U + a)	4444997
T. IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		b. MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)	
U. TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q + R + S + T)	4444997	c. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b + c)	4444997
V. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO			

## 3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO

e. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	3904126	DIFERENCIA	A CARGO	
f. CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (3)		i. (e + f - g - h cuando e + f es mayor que g + h)		
g. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	234987	j. (g + h - e - f cuando e + f es menor que g + h)		775858
h. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página)	4444997	k. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA		
		l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j - k)		775858

## 4 \* OBSERVACIONES (DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)

ACTIVIDAD	VENTAS EXPORTACION
DISPOSICIÓN FISCAL	LIVA ART 29

- (1) Se anotará el IVA que corresponda a importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.  
 (2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada = .09 se anotará 0 | .0900  
 (3) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.

71

**1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE**

**1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA**

<p>A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE</p> <p style="text-align: right;">55686994</p>	<p>B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE</p> <p style="text-align: right;">55686994</p>
--	--

**1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

<p>C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO</p>	<p>D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO</p>
--	---

**1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

<p>E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE</p>	<p>F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE</p>
---	---

**2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)**

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I+II+III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	55686994	66700		55753694
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES				
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS				
J. DIVIDENDOS				
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO				
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"				
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA		66700		66700
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN				
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS				
Q. TOTAL G-(H+I+J+K+L+M+N+O+P)(2)	55686994			55686994

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a la IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.

(2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.

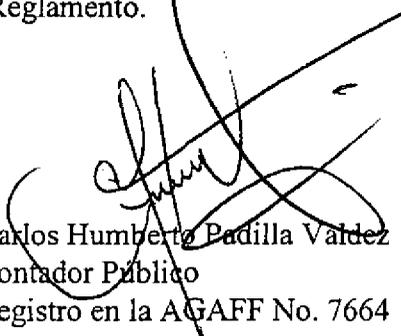
14 de noviembre de 2006

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte

De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación a la devolución del saldo a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$49,276 que solicita el contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., con R.F.C. QUI-840503-NX8 y con domicilio fiscal en Av. Ruiz Cortines N°2333 Pte., Colonia Pedro Lozano, C.P. 64400 Monterrey, Nuevo León, declaro bajo protesta de decir verdad que he revisado la razonabilidad de las operaciones del mes de mayo de 2006, de las que deriva el impuesto trasladado en cantidad de \$5,285,266 del cual le fue retenida la cantidad de \$369,668 y el impuesto acreditable de \$4,964,874 declarados por el contribuyente mediante declaración complementaria presentada el 14 de noviembre de 2006, a través de internet, en atención a lo dispuesto en la regla 2.14.1 de la Resolución Miscelánea fiscal del año 2006, misma que fue recibida por la institución bancaria Banca Santander Serffin, S.A. con el número de operación 0000603.

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, no observé situación alguna que me indicara que el importe del saldo a favor del contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., por concepto del Impuesto al Valor Agregado, relativo al mes de mayo de 2006, por la cantidad de \$49,276 debiera modificarse. Asimismo, manifiesto que no ha efectuado compensación o solicitado devolución de este saldo con anterioridad a esta declaratoria, ya que de lo contrario se señalarían en ésta, fechas y movimientos efectuados tanto de compensación como de devolución.

Esta declaratoria será ratificada al emitir el dictamen sobre los estados financieros del contribuyente por el ejercicio anual que terminará el 31 de diciembre de 2006, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y demás aplicables de su Reglamento.



Carlos Humberto Padilla Valdez  
Contador Público  
Registro en la AGAFF No. 7664



José Alfredo Gaytán Zavala  
Representante Legal  
R.F.C. GAZA-600202-JV4



Plaza 180

Sucursal: 0981

# Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

R.F.C.:

QUIB40503NX6

Denominación o razón social:

QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.

Fecha de Pago:

2006/11/14 09:41

Número de Operación: 0000603

Llave de pago: FZE43C14B5

Total Efectivamente Pagado: \$ 0

Por los conceptos siguientes:

Impuesto al valor agregado

Periodo:

Mayo

Ejercicio:

2006

Tipo de Pago:

Complementaria

Impuesto a Favor:

49,276

Cantidad a Cargo:

0

Fecha del pago realizado con anterioridad:

19 Junio 2006

Monto pagado con anterioridad:

0

Cantidad Pagada:

0

74

Para cualquier aclaración comunicate  
a la Superlinea.





Servicio de  
Administración Tributaria

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANVERSO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

QUI840503NX8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

95

AL\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

ADMON. REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

QUIMOBASICOS SA DE CV

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

1  1A  2  3  4

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

## 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL  
CALLE AVE. RUIZ CORTINES NO. Y/O LETRA EXTERIOR 2333 NO. Y/O LETRA INTERIOR  
ENTRE LAS CALLES DE CELULOSA Y DE EDISON  
COLONIA PEDRO LOZANO MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. MONTERREY CÓDIGO POSTAL 66400  
LOCALIDAD MONTERREY ENTIDAD FEDERATIVA NUEVO LEON TELÉFONO 8305-4634  
CORREO ELECTRÓNICO OCHERNADEZ@CYDSA.COM

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS FABRICACION DE GASES REFRIGERANTES

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL:

## 2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

1. ISR  4. ALTEX   
2. IMPAC  IVA  
3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el rubro 1 de la página 2 sólo utilizará el campo X)  5. CONVENCIONAL   
6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO   
7. IEPS POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL) Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos.   
8. OTROS (Especifique)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL 2005  
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES DÍA 07 MES 07 AÑO 2006  
NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS 452493

## 3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO BANAMEX  
NÚMERO DE CUENTA "CLABE" 002180087000081274

## 4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE RECIBIÓ TRÁMITE CON R.F.C. QUI840503NX8 DE FECHA: 22/11/2006 MISMO QUE QUEDÓ REGISTRADO CON EL NÚMERO DE CONTROL 9506006759 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:  
[X] FORMA FISCAL 32  
[X] DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO  
[X] ANEXO 1 (1)  
[X] DECLARACIÓN NORMAL (1)  
[X] DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA (1)  
[X] CONSTANCIA DE SECOFI

\* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

75

1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

Form with fields A through K including: MARQUE CON 'X' SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE..., SALDO A FAVOR, PAGO DE LO INDEBIDO, EN CASO DE SOLICITAR DEVOLUCIÓN..., FECHA EN QUE SE PRESENTO, NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1), TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN, NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1).

2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una 'X')

Form with fields a through h including: PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO, LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA, ERROR(ES) ARITMÉTICO(S), DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S), BASE DECLARADA EN EXCESO, POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA, OTRO(S) (Especifique).

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Form with fields: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (GAZA600202JV4), CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (GAZA600202HNLJVL03), APELLIDO PATERNO (GAYTAN), APELLIDO MATERNO (ZAVALA), NOMBRE(S) (JOSE ALFREDO).

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

4 INSTRUCCIONES

- 1. Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
2. Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.
3. Se presentará una solicitud de devolución por cada:
\* Ejercicio o periodo a devolver.
\* Tipo de contribución, aprovechamiento o producto.
\* Para el impuesto al activo a recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite.
4. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES AÑO MES AÑO 07/2004 12/2004 Día Mes Año 23/05/2005
Fecha de presentación: 25 de marzo de 2006.
6. Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que la van a presentar, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutiva o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo). Cuando se sustituye o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo).
7. Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite B se indique en forma expresa la presentación de declaraciones.
8. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se señalará el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.
9. TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2 de la cartula, marcará con 'X' el campo B. OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 con o- Cantidades provenientes de la actualización de devoluciones s.- Derechos, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, o
c. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: asisat@sat.gob.mx asisat@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y áreas conurbadas: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 58, en Guadalajara, Jal., y área conurbada: 36 48 02 06, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y áreas conurbadas: 91 57 07 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal., y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 48 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 726 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32

La documentación que acompañará a la Forma Fiscal 41 "Solicitud de Devolución", la podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, TRÁMITE 6 Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o de Grandes Contribuyentes más cercana a su domicilio.

Table with columns for states and municipalities: CELAYA, LEÓN, MORELIA, QUERÉTARO, PACHUCA, SAN LUIS POTOSÍ, TAMPICO, VERACRUZ, COAHUILA DE ZARAGOZA, AGUANAY, CORDOBA, IGUALA, CHIQUILAMBIA, NORTE DEL O.F., NAUQUALPAN, ORIENTE DEL D.F., PUEBLA, TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, VERACRUZ, GUADALAJARA, GUADALAJARA, CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- (1) Sólo se anotará en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos: vía internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.
(2) Trátese del campo 3 del rubro 2 de la página 1, anote el monto del campo L de la página 8 (Anexo 2).



4

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE**

**1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA**

<p>A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE</p>	<p>62113456</p>	<p>B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE</p>	<p>62113456</p>
---	-----------------	---	-----------------

**1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

<p>C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO</p>	<p></p>	<p>D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO</p>	<p></p>
--	---------	---	---------

**1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

<p>E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE</p>	<p></p>	<p>F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE</p>	<p></p>
---	---------	---	---------

**2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)**

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I+II+III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	62113456	15459		62128915
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES				
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS				
J. DIVIDENDOS				
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO				
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"				
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA		15459		15459
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN				
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS				
Q. TOTAL G-(H+I+J+K+L+M+N+O+P)(2)	62113456			62113456

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a la IX del Artículo 4-C de la LIVA, tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.  
 (2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.

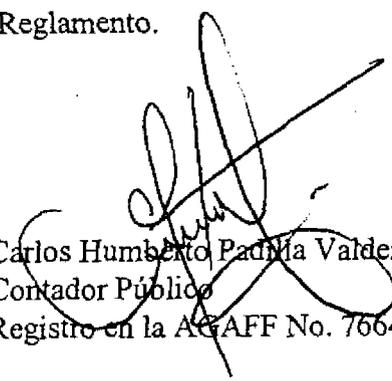
08 de noviembre de 2006

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte

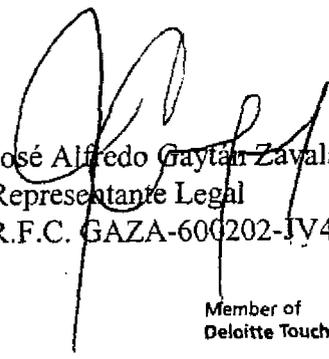
De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación a la devolución del saldo a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$641,288 que solicita el contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., con R.F.C. QUI-840503-NX8 y con domicilio fiscal en Av. Ruiz Cortines N°2333 Pte., Colonia Pedro Lozano, C.P. 64400 Monterrey, Nuevo León, declaro bajo protesta de decir verdad que he revisado la razonabilidad de las operaciones del mes de junio de 2006, de las que deriva el impuesto trasladado en cantidad de \$5;396,195, del cual le fue retenida la cantidad de \$1;187,564 y el impuesto acreditable de \$4;849,919 declarados por el contribuyente mediante declaración complementaria presentada el 08 de noviembre de 2006, a través de internet, en atención a lo dispuesto en la regla 2.14.1 de la Resolución Miscelánea fiscal del año 2006, misma que fue recibida por la institución bancaria Banca Santander Serfin, S.A. con el número de operación 0000023.

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, no observé situación alguna que me indicara que el importe del saldo a favor del contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., por concepto del Impuesto al Valor Agregado, relativo al mes de junio de 2006, por la cantidad de \$641,288 debiera modificarse. Asimismo, manifiesto que no ha efectuado compensación o solicitado devolución de este saldo con anterioridad a esta declaratoria, ya que de lo contrario se señalarían en ésta, fechas y movimientos efectuados tanto de compensación como de devolución.

Esta declaratoria será ratificada al emitir el dictamen sobre los estados financieros del contribuyente por el ejercicio anual que terminará el 31 de diciembre de 2006, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y demás aplicables de su Reglamento.



Carlos Humberto Padilla Valdez  
Contador Público  
Registro en la ACGAFF No. 7664



José Alfredo Gaytán Zavala  
Representante Legal  
R.F.C. GAZA-600202-JV4

Auditoría. Impuestos y Legal. Consultoría. Asesoría Financiera.

Member of  
Deloitte Touche Tohmatsu



Plaza 180

Sucursal 0981

# Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

R.F.C.: QUI840503NX8

Denominación o razón social: QUIMOBASICOS S.A. DE C.V.

Fecha de Pago: 20061108 08:59

Número de Operación: 0000023  
Clave de pago: 061073BEB0

Total Efectivamente Pagado: \$ 0

Por los conceptos siguientes:

Impuesto al valor agregado

Periodo: Junio

Ejercicio: 2006

Tipo de Pago: Complementaria

Impuesto a Favor: 641,288

Cantidad a Cargo: 0

Fecha del pago realizado con anterioridad: 17 Julio 2006

Monto pagado con anterioridad: 0

Cantidad Pagada: 0

SUPERLÍNEA  
D.F. 51 69 43 00  
Lada D 1800 501 00 00

Para cualquier aclaración comunicate a la Superlínea.

Página 1 de 2



Servicio de Administración Tributaria

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

QUI840503NX8

95 AL\*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

QUIMOBASICOS, SA DE CV

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

1  1A  2  3  4

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

## 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL CALLE **AVE RUIZ CORTINES PONIENTE** NO. Y/O LETRA EXTERIOR **2333** NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE **CELULOSA** Y DE **EDISON**

COLONIA **PEDRO LOZANO** MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. **MONTERREY** CÓDIGO POSTAL **64400**

LOCALIDAD **MONTERREY** ENTIDAD FEDERATIVA **NUEVO LEON** TELÉFONO **83054634**

CORREO ELECTRÓNICO **ochernandez@cydsa.com**

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

Fabricación de gases refrigerantes

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL:

## 2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

1. ISR  4. ALTEX

2. IMPAC  5. CONVENCIONAL

3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el rubro 1 de la página 2 sólo utilizará el campo K)  6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO

7. IEPS POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL) Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos.

8. OTROS (Especifique)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL **2005**

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES **07 07 2006**

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS **452493**

## 3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO **BANAMEX**

NÚMERO DE CUENTA "CLABE" **002180087000081274**

## 4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

**SE RECIBIÓ A PETICIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE RECIBIÓ TRÁMITE CON R.F.C. QUI840503NX8 DE FECHA: 17/11/2006 MISMO QUE QUEDÓ REGISTRADO CON EL NÚMERO DE CONTROL 950E006730 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (X)FORMA FISCAL 32 (X)DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO (X)ANEXO 1 (1) (X)DECLARACIÓN NORMAL (1) (X)DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA (X)CONSTANCIA DE SECOFI

\* Ver claves de las Administraciones Locales en la página 2.

2

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE: SALDO A FAVOR  PAGO DE LO INDEBIDO

B. PERIODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DEL MES **06** AÑO **2006** AL MES **06** AÑO **2006**

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFIESTA EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN: N = NORMAL, O = COMPLEMENTARIA, R = CORRECCIÓN FISCAL, S = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN, C = DESINCORPORACIÓN, Q = DESCONSOLIDACIÓN **C**

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFIESTA EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DÍA **08** MES **11** AÑO **2006**

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1) **0000023**

F. FECHA EN QUE SE PRESENTO: DÍA **17** MES **07** AÑO **2006**

G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1) **0006724**

H. IMPORTE DEL MONTO DECLARADO **718870**

I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D. **641288**

J. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(S) Y/O COMPENSACIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN **0**

K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2) **641288**

2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")

a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO

b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL

c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA

d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S)

e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S)

f. BASE DECLARADA EN EXCESO

g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA

h. OTRO(S) (Especifique)  **Mayores compras**

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **GAZA600202JV4**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **GAZA600202HNLYVL03**

APELLIDO PATERNO **GAYTAN**

APELLIDO MATERNO **ZAVALA**

NOMBRE (S) **JOSE ALFREDO**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

4 INSTRUCCIONES

- Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.
- Se presentará una solicitud de devolución por cada:
  - Ejercicio o periodo a devolver.
  - Tipo de contribución, aprovechamiento o producto.
 Para el impuesto al activo a recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
 

Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES AÑO **01 2004** MES AÑO **12 2004**

Fecha de presentación: 25 de marzo de 2005. DÍA MES AÑO **25 03 2005**
- Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o la hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que le venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutivo o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo). Cuando se sustituya o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo).
- Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite 6 señale en forma expresa la presentación de declaraciones.
- NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se señalará el número de la CLAVE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.
- TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2 de la cartúla, marcará con "X" el campo 8. OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 como:
  - Cantidades provenientes de la actualización de devoluciones.
  - Derechos, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, etc.
 Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [www.gta.gob.mx](http://www.gta.gob.mx) o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: [atencionfiscales@gta.sat.gob.mx](mailto:atencionfiscales@gta.sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 58, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 08, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 87 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 86 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 48 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32

La documentación que acompañará a la Forma Fiscal 32 "Solicitud de Devolución", le podrá consultar en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, TRÁMITE 6 Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o de Grandes Contribuyentes más cercana a su domicilio.

- Sólo se anotará en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por Internet se anotará el folio que se generó al hacer el envío.
- Tratándose del campo 3 del rubro 2 de la página 1, ante el monto del campo L de la página 2 (Anexo 2).

\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

ALAC									
01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 TULANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA	81	91
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE	82	92
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPACO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 QUADALAJARA	73 CANGÚN	83	93
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 ALAJALA	34 TUXTEPEC	44 COLIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA	84	94
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA	85	95
06 SANLUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	36 GARZA GARCÍA	46 HERMOSELO	56 ZACATECAS	66 QUADALAJARA SUR (TLAXIQUILCO)	76 TUTTILA GUTIERREZ	86	96
07 PUEBLA		27 ACAPULCO	36 MONTERREY	46 SIENEGUA	56 PIEDRAS NEGRAS	66	76	86	96
08 PUEBLA		28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	46 LOS MOCHIS		66	76	86	96
09 URUAPAN		29 CORDOBA	38 MATAMOROS	46 MAZATLÁN		66	76	86	96
		30 IGUALA	38 CD. VICTORIA	50 NOBULES		66	76	86	96
ALGC									
81 HERMOSILLO	87 CHIQUILANJA	93 VERACRUZ							
82 COLIACÁN	88 NORTE DEL D.F.	94 GUADALAJARA							
83 CELAYA	88 NAUCALPAN	95 GUADALUPE							
84 OAXACA	89 ORIENTE DEL D.F.	96 CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES							
85 TULANA	91 PUEBLA								
86 TORREÓN	92 MERIDA								

3 QUI840503NX8

ANEXO 1

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO			
A LA TASA DEL 15 %	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	35974633	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A + B)	35974633	
A LA TASA DEL 0 %	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		
	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
	F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D + E)		
A LA TASA DEL 0 %	G. EXPORTACIONES		22640784
	H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
	I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H)		22640784
	J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I)		58615417
	K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO		30015
	L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO		
	M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J + K + L)		58645432

2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO			
N.	TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	3242538	
O.	TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1607381	
P.	TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N + O)	4849919	
Q.	IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	3242538	
R.	IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	1607381	
S.	IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
T.	IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
U.	TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q + R + S + T)	4849919	
V.	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO		
W.	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY		
X.	IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P - U - V - W)		
Y.	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA (2)	1	0000
Z.	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA (2)		
a.	IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y o Z)		
b.	IVA ACREDITABLE (U + a)		4849919
c.	MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)		
d.	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b + c)		4849919

3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO			
e.	IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	5396195	
f.	CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (3)		
g.	IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	1187564	
h.	IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página)	4849919	
i.	IMPUESTO A CARGO (e + f - g - h cuando e + f es mayor que g + h)		
j.	IMPUESTO A FAVOR (g + h - e - f cuando e + f es menor que g + h)		641288
k.	DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA		
l.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j - k)		641288

4 \* OBSERVACIONES (DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)

ACTIVIDAD: VENTAS EXPORTACION  
 DISPOSICIÓN FISCAL: LIVA ART 29

(1) Se anotará el IVA que corresponde a importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.  
 (2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada= .09 se anotará 09 0000  
 (3) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.

4

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE**

**1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA**

A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE **58615417** B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE **58615417**

**1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO  D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO

**1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE  F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE

**2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)**

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I+II+III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	<b>58615417</b>	<b>30015</b>		<b>58645432</b>
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES				
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS				
J. DIVIDENDOS				
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO				
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"				
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA		<b>30015</b>		<b>30015</b>
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN				
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS				
Q. TOTAL G - (H + I + J + K + L + M + N + O + P) (2)	<b>58615417</b>	<b>0</b>		<b>58615417</b>

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a la IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.  
 (2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.

Galaz, Yamazaki,  
Ruiz Urquiza, S.C.  
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente,  
Residencial San Agustín  
66260 Garza García, N.L.  
México

Tel: +52 (81) 8133 7300  
Fax: +52 (81) 8133 7383  
www.deloitte.com/mx

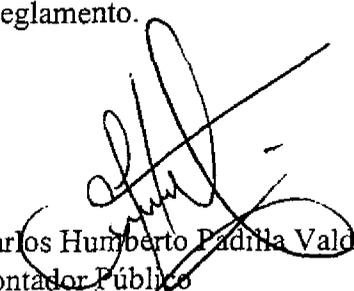
08 de noviembre de 2006

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte

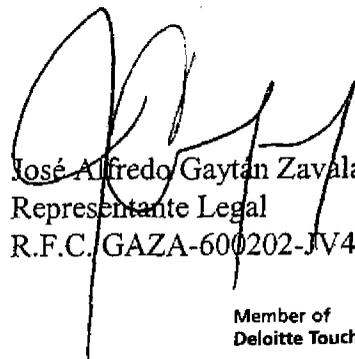
De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación a la devolución del saldo a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$896,974 que solicita el contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., con R.F.C. QUI-840503-NX8 y con domicilio fiscal en Av. Ruiz Cortines N°2333 Pte., Colonia Pedro Lozano, C.P. 64400 Monterrey, Nuevo León, declaro bajo protesta de decir verdad que he revisado la razonabilidad de las operaciones del mes de julio de 2006, de las que deriva el impuesto trasladado en cantidad de \$4,184,444 del cual le fue retenida la cantidad de \$492,595 y el impuesto acreditable de \$4,588,823 declarados por el contribuyente mediante declaración complementaria presentada el 8 de noviembre de 2006, a través de internet, en atención a lo dispuesto en la regla 2.14.1 de la Resolución Miscelánea fiscal del año 2006, misma que fue recibida por la institución bancaria Banca Santander Serfin, S.A. con el número de operación 0000058 .

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, no observé situación alguna que me indicara que el importe del saldo a favor del contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., por concepto del Impuesto al Valor Agregado, relativo al mes de julio de 2006, por la cantidad de \$896,974 debiera modificarse. Asimismo, manifiesto que no ha efectuado compensación o solicitado devolución de este saldo con anterioridad a esta declaratoria, ya que de lo contrario se señalarían en ésta, fechas y movimientos efectuados tanto de compensación como de devolución.

Esta declaratoria será ratificada al emitir el dictamen sobre los estados financieros del contribuyente por el ejercicio anual que terminará el 31 de diciembre de 2006, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y demás aplicables de su Reglamento.



Carlos Humberto Padilla Valdez  
Contador Público  
Registro en la AGAFF No. 7664



José Alfredo Gaytán Zavala  
Representante Legal  
R.F.C. GAZA-600202-JV4

Auditoría. Impuestos y Legal. Consultoría. Asesoría Financiera.

Member of  
Deloitte Touche Tohmatsu

85



Plaza 180

Sucursal 0981

# Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

R.F.C.: QUI840503NX8  
Denominación o razón social: QUIMOBASICOS S/A DE CV  
Fecha de Pago: 20061108 09:05  
Número de Operación: 00000958  
Total Efectivamente Pagado: \$ 0  
Clave de pago: JB36CFCB7

Por los conceptos siguientes

Impuesto al valor agregado

Periodo

Ejercicio

Tipo de Pago

Impuesto a Favor

Cantidad a Cargo

Fecha del pago realizado con anterioridad

Montos pagados con anterioridad

Cantidad Pagada

Julio

2006

Complementaria

896.974

0

17/Ago/2006

0

0

Para cualquier aclaración comunicate  
a la Superlinea

SUPERLINEA  
D.F. 51 69 43-00  
Lada 01800 501 00:00

Página 1 de 2

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

**QUI840503NX8**

**95**  
AL\*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

**Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte**

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

**QUIMOBASICOS, SA DE CV**

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

1  1A  2  3  4

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

## 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL CALLE **AVE RUIZ CORTINES PONIENTE** NO. Y/O LETRA EXTERIOR **2333** NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE **CELULOSA** Y DE **EDISON**

COLONIA **PEDRO LOZANO** MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. **MONTERREY** CÓDIGO POSTAL **64400**

LOCALIDAD **MONTERREY** ENTIDAD FEDERATIVA **NUEVO LEON** TELÉFONO **83054634**

CORREO ELECTRÓNICO **ochernandez@cydsa.com**

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

**Fabricación de gases refrigerantes**

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL

## 2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

1. ISR  4. ALTEX
2. IMPAC  5. CONVENCIONAL
3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 IMPAC: Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el rubro 1 de la página 2 sólo utilizará el campo K)  6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO
7. IEPs POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL) Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos.
8. OTROS (Especifique)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL

**2005**

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES

DÍA **07** MES **07** AÑO **2006**

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

**452493**

## 3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO **BANAMEX**

NÚMERO DE CUENTA \*CLABE\* **002180087000081274**

## 4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE RECIBIO TRAMITE CON R.F.C. QUI840503NX8 DE FECHA: 17/11/2006 MISMO QUE QUEDO REGISTRADO CON EL NUMERO DE CONTROL 9506006729 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: [O]FORMA FISCAL 32 [O]DECLARATORIA DE CONTADOR PUBLICO REGISTRADO [O]ANEXO1 (1) [O]DECLARACION NORMAL (1) [O]DECLARACION COMPLEMENTARIA [O]CONSTANCIA DE SECOFI

\* Ver claves de las Administraciones Locales en la página 2.

2 QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE: SALDO A FAVOR  PAGO DE LO INDEBIDO

B. PERIODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN. DEL MES 07 AÑO 2006 AL MES 07 AÑO 2006

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN. N = NORMAL, NC = COMPLEMENTARIA, CR = CORRECCIÓN FISCAL, CC = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN, DS = DESINCORPORACIÓN, D = DESCONSOLIDACIÓN. **C**

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN. DÍA 08 MES 11 AÑO 2006

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1) 0000058

F. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ. DÍA 17 MES 08 AÑO 2006

G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1) 0004184

H. IMPORTE DEL MONTO DECLARADO 903467

I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D. 896974

J. Y/O COMPENSACIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN 0

K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2) 896974

2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")

a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO

b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL

c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA

d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S)

e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S)

f. BASE DECLARADA EN EXCESO

g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA

h. OTRO(S) (Especifique)  **Mayores compras**

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GAZA600202JV4

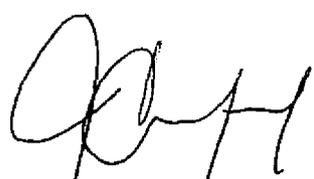
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN GAZA600202HNLVYL03

APELLIDO PATERNO GAYTAN

APELLIDO MATERNO ZAVALA

NOMBRE(S) JOSE ALFREDO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

4 INSTRUCCIONES

- Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para los establecidos.
- Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.
- Se presentará una solicitud de devolución por cada:
  - Ejercicio o periodo a devolver.
  - Tipo de contribución, aprovechamiento o producto.
  - Para el impuesto si activo a recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
 

Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES 01 AÑO 2004

Fecha de presentación: 25 de marzo de 2005. DÍA 25 MES 03 AÑO 2005
- Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que la venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutivo o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo). Cuando se sustituye o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo).
- Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, solo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite 6 señale en forma expresa la presentación de declaraciones.
- NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se señalará el número de la CLAVE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.
- TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2 de la carátula, marcará con "X" el campo:
  - OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 como:
    - Cantidades provenientes de la actualización de devoluciones.
    - Deshechos en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, etc.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de internet en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: [gsat@sat.gob.mx](mailto:gsat@sat.gob.mx), [atencionalgob.mx](mailto:atencionalgob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y áreas conurbadas: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y áreas conurbadas: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y áreas conurbadas: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y áreas conurbadas: 91 57 07 40, en Monterrey, N. L. y áreas conurbadas: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y áreas conurbadas: 37 70 74 40, en Puebla, Pue. y áreas conurbadas: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000). Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32

La documentación que acompañará a la Forma Fiscal 32 "Solicitud de Devolución", la podrá consultar en la página de internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, TRÁMITE 6 Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o de Grandes Contribuyentes más cercana a su domicilio.

(1) Sólo se anotará en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos, vía internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

(2) Tratándose del campo 3 del rubro 2 de la página 1, anote el monto del campo 1 de la página 8 (Anexo 2).

\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

(ALAC)					
01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 TLAXIANA	51 TORREÓN
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXCALI	52 SALTILLO
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUERLA NORTE	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	53 CD. JUAREZ
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TULCAN	44 CUACAPAN	54 DURANGO
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COATECOALCOS	36 QARZA GARCIA	46 HERMOSELLO	56 ZACATECAS
07 PUEBLA		27 ADARLÓZ	37 NORTE REY	47 ENSENADA	57 MICHUANEGROS
08 URUAPAN		28 CUERNAVACA	38 TOLUQUE	48 LOS MOCHES	58 GUADALAJARA SUR
		29 CORDOBA	39 MATAMOROS	49 MAZATLÁN	59 TULAZAPOTE
		30 XICALLITLÁN	40 CD VICTORIA	50 GOIALES	60 PUERTO VALLARTA
(ALGC)					
81 HERMOSILLO	87 CHIHLAMUA	93 VERACRUZ			
82 CUACAPAN	88 NORTE DEL D.F.	94 GUADALAJARA			
83 CELAYA	89 NAUCALPAN	95 GUADALUPE			
84 OAXACA	90 ORIENTE DEL D.F.				
85 TLAXIANA	91 PUEBLA				
86 TORREÓN	92 MÉRIDA				

88

3

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1

DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

ANVERSO

32 y 41

I-2001

1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO			
A LA TASA DEL 15 %	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ( 1 )		
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	27896295	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% ( A + B )	27896295	
A LA TASA DEL 0 %	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ( 1 )		
	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
	F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES ( D + E )		
	G. EXPORTACIONES		35186610
	H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
	L. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% ( G + H )		35185610
	J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS ( C + F + I )		63082905
	K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO		15599
	L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO		
	M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO ( J + K + L )		63098504

2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO			
N. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	2764343	W. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY	
O. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1824480	X. IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY ( P - U - V - W )	
P. TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO ( N + O )	4588823	Y. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA ( 2 )	1 0000
Q. IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2764343	Z. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA ( 2 )	
R. IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	1824480	a. IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY ( X por Y ó Z )	
S. IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		b. IVA ACREDITABLE ( U + a )	4588823
T. IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		c. MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE ( 3 )	
U. TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS ( Q + R + S + T )	4588823	d. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO ( b + c )	4588823
V. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO			

3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO			
e. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	4184444	DIFERENCIA	
f. CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE ( 3 )		i. A CARGO ( e + f - g - h cuando e + f es mayor que g + h )	
g. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	492595	j. A FAVOR ( g + h - e - f cuando e + f es menor que g + h )	896974
h. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO ( Campo d de esta página )	4588823	k. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
		l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO ( j - k )	896974

4 * OBSERVACIONES	
(DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)	
ACTIVIDAD	VENTAS EXPORTACION
DISPOSICIÓN FISCAL	LIVA ART 29

- ( 1 ) Se anotará el IVA que corresponde a importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.
- ( 2 ) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada= .09 se anotará 0 . 0900
- ( 3 ) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.

89

4 QUI840503NX8

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

**1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE**

**1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA**

A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE **63082905** B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE **63082905**

**1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO  D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO

**1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE  F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE

**2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)**

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I + II + III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	<b>63082905</b>	<b>15599</b>		<b>63098504</b>
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES				
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS				
J. DIVIDENDOS				
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO				
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"				
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA		<b>15599</b>		<b>15599</b>
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN				
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS				
Q. TOTAL $B - (H + J + K + L + M + N + O + P) (2)$	<b>63082905</b>	<b>0</b>		<b>63082905</b>

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a la IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.  
 (2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.



Servicio de Administración Tributaria

# AVISO DE COMPENSACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

QUI840503NX8

95

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

AL\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

ADMN. REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

QUIMOBASICOS SA DE CV

ANOTE SI EL AVISO ES:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIO

C

COMPLEMENTARIO NÚMERO

1

NÚMERO DE CONTROL

9506006290

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

1  1A  2  3  5  6

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

## 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

**DOMICILIO FISCAL**

CALLE: AVE. RUIZ CORTINES NO. Y/O LETRA EXTERIOR: 2333 NO. Y/O LETRA INTERIOR: [ ]

ENTRE LAS CALLES DE: CELULOSA Y DE: EDISON

COLONIA: PEDRO LOZANO MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.: MONTERREY CÓDIGO POSTAL: 66400

LOCALIDAD: MONTERREY ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEON TELÉFONO: 8305-4634

CORREO ELECTRÓNICO: OCHERNANDEZ@CYDSA.COM

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS: FABRICACION DE GASES REFRIGERANTES

## 2 COMPENSACIÓN QUE APLICA (Marque con una "X")

**A. PROVIENE DE:**

SALDO A FAVOR  PAGO DE LO INDEBIDO

1. ISR  2. IMPAC  IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el cuadro 1 del rubro 2 de la página 2 sólo utilizará los campos G, H e I).

3.

4. IVA  5. IEPS  6. OTROS (Especifique)

**B. SE COMPENSÓ CONTRA:**

1. ISR PROPIO  2. ISR RETENCIONES  3. IMPAC

4. IEPS  5. IVA  6. OTROS (Especifique)

**3 INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN QUE SE COMPENSÓ**

a. EJERCICIO FISCAL O PERIODO DEL MES 09 AÑO 2006 AL MES 09 AÑO 2006

b. TIPO DE DECLARACIÓN N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA R= CORRECCIÓN FISCAL D= COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S= DESINCORPORACIÓN O= DESCONSOLIDACIÓN  N

c. FECHA DE PRESENTACIÓN DÍA 17 MES 10 AÑO 2006

d. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN ( 1 ) 10769

## 4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

*Original*

LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE RECIBIÓ TRAMITE CON R.F.C. QUI840503NX8 DE FECHA: 22/11/2006 MISMO QUE QUEDÓ REGISTRADO CON EL NÚMERO DE CONTROL 9506006758 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- (1) FORMA FISCAL 41
- (1) DECLARACIÓN NORMAL
- (1) DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA
- (1) DECLARACIÓN EN LA QUE COMPEL
- (1) DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS
- (1) ANEXO 1
- (1) AVISO DE LA ÚLTIMA COMPENSACIÓN APLICADA

Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.  
 (1) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por Internet se anotará el folio que se generó al hacer el envío.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

91

2

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**1 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

GAZA600202JV4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

GAZA600202HNLJVL03

APELLIDO PATERNO

GAYTAN

APELLIDO MATERNO

ZAVALA

NOMBRE (S)

JOSE ALFREDO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

NÚMERO TOTAL DE IMPORTES QUE COMPENSA EN ESTE TRÁMITE

1

**2 DATOS DE ORIGEN DEL (LOS) IMPORTE(S) COMPENSADO(S)**

**A. REMANENTE (1)** (Marque con "X")  NÚMERO DE CONTROL

**B. EJERCICIO O PERIODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA** DEL **MES** 08 **AÑO** 2006 AL **MES** 08 **AÑO** 2006 **IMPORTE QUE COMPENSA MANIFESTADO O REMANENTE** **F. HISTÓRICO** 1072107

**C. CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA** TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA **C** **G. ACTUALIZADO (3)** 1072107

**D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL IMPORTE QUE COMPENSA** **DÍA** 14 **MES** 11 **AÑO** 2006 **H. CANTIDAD QUE DE ESTE IMPORTE SE COMPENSA** 621011

**E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)** 0000523 **I. REMANENTE DEL IMPORTE QUE COMPENSA (G-H)** 451096

**A. REMANENTE (1)** (Marque con "X")  NÚMERO DE CONTROL

**B. EJERCICIO O PERIODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA** DEL **MES**  **AÑO**  AL **MES**  **AÑO**  **IMPORTE QUE COMPENSA MANIFESTADO O REMANENTE** **F. HISTÓRICO**

**C. CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA** TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA  **G. ACTUALIZADO (3)**

**D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL IMPORTE QUE COMPENSA** **DÍA**  **MES**  **AÑO**  **H. CANTIDAD QUE DE ESTE IMPORTE SE COMPENSA**

**E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)**  **I. REMANENTE DEL IMPORTE QUE COMPENSA (G-H)**

**3 INSTRUCCIONES**

- Este aviso será llenado a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Este aviso se deberá presentar en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES AÑO 01 2004. Fecha de presentación: 26 de marzo de 2005. MES AÑO 03 2005.
- Se presentará un aviso de compensación por cada: Ejercicio o periodo en que se aplica la compensación. Tipo de contribución, aprovechamiento o producto que compensa.
- COMPLEMENTARIO. Se presentará aviso de compensación complementario, cuando se modifique la declaración de la que proviene la cantidad que compensa y/o la cantidad compensada en una declaración complementaria y deberá señalar el número progresivo que le corresponde en el recuadro COMPLEMENTARIO NÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica. Cuando se trate de un aviso complementario, indicar el NÚMERO DE CONTROL asignado por la autoridad, al aviso anterior.
- Si se compensan de uno a dos importes de una misma contribución, se presentará un solo aviso, indicando la información relativa a cada uno de dichos importes. En el caso de ser más de dos importes a favor los que se compensan, se deberán utilizar formas adicionales, anotando en la primera forma el número total de importes que se compensan.
- Los contribuyentes que presenten por primera vez un aviso de compensación, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que lo venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (debe constituirse o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (si original o la copia certificada es únicamente para cotejo). Cuando se sustituya o se designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo).
- En caso de fusión o escisión, fotocopia del acta de protocolización ante notario público. Sólo tratándose de la primera promoción que realice.
- Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de los mismos, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite B señale en forma expresa la presentación de declaraciones.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [www.saf.gob.mx](http://www.saf.gob.mx) o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: [suscripcion@sat.gob.mx](mailto:suscripcion@sat.gob.mx), [asesoria@sat.gob.mx](mailto:asesoria@sat.gob.mx) comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 27 27 02 87, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 04, del resto del país, sin costo: 01 800 804 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 87 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 86 80, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Pachuca, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-8887 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

**4 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 41**

La documentación que acompañará a la Forma Fiscal 41 "Aviso de Compensación", la podrá consultar en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite B Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o de Grandes Contribuyentes más cercana a su domicilio.

- Quando se marque Remanente únicamente llenará el formato 41 correspondiente indicando el NÚMERO DE CONTROL asignado por la autoridad en el Aviso donde señaló el saldo por primera vez y no presentará Anexos y documentación adicional del saldo a favor.
- Sólo se utilizará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por Internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.
- Tratándose del Impuesto al Activo por recuperar, no se deberán utilizar los campos B al F, debiendo anotar en este renglón la cantidad del renglón L de la página 8 (Anexo 2).

**\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALAC)**

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TUXPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUICALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. ORIEGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUADAJ.	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 Tuxtla Gutiérrez
07 URUAPAN		27 ACAPULCO	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAQUEPAQUE	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		28 CUERNAVACA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 MATAMOROS	68 ZAPOTÁN	78 TAPACHULA
		29 CORDOBA	39 CD. VICTORIA	49 LOS RIOS	59 NOGALLES	69 PUERTO VALLARTA	
		30 IGUALA					

**(ALGC)**

81 HERMOSILLO	87 CHIHLAHUA	93 VERACRUZ
82 CUICUILAPAN	88 NORTE DEL D.F.	94 GUADALAJARA
83 CELAYA	89 NAUICALPAN	95 GUADALUPE
84 OAXACA	90 ORIENTE DEL D.F.	96 CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES
85 TIJUANA	91 PUEBLA	
86 TORREÓN	92 MÉRIDA	



Plaza 180  
Sucursal 0981

# Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

R.F.C. QUIB40503NX8  
Denominación o razón social: QUIMOBASICOS SA DE CV  
Fecha de Pago: 20061114 09:37  
Número de Operación: 0000523  
Total Efectivamente Pagado: \$ 0  
Clave de pago: 5915AC1FB8

Por los conceptos siguientes:

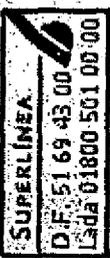
### Impuesto al valor agregado

Periodo	Ejercicio	Tipo de Pago	Impuesto a Favor	Cantidad a Cargo
Agosto	2006	Complementaria	1072.107	0
			16 Octubre 2006	0

Fecha del pago realizado con anterioridad

Monto pagado con anterioridad

Cantidad Pagada



Para cualquier aclaración comunicate a la Superlinea

3

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANEXO 1

ANVERSO

I-21

DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO

A LA TASA DEL 15%	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		A LA TASA DEL 0%	G. EXPORTACIONES	30379463
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	37193580		H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A+B)	37193580		I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G+H)	30379463
A LA TASA DEL <input type="text"/> %	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C+F+I)	67573043	
	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	51116	
F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D+E)		L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO			
		M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J+K+L)		67624159	

2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO

N. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	3594703	W. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY	
O. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2862958	X. IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P-U-V-W)	
P. TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N+O)	6457661	Y. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA (2)	1 0000
Q. IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	3594703	Z. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA (2)	
R. IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2862958	a. IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y e Z)	
S. IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		b. IVA ACREDITABLE (U+a)	6457661
T. IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		c. MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)	
U. TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q+R+S+T)	6457661	d. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b+c)	6457661
V. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO			

3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO

e. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	5579037	DIFERENCIA	A CARGO l. (e+f-g-h cuando e+f es mayor que g+h)	
f. CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (3)			A FAVOR j. (g+h-e-f cuando e+f es menor que g+h)	1072107
g. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	193483	k. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA		
h. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página)	6457661	l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j-k)		1072107

4 \* OBSERVACIONES (DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)

ACTIVIDAD: VENTAS EXPORTACION  
DISPOSICIÓN FISCAL: LIVA ART 29

(1) Se anotará el IVA que corresponda a importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.  
(2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada= .09 se anotará [0].[0900]  
(3) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.

94

4

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

**1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE**

**1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4º DE LA LIVA**

MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE	<input type="text" value="67573043"/>	MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE	<input type="text" value="67573043"/>
---	---------------------------------------	---	---------------------------------------

**1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO	<input type="text"/>	MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO	<input type="text"/>
--	----------------------	---	----------------------

**1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE	<input type="text"/>	MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE	<input type="text"/>
---	----------------------	---	----------------------

**2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)**

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I + II + III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	<input type="text" value="67573043"/>	<input type="text" value="51116"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="67624159"/>
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. DIVIDENDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA	<input type="text"/>	<input type="text" value="51116"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="51116"/>
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. TOTAL G + (H + J + K + L + M + N + O + P) (2)	<input type="text" value="67573043"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="67573043"/>

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a /a IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.  
 (2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.

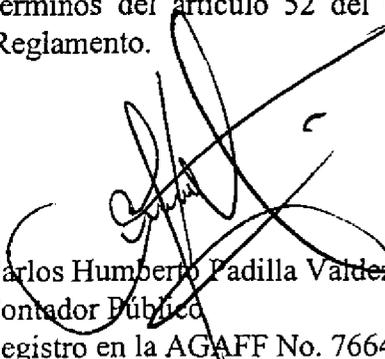
14 de noviembre de 2006

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte

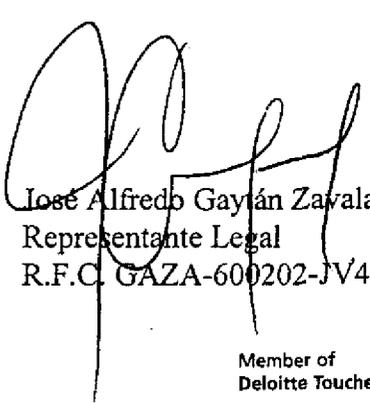
De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación a la devolución del saldo a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$56,502 que solicita el contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., con R.F.C. QUI-840503-NX8 y con domicilio fiscal en Av. Ruiz Cortines N°2333 Pte., Colonia Pedro Lozano, C.P. 64400 Monterrey, Nuevo León, declaro bajo protesta de decir verdad que he revisado la razonabilidad de las operaciones del mes de septiembre de 2006, de las que deriva el impuesto trasladado en cantidad de \$4,289,663 y el impuesto acreditable de \$4,346,165 declarados por el contribuyente mediante declaración complementaria presentada el 14 de noviembre de 2006, a través de internet, en atención a lo dispuesto en la regla 2.14.1 de la Resolución Miscelánea fiscal del año 2006, misma que fue recibida por la institución bancaria Banca Santander Serfin, S.A. con el número de operación 0000657.

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, no observé situación alguna que me indicara que el importe del saldo a favor del contribuyente Quimobásicos, S.A. de C.V., por concepto del Impuesto al Valor Agregado, relativo al mes de septiembre de 2006, por la cantidad de \$56,502 debiera modificarse. Asimismo, manifiesto que no ha efectuado compensación o solicitado devolución de este saldo con anterioridad a esta declaratoria, ya que de lo contrario se señalarían en ésta, fechas y movimientos efectuados tanto de compensación como de devolución.

Esta declaratoria será ratificada al emitir el dictamen sobre los estados financieros del contribuyente por el ejercicio anual que terminará el 31 de diciembre de 2006, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y demás aplicables de su Reglamento.



Carlos Humberto Padilla Valdez  
Contador Público  
Registro en la AGAFF No. 7664



José Alfredo Gayán Zavala  
Representante Legal  
R.F.C. GAZA-600202-JV4



Plaza 180  
Sucursal 0981

# Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Productos y Aprovechamientos Federales

R.F.C.: QJ1840503NX8  
Denominación o razón social: QUIMOBASICOS S.A. DE C.V.  
Fecha de Pago: 2006-11-14 09:44  
Número de Operación: 0000657  
Clave de pago: D75EE3B4B0

Total Efectivamente Pagado: \$ 0

Por los conceptos siguientes:

Impuesto al valor agregado

Periodo

Ejercicio

Tipo de Pago

Impuesto a Favor

Cantidad a Cargo

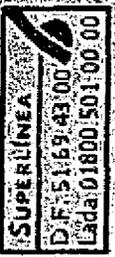
Fecha del pago realizado con anterioridad

Monto pagado con anterioridad

Cantidad Pagada

Septiembre	Complementaria	56,502	0	17/Octubre/2006	0	0
2006						

Para cualquier aclaración comuníquese  
a la Superlínea.



97



Servicio de  
Administración Tributaria

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

QUI840503NX8

95

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

AL\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES\*:

ADMN. REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

QUIMOBASICOS SA DE CV

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

1  1A  2  3  4

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

## 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL CALLE AVE. RUIZ CORTINES NO. Y/O LETRA EXTERIOR 2333 NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE CELULOSA Y DE EDISON

COLONIA PEDRO LOZANO MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. MONTERREY CÓDIGO POSTAL 66400

LOCALIDAD MONTERREY ENTIDAD FEDERATIVA NUEVO LEON TELÉFONO 8305-4634

CORREO ELECTRÓNICO OCHERNANDEZ@CYDSA.COM

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

FABRICACION DE GASES REFRIGERANTES

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ÉSTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL:

## 2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

1. ISR  4. ALTEX

2. IMPAC  IVA 5. CONVENCIONAL

3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el rubro 1 de la página 2 sólo utilizará el campo K)  6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO

7. IEPS POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL) Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos.

8. OTROS (Especifique)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL

2005

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES

DÍA 07 MES 07 AÑO 2006

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

452493

## 3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO BANAMEX

NÚMERO DE CUENTA "CLABE" 002180087000081274

## 4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE RECIBIÓ TRÁMITE CON R.F.C. QUI840503NX8 DE FECHA: 22/11/2006 MISMO QUE QUEDÓ REGISTRADO CON EL NÚMERO DE CONTROL 9506006760 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:  
 [X]IFORMA FISCAL 32  
 [X]DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO  
 [X]ANEXO 1 (1)  
 [X]DECLARACIÓN NORMAL (1)  
 [X]DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA (1)  
 [X]CONSTANCIA DE SECOFI

\* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

98

2

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE**

A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE: SALDO A FAVOR  PAGO DE LO INDEBIDO

B. PERIODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DEL MES **09** AÑO **2006** AL MES **09** AÑO **2006**

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN: N = NORMAL, C = COMPLEMENTARIA, R = CORRECCIÓN FISCAL, D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN, S = DESINCORPORACIÓN, O = DESCONSOLIDACIÓN. **C**

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DEL DÍA **14** MES **11** AÑO **2006**

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1): **0000657**

F. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ: DÍA **17** MES **10** AÑO **2006**

G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1): **0010175**

H. IMPORTE DEL MONTO DECLARADO: **226131**

I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D.: **56502**

J. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) Y/O COMPENSACIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN: **0**

K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2): **56502**

**2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")**

a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO.

b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL.

c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA.

d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S).

e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S).

f. BASE DECLARADA EN EXCESO.

g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA.

h. OTRO(S) (Especifique): **MAYORES COMPRAS**

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **GAZA600202JV4**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: **GAZA600202HNLJVL03**

APELLIDO PATERNO: **GAYTAN**

APELLIDO MATERNO: **ZAVALA**

NOMBRE(S): **JOSE ALFREDO**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

**4 INSTRUCCIONES**

1. Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

2. Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.

3. Se presentará una solicitud de devolución por cada:
 

- \* Ejercicio o periodo a devolver.
- \* Tipo de contribución, aprovechamiento o producto.
- \* Para el impuesto al activo y recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite.

4. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán en 18 posiciones en el espacio correspondiente.

5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.  
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES AÑO MES AÑO **01/2004 12/2004**  
Fecha de presentación: 25 de marzo de 2006. DÍA MES AÑO **23/03/2006**

6. Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que la van a presentar, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutiva o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada se únicamente para cotejo). Cuando se sustituya o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada se únicamente para cotejo).

7. Cuando al contribuyente presenta declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite B señale en forma expresa la presentación de declaraciones.

8. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se señalará el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.

9. TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2 de la carátula, marcará con "X" el campo 8. OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 con:
 

- a. Derechos, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, et
- b. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: [asign@sat.gob.mx](mailto:asign@sat.gob.mx) o [asign@sat.gob.mx](mailto:asign@sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 804 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 01 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 68 80, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

**5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32**

La documentación que acompañará a la Forma Fiscal 41 "Solicitud de Devolución", la podrá consultar en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opciones, Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, TRÁMITE 6 Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o de Grandes Contribuyentes más cercana a su domicilio.

(1) Sólo se anotará en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos: vía internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

(2) Tratándose del campo 3 del rubro 2 de la página 1, anote el monto del campo L de la página 8 (Anexo 2).

* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALAC)															
01 DELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. QUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 DAXACA	02 LILÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 DOLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCUN	04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TUXPAN	44 QUILACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA	06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	36 GARZA GARCÍA	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAQUEPAQUE)	76 Tuxtla Gutiérrez
07 XALISCO	17 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOTÁN	77 CHIULMAL	08 URUAPAN	18 TOLUCA	28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS	58 MATAMOROS	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
09 TOLUCA	19 TOLUCA	29 CORDOBA	38 MATAMOROS	49 MALATLÁN	59 MICHÓI	69 TAMPOLÓN	79 TAMPOLÓN	10 TOLUCA	20 TOLUCA	30 IGUALA	40 VICTORIA	50 MICHÓI	60 VICTORIA	70 VICTORIA	
* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALGC)															
01 HERMOSILLO	07 CHIHLIHUA	03 VERACRUZ	04 QUADALAJARA	05 QUADALAJARA	06 QUADALAJARA	07 QUADALAJARA	08 QUADALAJARA	09 QUADALAJARA	10 QUADALAJARA	11 QUADALAJARA	12 QUADALAJARA	13 QUADALAJARA	14 QUADALAJARA	15 QUADALAJARA	16 QUADALAJARA
02 GUADALAJARA	08 NORTE DEL D.F.	09 NORTE DEL D.F.	10 NORTE DEL D.F.	11 NORTE DEL D.F.	12 NORTE DEL D.F.	13 NORTE DEL D.F.	14 NORTE DEL D.F.	15 NORTE DEL D.F.	16 NORTE DEL D.F.	17 NORTE DEL D.F.	18 NORTE DEL D.F.	19 NORTE DEL D.F.	20 NORTE DEL D.F.	21 NORTE DEL D.F.	22 NORTE DEL D.F.
03 OAXACA	09 ORIENTE DEL D.F.	10 ORIENTE DEL D.F.	11 ORIENTE DEL D.F.	12 ORIENTE DEL D.F.	13 ORIENTE DEL D.F.	14 ORIENTE DEL D.F.	15 ORIENTE DEL D.F.	16 ORIENTE DEL D.F.	17 ORIENTE DEL D.F.	18 ORIENTE DEL D.F.	19 ORIENTE DEL D.F.	20 ORIENTE DEL D.F.	21 ORIENTE DEL D.F.	22 ORIENTE DEL D.F.	23 ORIENTE DEL D.F.
04 Toluca	01 Puebla	02 Puebla	03 Puebla	04 Puebla	05 Puebla	06 Puebla	07 Puebla	08 Puebla	09 Puebla	10 Puebla	11 Puebla	12 Puebla	13 Puebla	14 Puebla	15 Puebla
05 Toluca	06 Puebla	07 Puebla	08 Puebla	09 Puebla	10 Puebla	11 Puebla	12 Puebla	13 Puebla	14 Puebla	15 Puebla	16 Puebla	17 Puebla	18 Puebla	19 Puebla	20 Puebla

99

3

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1

ANVERSO

I-20

DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO			
A LA TASA DEL 15 %	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	28597753	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A + B)	28597753	
A LA TASA DEL <input type="text"/> %	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		
	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D + E)			
A LA TASA DEL 0 %	G. EXPORTACIONES		30379463
	H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H)			30379463
J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I)			58977216
K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO			51116
L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO			
M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J + K + L)			59028332

2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO			
N. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	2452664	W. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY	
O. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1893501	X. IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P - U - V - W)	
P. TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N + O)	4346165	Y. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA (2)	1 0000
Q. IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2452664	Z. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA (2)	
R. IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	1893501	a. IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y ó Z)	
S. IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		b. IVA ACREDITABLE (U + a)	4346165
T. IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		c. MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)	
U. TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q + R + S + T)	4346165	d. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b + c)	4346165
V. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO			

3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO			
e. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	4289663	DIFERENCIA	A CARGO i. (e + f - g - h cuando e + f es mayor que g + h)
f. CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (3)			A FAVOR j. (g + h - e - f cuando e + f es menor que g + h)
g. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		k. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
h. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página)	4346165	l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j - k)	56502

4 * OBSERVACIONES	
(DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)	
ACTIVIDAD	VENTAS EXPORTACION
DISPOSICIÓN FISCAL	LIVA ART 29

- (1) Se anotará el IVA que corresponda a Importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.
- (2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trata de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada= .09 se anotará 0. 0900
- (3) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.

4

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

I-2C

## 1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE

## 1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA

A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE

58977216

B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE

58977216

## 1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA

C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO

D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO

## 1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA

E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE

F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE

## 2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I+II+III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	58977216	51116		59028332
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES				
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS				
J. DIVIDENDOS				
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE CDBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO				
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"				
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA		51116		51116
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN				
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS				
Q. TOTAL G-(H+I+J+K+L+M+N+O+P)(2)	58977216			58977216

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.

(2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.

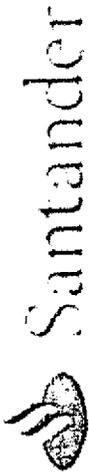
Quimobásicos, S.A. de C.V.  
 Declaratoria IVA de 2006  
 Determinación de saldos a favor

ok.

Concepto	OCTUBRE
Ingresos por ventas nacionales	31,320,825.49
ingresos Virtuales	-
Ingresos por filiales	24,184.76
Ingresos Realmente Cobrados Carrier	0.00
Ingresos Realmente Cobrados CARRIER S	0.00
(-) Cancelacion Ingresos Cobranza	0.00
(-) Ajuste 2 Reclasificación del 15% al 10%	0.00
Subtotal ingresos 15%	<b>31,345,010.25</b>
Ingresos por ventas exportación	28,260,221.70
Subtotal ingresos 0%	<b>28,260,221.70</b>
<b>Total ingresos gravados</b>	<b>59,605,231.95</b>
Ingresos exentos(7150,7190,7191)	88,098.87
<b>Total actos o actividades</b>	<b>59,693,330.82</b>
IVA por ventas nacionales	4,698,123.82
Iva Virtual	44,100.70
IVA por filiales	3,627.71
IVA retenido de carrier y Chrysler	0.00
(+) Ajuste I	0.00
(-) Cancelación IVA Cobranza	0.00
(+) Depósitos no identificados	228,137.04
(-) Depósitos no identificados mes anterior	3,531.89
IVA Traslado 15% neto	<b>4,970,457.39</b>
<b>Total IVA Traslado</b>	<b>4,970,457.39</b>
(-) IVA retenido	0.00
<b>IVA Traslado neto</b>	<b>4,970,457.39</b>
IVA acreditable pagado	
Cta. 1512-001	1,808,202.46
Cta. 1512-004	632,553.08
Cta. 1512-005	67,449.26
Cta. 1512-006	50,065.66
Iva Pagado Virtual	44,100.70
(+) Iva de Pedimentos	2,365,391.00
(+) Ajuste Pedimientos	0.00
(+) Ajuste Fact 2738-A Cydsa	0.00
(-) Ajuste I	0.00
IVA acreditable pagado	<b>4,967,762.16</b>
(-) Cheques en tránsito	0.00
(+) Cheques en tránsito mes anterior	976.39
IVA acreditable pagado neto	<b>4,968,738.55</b>
Saldo a cargo o (a favor)	<b>\$ 1,719</b>

PAID

102



Plaza : 180

Sucursal : 0981

**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,  
Productos y Aprovechamientos Federales**

R.F.C. :

QUI840503NX8

Denominación o razón social :

QUIMOBASICOS,S.A. DE C.V.

Fecha de Pago :

20061121 11:07

Número de Operación : 0004163

Liave de pago : 98DB21F1B8

Total Efectivamente Pagado : \$ 1,719

Por los conceptos siguientes :

**Impuesto al valor agregado**

Período :

Octubre

Ejercicio :

2006

Tipo de Pago :

Normal

Impuesto a Cargo :

1,719

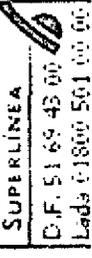
Cantidad a Cargo :

1,719

Cantidad Pagada :

1,719

103



Para cualquier aclaracion comunicate  
a la Superlinea.



Plaza : 180

Sucursal : 0981

**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,  
Productos y Aprovechamientos Federales**

R.F.C. :

QUI840503NX8

Denominación o razón social :

QUIMOBASICOS,S.A. DE C.V.

Fecha de Pago :

20061121 11:07

Número de Operación : 0004163

Llave de pago : 98DB21F1B8

Total Efectivamente Pagado : \$ 1,719

Cadena Original :

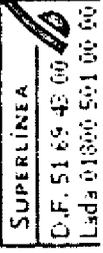
||10001=QUI840503NX8|10017=1719|20001=40014|20002=0004163|40002=20061121|40003=11:07|40008=98DB21F1B8|11902  
=10|11927=2006|11922=1|11904=1719|11908=1719|11916=0|11917=1719|11920=1719|30003=000001000007000153748||

Sello Digital :

||OWoq9GLIjhG1XlPIImzjyIq7ABkrde4JIYbakf0jP1q9nV5NOySeSDa/c0mcXkFV47dfwAulbVsnq296h7m4EokyyZ8bpT6H6UBW1rV  
||IZ7HIBFIlfpQJLab2123A20W+CtSm9gFIs05sOnKcW+wCB4lcofDgJpabGSbOuBIl=||

104

Para cualquier aclaración comunicate  
a la Superlinea.





**Quimobasicos, S.A. de C.V.**  
Ave. Ruiz Cortines 2333 Pte.  
Monterrey N.L. México  
Tel.(81) 8305-4634  
Fax (81) 8305-4631

Monterrey, N.L. a 23 de Febrero de 2007

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte  
Cd. Guadalupe, N.L.

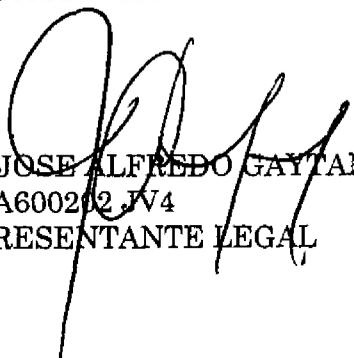
**Asunto: Manifestación de Declaraciones  
Presentadas**

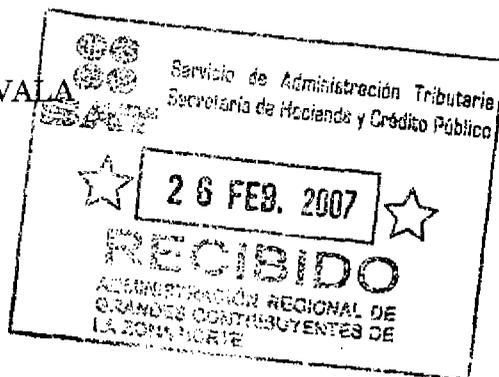
JOSE ALFREDO GAYTAN ZAVALA, compareciendo en mi carácter de Apoderado de la empresa denominada Quimobásicos, S.A. de C.V. con RFC QUI840503NX8 con domicilio fiscal en Ave. Ruiz Cortines 2333 pte. Col. Pedro Lozano en Monterrey, N.L. C.P. 64400, respetuosamente comparezco a exponer lo siguiente:

Con relación a la solicitud de devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado de Quimobásicos, S.A. de C.V. correspondiente al mes de **Noviembre de 2006** por la cantidad de **\$1,336,340.00** manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada ha presentado las declaraciones por impuestos federales que a la fecha ya venció su plazo para su presentación, correspondientes a las declaraciones anuales de sus ejercicios fiscales a partir de la fecha de su inscripción en el R.F.C. así como las de los pagos provisionales de los impuestos federales correspondientes a 2005 , 2006 y 2007

Atentamente,

Quimobásicos, S.A. de C.V.  
QUI840503 NX8

  
C.P. JOSE ALFREDO GAYTAN ZAVALA  
GAZA600202 JV4  
REPRESENTANTE LEGAL



105



Plaza 180

Sucursal: 0981

# Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

R.F.C.

QUI840503NX8

Denominación o razón social:

QUIMOBASICOS S.A. DE C.V.

Fecha de Pago:

2006/12/15

Número de Operación: 0007332

Clave de pago: F2BFB78C4

Total Efectivamente Pagado: \$ 0

Por los conceptos siguientes:

Impuesto al valor agregado

Periodo:

Noviembre

Ejercicio:

2006

Tipo de Pago:

Normal

Impuesto a Favor:

1,396.340

Cantidad a Cargo:

0

Cantidad Pagada:

0

Para cualquier aclaración comunicarse

Página 1 de 2

a la Superlinea.

SUPERLINEA

D.F. 51 69 43 00

Lada 01800 501 00 00



Administración Tributaria

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

QUI840503NX8

95 AL\*

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

ADMN. REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

QUIMOBASICOS SA DE CV

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA [1] [1A] [2] [3] [4]

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Form fields for taxpayer data: CALLE (AVE. RUIZ CORTINES), ENTRE LAS CALLES DE (CELULOSA), Y DE (EDISON), COLONIA (PEDRO LOZANO), MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. (MONTERREY), LOCALIDAD (MONTERREY), ENTIDAD FEDERATIVA (NUEVO LEON), CORREO ELECTRÓNICO (OCHERNANDEZ@CYDSA.COM)

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS: FABRICACION DE GASES REFRIGERANTES

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL:

2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

- 1. ISR [ ] 2. IMPAC [ ] 3. ANTERIORES (ART. 9 LIMPAC) [ ] 4. ALTEX [X] 5. CONVENCIONAL [X] 6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO [ ] 7. IEPS POR DIESEL [ ] 8. OTROS [ ]

Form fields for tax details: ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL (2005), FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (07/07/2006), NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (452493)

3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO: BANAMEX

NÚMERO DE CUENTA "CLABE": 002180087000081274

4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE RECIBIO TRÁMITE CON R.F.C. QUI840503NX8 DE FECHA: 26/02/2007 MISMO QUE QUEDO REGISTRADO CON EL NUMERO DE CONTROL 9507000935 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: [CO]FORMA FISCAL 32 [CO]ANEXO1 (1) [CO]DECLARACION NORMAL (1) [CO]DISPOSITIVOS MAGNETICOS (1) [CO]CONSTANCIA DE SECOFI

Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

107

2

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

1-2

**1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE**

A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE: SALDO A FAVOR  PAGO DE LO INDEBIDO

B. PERIODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DEL MES **11** AÑO **2006** AL MES **11** AÑO **2006**

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN: N = NORMAL, C = COMPLEMENTARIA, R = CORRECCIÓN FISCAL, D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN, S = DESINCORPORACIÓN, O = DESCONSOLIDACIÓN. **N**

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DEL DÍA **21** MES **12** AÑO **2006**

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1): **0007332**

F. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ: DÍA  MES  AÑO

G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1):

H. MONTO DECLARADO:

I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D.: **1336340**

J. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) Y/O COMPENSACIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN: **0**

K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (1 - J) (2): **1336340**

**2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")**

a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO.

b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL.

c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA.

d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S).

e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S).

f. BASE DECLARADA EN EXCESO.

g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA.

h. OTRO(S) (Especifique):  **MAYORES COMPRAS**

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **GAZA600202JV4**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: **GAZA600202HNLJVL03**

APELLIDO PATERNO: **GAYTAN**

APELLIDO MATERNO: **ZAVALA**

NOMBRE(S): **JOSE ALFREDO**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

**4 INSTRUCCIONES**

1. Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

2. Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.

3. Se presentará una solicitud de devolución por cada: Ejercicio o período a devolver. Tipo de contribución, aprovechamiento o producido. Para el impuesto al activo a recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite.

4. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.

5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES AÑO, MES AÑO, 01/2004, 12/2004. Fecha de presentación: 25 de marzo de 2006. DÍA MES AÑO, 23/03/2006.

6. Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que la venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutivo o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo). Cuando se sustituya o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo).

7. Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite 8 señale en forma expresa la presentación de declaraciones.

8. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se señalará el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.

9. TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2 de la carátula, marcará con "X" el campo 8. OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 con: o. Cantidades provenientes de la actualización de devoluciones s. Derachos, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, et

t. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: asisng@sat.gob.mx, asisng@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 78 04 58, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 45 02 02, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 01 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

**5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32**

La documentación que acompañará a la Forma Fiscal 41 "Solicitud de Devolución", la podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, TRÁMITE 6 Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o de Grandes Contribuyentes más cercana a su domicilio.

(1) Sólo se anotará en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos: vía internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se generó al hacer el envío.

(2) Tratándose del campo 3 del rubro 2 de la página 1, anote el monto del campo L de la página 8 (Anexo 2).

**\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALAC)**

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 TULUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 BALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPAICO	43 LA PAZ	53 CD. AJAJEZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TUXPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUQUALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. ORBEGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	36 MONTERREY	46 HERMOSEILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAQUEPAQUE)	76 TUXTLA GUTIÉRREZ
07 IRAPUATO	17	27 ACAPULCO	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOTÁN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN	18	28 GUERRERO	38 MATAHORDES	48 LOS MOCHIS	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA	
		29 CORDOBA	39 CD. VICTORIA	49 MAZATLÁN			
		30 IGUALA		50 NOGALÉS			

**(ALGC)**

81 HERMOSEILLO	87 CHIHLAHUA	93 VERACRUZ
82 CULIACÁN	88 NORTE DEL D.F.	94 GUADALAJARA
83 CELAYA	89 NAUQUALPAN	95 GUADALUPE
84 OAXACA	90 ORIENTE DEL D.F.	96 CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES
85 TULUANA	91 PUEBLA	
86 TORREÓN	92 MERIDA	

108

3

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO

ANVERSO

## DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

I-2

1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO			
A LA TASA DEL 15%	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	26451587	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A+B)	26451587	
A LA TASA DEL <input type="text"/> %	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		
	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
	F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D+E)		
A LA TASA DEL 0%	G. EXPORTACIONES		10540602
	H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
	I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G+H)		10540602
	J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C+F+I)		36992189
	K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO		31747
	L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO		
	M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J+K+L)		37023936

2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO			
N. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	2157948	W. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY	
O. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3146130	X. IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P-U-V-W)	
P. TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N+O)	5304078	Y. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA (2)	1 0000
Q. IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2157948	Z. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4-8 DE LA LIVA (2)	
R. IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	3146130	IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y ó Z)	
S. IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		a. IVA ACREDITABLE (U+a)	5304078
T. IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		b. MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)	
U. TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q+R+S+T)	5304078	c. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b+c)	5304078
V. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO			

3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO			
e. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	3967738	A CARGO	
f. CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (3)		1. (e+f-g-h cuando e+f es mayor que g+h)	
g. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		A FAVOR	
h. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página)	5304078	2. (g+h-e-f cuando e+f es menor que g+h)	1336340
		k. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
		l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j-k)	1336340

4 * OBSERVACIONES	
(DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)	
ACTIVIDAD	VENTAS EXPORTACION
DISPOSICIÓN FISCAL	LIVA ART 29

- (1) Se anotará el IVA que corresponda a Importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.
- (2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada= .09 se anotará [0].[0900]
- (3) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.

109

4

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE**

<b>1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA</b>			
A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE	<input type="text" value="36992189"/>	B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE	<input type="text" value="36992189"/>
<b>1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA</b>			
C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO	<input type="text"/>	D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO	<input type="text"/>
<b>1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA</b>			
E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE	<input type="text"/>	F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE	<input type="text"/>

**2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)**

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I+II+III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	<input type="text" value="36992189"/>	<input type="text" value="31747"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="37023936"/>
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. DIVIDENDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA	<input type="text"/>	<input type="text" value="31747"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="31747"/>
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. TOTAL G. (H+I+J+K+L+M+N+O+P) (2)	<input type="text" value="36992189"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="36992189"/>

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a la IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.  
 (2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.

110



**Quimobasicos, S.A. de C.V.**  
**Ave. Ruiz Cortines 2333 Pte.**  
**Monterrey N.L. México**  
Tel.(81) 8305-4634  
Fax (81) 8305-4631

Monterrey, N.L. a 23 de Febrero de 2007

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**  
**Servicio de Administración Tributaria**  
**Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte**  
**Cd. Guadalupe, N.L.**

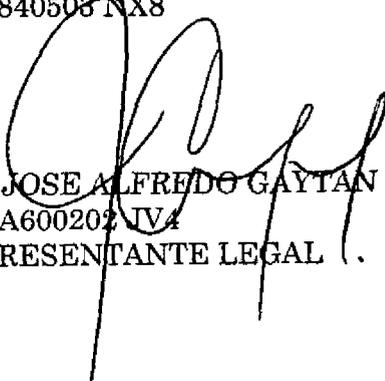
**Asunto: Manifestación de Declaraciones Presentadas**

JOSE ALFREDO GAYTAN ZAVALA, compareciendo en mi carácter de Apoderado de la empresa denominada Quimobásicos, S.A. de C.V. con RFC QUI840503NX8 con domicilio fiscal en Ave. Ruiz Cortines 2333 pte. Col. Pedro Lozano en Monterrey, N.L. C.P. 64400, respetuosamente comparezco a exponer lo siguiente:

Con relación a la solicitud de devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado de Quimobásicos, S.A. de C.V. correspondiente al mes de **Diciembre de 2006** por la cantidad de **\$2,561,102.00** manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada ha presentado las declaraciones por impuestos federales que a la fecha ya venció su plazo para su presentación, correspondientes a las declaraciones anuales de sus ejercicios fiscales a partir de la fecha de su inscripción en el R.F.C. así como las de los pagos provisionales de los impuestos federales correspondientes a 2005 , 2006 y 2007

Atentamente,

Quimobásicos, S.A. de C.V.  
QUI840503 NX8

  
C.P. JOSE ALFREDO GAYTAN ZAVALA  
GAZA600202 IV4  
REPRESENTANTE LEGAL



///



Plaza 180

Sucursal: 0981

# Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Productos y Aprovechamientos Federales

R.F.C.

QUI840503NX8

Denominación o razón social:

QUIMOBASICOS S.A. DE C.V.

Fecha de Pago:

20070117 14:50

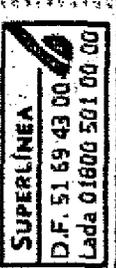
Número de Operación: 0020182

Llave de pago: 8B97823711

Total Efectivamente Pagado: \$ 0

Por los conceptos siguientes:

Impuesto al valor agregado	Periodo	Ejercicio	Tipo de Pago	Impuesto a Favor	Cantidad a Cargo	Cantidad Pagada
	Diciembre	2006	Normal	2,961.102	0	0



Para cualquier aclaración comuníquese a la Superlinea.



Administración Tributaria

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANVERSO

I-2

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

QUI840503NX8

95

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

AL\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

ADMON. REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

QUIMOBASICOS SA DE CV

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

1  1A  2  3  4

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

## 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL CALLE **AVE. RUIZ CORTINES** NO. Y/O LETRA EXTERIOR **2333** NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE **CELULOSA** Y DE **EDISON**

COLONIA **PEDRO LOZANO** MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. **MONTERREY** CÓDIGO POSTAL **66400**

LOCALIDAD **MONTERREY** ENTIDAD FEDERATIVA **NUEVO LEON** TELÉFONO **8305-4634**

CORREO ELECTRÓNICO **OCHERNANDEZ@CYDSA.COM**

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS **FABRICACION DE GASES REFRIGERANTES**

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL:

## 2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

1. ISR  4. ALTEX

2. IMPAC  **I**VA  5. CONVENCIONAL

3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 8 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 1 y/o 3 según corresponda y en el rubro 1 de la página 2 sólo utilizará el campo K)  6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO

7. IEPS POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL) Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos.

8. OTROS (Especifique)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL **2005**

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES **07 07 2006**

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS **452493**

## 3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO **BANAMEX**

NÚMERO DE CUENTA "CLABE" **002180087000081274**

## 4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA NORTE RECIBIÓ TRÁMITE CON R.F.C. QUI840503NX8 DE FECHA: 26/02/2007 MISMO QUE QUEDÓ REGISTRADO CON EL NÚMERO DE CONTROL 9507000934 Y FUE ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- (1)IFORMA FISCAL 32
- (1)ANEXO1
- (1)DECLARACIÓN NORMAL
- (1)DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS
- (1)CONSTANCIA DE SECOFI

\* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

113

2 QUIJ840503NX8  
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE: SALDO A FAVOR  PAGO DE LO INDEBIDO

B. PERIODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DEL 12/2006 AL 12/2006

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN: N = NORMAL

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: DEL 17/01/2007

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1): 0020182

F. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ:

G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1):

H. MONTO DECLARADO:

I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D.: 2561102

J. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) Y/O COMPENSACIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN: 0

K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2): 2561102

2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")

a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO.

b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL.

c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA.

d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S).

e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S).

f. BASE DECLARADA EN EXCESO.

g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA.

h. OTRO(S) (Especifique):  MAYORES COMPRAS

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GAZA600202JV4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: GAZA600202HNLJVL03

APELLIDO PATERNO: GAYTAN

APELLIDO MATERNO: ZAVALA

NOMBRE(S): JOSE ALFREDO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

4 INSTRUCCIONES

1. Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

2. Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.

3. Se presentará una solicitud de devolución por cada: Ejercicio o período a devolver; Tipo de contribución, aprovechamiento o producido. Para el impuesto al activo a recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicita.

4. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.

5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.  
 Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004: MES, AÑO, MES, AÑO 01/2004; 12/2004  
 Fecha de presentación: 25 de marzo de 2005. DÍA, MES, AÑO 23/03/2005

6. Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que la venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutiva o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada se únicamente para cotejo). Cuando se sustituya o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada se únicamente para cotejo).

7. Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite B señale en forma expresa la presentación de declaraciones.

8. TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2 de la carátula, marcará con "X" el campo B. OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 con C. Cuentas de provisión de actualización de devoluciones s. Derivadas, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, etc.

9. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: asisnet@sat.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 07, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 81 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000). Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32

\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALAC)

(ALAC)

(ALGO)

(1) Sólo se anotará en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos; vía internet o vanillita bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

(2) Tratándose del campo 3 del rubro 2 de la página 1, anote el monto del campo L de la página 8 (Anexo 2).

114

3

QUI840503NX8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO

ANVERSO

1-20

DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO			
A LA TASA DEL 15%	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	15014253	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A + B)	15014253	
A LA TASA DEL	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)		
%	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
	F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D + E)		
ALA TASA DEL 0%	G. EXPORTACIONES		15717817
	H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
	I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H)		15717817
	J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I)		30732070
	K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO		11143
	L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO		
	M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J + K + L)		30743213

2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO			
N. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	2462452	W. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY	
O. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2350788	X. IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P - U - V - W)	
P. TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N + O)	4813240	Y. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA (2)	1 = 0000
Q. IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2462452	Z. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA (2)	
R. IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2350788	a. IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y ó Z)	
S. IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		b. IVA ACREDITABLE (U + a)	4813240
T. IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		c. MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)	
U. TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q + R + S + T)	4813240	d. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b + c)	4813240
V. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO			

3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO			
e. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	2252138	DIFERENCIA	A CARGO
f. CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (3)		i. (e + f - g - h cuando e + f es mayor que g + h)	
g. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		j. (g + h - e - f cuando e + f es menor que g + h)	2561102
h. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página)	4813240	k. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
		l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j - k)	2561102

4 * OBSERVACIONES	
(DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)	
ACTIVIDAD	VENTAS EXPORTACION
DISPOSICIÓN FISCAL	LIVA ART 29

(1) Se anotará el IVA que corresponda a importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.  
 (2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada = .09 se anotará [0.] [0900]  
 (3) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.

4

QUI840503NX8

REVERSO

I-20

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE**

**1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA**

<p>A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE</p>	<p>30732070</p>	<p>B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE</p>	<p>30732070</p>
---	-----------------	---	-----------------

**1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

<p>C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO</p>	<p></p>	<p>D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO</p>	<p></p>
--	---------	---	---------

**1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA**

<p>E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE</p>	<p></p>	<p>F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE</p>	<p></p>
---	---------	---	---------

**2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)**

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I+II+III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	30732070	1143		30733213
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES				
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS				
J. DIVIDENDOS				
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO				
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"				
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA		11143		11143
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN				
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS				
Q. TOTAL G + (H+I+J+K+L+M+ N+O+P) (2)	30732070	-10000		30722070

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a la IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.  
 (2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.

116



**Annexure M The Ministry of Environment (SEMARNAT)  
revoked the CTC import licence**

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PI**

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y  
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES.**



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**ATENTA NOTA. UPO/ 010 /07**

México D.F., 4 de september de 2007.

---

**TO: Mr. Tamas Grof  
Project Manager UNIDO**

**FROM: Agustín Sánchez Guevara  
Ozone Unit Coordinator.- México**

---

Regarding to the technical audit to the CFC Production facility of the Quimobásicos company located in Monterrey NL, México, I confirm that, as registered in the customs records, that there are no imports of Carbon tetrachloride (CTC) made by the company referred.

Furthermore, we have not registered any imports of CTC from any company for the above mentioned purposes.

Best Regards

c.p. M. en C. Ana María Contreras Vigil.- Directora General de Gestión de Calidad del Aire y RETC.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE  
LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE  
EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE  
CONTAMINANTES

OFICIO DGGCARETC/ 293/05

México, D. F., a 6 de septiembre de 2005

C.P. SERGIO LOZANO GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL  
QUIMOBASICOS, S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E

Por este conducto se notifica a usted, que a partir de esta fecha, quedan canceladas las importaciones de **Tetracloruro de Carbono (CCl<sub>4</sub>)** para su empresa, QUIMOBASICOS, S.A. de C.V. Asimismo, cualquier autorización de importación de **CCl<sub>4</sub>**, expedida a favor de QUIMOBASICOS, S.A. de C.V., que no se haya ejercido hasta la fecha, queda anulada.

Esta resolución se emite debido a que la importación de **Tetracloruro de Carbono (CCl<sub>4</sub>)** estaba autorizada a su empresa específicamente para la producción de clorofluorocarbonos (CFC's), misma que se cerró a partir del 25 de agosto del presente año.

Sin otro particular, nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
LA DIRECTORA GENERAL



M. en C. ANA MARÍA CONTRERAS VIGIL

C.c.p. Quim. Felipe Adrián Vázquez Gálvez, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, SEMARNAT. Presente.  
M. en C. Daniel Chacón Anaya, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, SEMARNAT. Presente.  
Lic. Francisco Serrano Aramoni, Administrador Central de Laboratorio y Servicios Científicos, SAT. Presente.  
Quim. Maribel Bernal, Directora Ejecutiva de Autorizaciones de Comercio Internacional, Secretaría de Salud. Presente.  
Lic. Agustín Sánchez Guevara, Coordinador de la Unidad de Protección a la Capa de Ozono. Presente.  
AMCV/ASG:msm